Vol. 3, N° 6
(Julio-Diciembre)
2022

REDIP

Revista Digital de Investigación y Postgrado

Depósito Legal TA2019000041
ISSN: 2665 - 038X



La inteligencia ética:

Una visión desde el contexto Educativo

Ética del docente en el contexto Educativo Colombiano:

Una práctica Pedagógica transformadora.

Experiencias universitarias basadas en la Tecnoformación. Caso: IESIP, una mirada al conocimiento.

Otros temas

Dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu.

Enseñanza de las competencias comunicativas en la educación básica primaria.

REDIP

Revista Digital de Investigación y Postgrado

Volumen 3, número 6 (julio-diciembre), 2022

Redip
ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Fediesip FONDO EDITORIAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



Instituto de Estudios Superiores
de Investigación y Postgrado

Revista Digital de Investigación y Postgrado

Coordinación editorial: Dr. Omar Escalona Vivas

https://portal.issn.org/resource/ISSN/2665-038X
ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041

Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado, IESIP
Editor: Fondo Editorial del Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado.
San Cristóbal, estado Táchira - Venezuela
Barrio Obrero. Quinta La Macarena
Carrera 17 entre Calles 13 y 14. N°13-52 A.
http:///iesip.edu.ve



REDIP: Revista Digital de Investigación y Postgrado.
Publicación semestral, Vol. 3, N.º 6, julio - diciembre de 2022.
Editor responsable: Dr. Omar Escalona Vivas.
Domicilio de la publicación: IESIP, San Cristóbal, estado Táchira-Venezuela. Teléfono: (+58) 04147158835.
Correo electrónico: redip@iesip.edu.ve



Objetivo y alcance de REDIP

El objetivo de REDIP es divulgar investigaciones, ensayos, artículos científicos y experiencias innovadoras realizados por estudiantes de postgrado en temas ciencias sociales, educación y epistemología. Asimismo, dado que la finalidad de la revista es comunicar información científica, hay que aludir a los destinatarios de todo el proceso, que no son otros que los lectores.

REDIP encuentra indexada en la *Red Latinoamericana de Revistas en Ciencias Sociales LatinREV, Google Scholar, Academic Resource Index ReseachhBib, EuroPub, Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales (La)* e *INTERNET ARCHIVE.* La revista es firmante de la *Declaración de San Francisco DORA, Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest BOAI* y de la *Declaración de Educación Abierta de Ciudad del Cabo CPT+10.* REDIP tiene presencia en redes sociales como Linkein, Instagram y Facebook. La revista opera bajo una licencia de *Creative Commons Reconocimiento No Comercial 4.0 Internacional*; toda obra derivada, deberá publicarse y distribuirse bajo la misma licencia de acceso abierto CC-BY-NC-SA que se otorga en la publicación original. La revista tiene el *International Standard Serial Number ISSN: 2665-038X* indexado por Carretera, número internacional normalizado de publicaciones seriadas. El número de *Depósito Legal TA2019000041* ha sido asignado en fecha 4 de Septiembre de 2019 por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas en Venezuela en uso de la atribución legal contenida en el Artículo 14° de la Ley de Depósito Legal, en concordancia con los Artículos 31° y 41° del Reglamento de la citada Ley. ISSN asignado por Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas en Venezuela.

El acceso a Redip se puede realizar desde los siguientes enlaces
URL: redip.iesip.edu...
Google: www.google.com/...
Bing: www.bing.com/se...
Yahoo: search.yahoo.com.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/



Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Revista de Investigación y Postgrado

Volumen 3, número 6 (julio-diciembre), 2022





ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

la Gestión del Conocimiento Corpcigec, Quito-Ecuador. Email: ronald.cigec@gmail.com

Gestión Técnica

Luis Lobo. Ingeniero Industrial. E-mail: luis.lobo0811@gmail.com.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Indexaciones



https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/revista-digital-investigacion-postgrado



https://scholar.google.com/citations?user=KFembvAAAAAJ&hl=en&authuser=1



https://portal.issn.org/resource/ISSN/2665-038X



http://journalseeker.researchbib.com/view/issn/2665-038X



http://journalseeker.researchbib.com/view/issn/2665-038X



https://europub.co.uk/journals/revista-digital-de-investigacion-y-postgrado-J-29451



https://latinoamericanarevistas.org/revista-digital-de-investigacion-y-postgrado/



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/



https://www.journal-index.org/index.php/asi



https://archive.org/details/@redip

Firmante de:









ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Editorial

Este volumen está compuesto por doce documentos, que presentan artículos de trabajos de investigación, artículos de revisión y un ensayo. En primer trabajo el Dr. Omar Escalona ofrece una *Visión gerencial respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. Caso: Unellez, Venezuela*; en el se recogen los resultados de una investigación realizada en donde se contrastan la opinión obtenida de los estudiantes con la expresión de 20 profesores con cargos gerenciales en la Unellez Santa Bárbara. En el artículo se arrojan resultados que pueden servir como referentes a posteriores investigaciones.

Siguiendo la premisa de dar a conocer resultados de investigación, la Dra. María Auxiliadora Campos Medina habla de *La inteligencia ética: Una visión desde el contexto educativo* invitando a reflexionar sobre el papel que tiene el docente en la formación de los estudiantes apegado a la ética, la honestidad, intelectualidad y la espiritualidad. Aspectos vitales en este momento en que la civilización necesita humanizarse más con el otro en la vida cotidiana.

Por su parte, la estudiante de doctorado Beisy Lisbeth Romero Luzardo plantea el trabajo *Competencias interpersonales de la inteligencia emocional. Caso: Complejo Petroquímico Ana María Campos del municipio Miranda, Venezuela.* La autora deja ver la necesidad de que existan-habilidades, capacidades, competencias o actividades que permitan logar la inteligencia emocional pero de manera muy distinta en cada ser humano y además requieren de un manejo apropiado en una organización para establecer relaciones interpersonales basadas en la comprensión, empatía y congruencia.

En los artículos de revisión el Dr. Antonio María Balza Laya habla de la *Dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu* como una necesidad transitar a otros escenarios ontoepistemológicos en los que el espíritu humano debe dirigir su mirada porque permite llegar al numen supremo del conocimiento.

Igualmente, los doctores Reinaldo Casadiegos Lázaro y José Luís Duarte Ramírez plantean *La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora.* El doctor Pascual Moreno Fernández relata las *Experiencias universitarias basadas en la tecnoformación. Caso: IESIP, una mirada al conocimiento.* El escenario donde transcurre el proceso de la tecnoformación es el Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado, a través de este proceso de desarrolla la preparación académica de los estudiantes formando a los profesionales para ser incorporado según las necesidades de desarrollo del país.

Asimismo, en Colombia los doctores Freddy Martín Duarte Ramírez y Jenny Rocío Gutiérrez hablan de la Ética y Educación para una Cultura de Paz, haciendo énfasis en la formación de los valores ciudadanos, principios éticos, derechos humanos y el respeto por la vida. Por su parte, William Gómez



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Latorre expone la importancia de la Enseñanza de las competencias comunicativas en la educación básica primaria, con este objetivo, traza su camino personal y da a conocer tema.

El estudiante doctorado Jean Carlos Escalona realiza un análisis de *Los saberes populares y académicos en la universidad venezolana.* Describe como ha ocurrido esta necesidad de trascender los espacios de la universidad para apropiarse de los saberes desde una epistemología que reclama nuevas posturas intelectuales.

La M. Sc. Delis Omaira López de Echenique situa su discusión en el *Emprendimiento: teorías y educación emprendedora en la universidad* desde este tema se origina una exposición acerca de la forma como se le ha considerado el emprendimiento desde diversas escuelas o corrientes de pensamiento plateando teorías que explican como se concibe al sujeto emprendedor, su perfil y sus habilidades y destrezas.

El M. Sc. Jairo Gregorio Ramírez devela la *Educación abierta y a distancia: un modelo revalorizado en la pandemia y en constante cambio.* Un tema de actualidad y de singular importancia para asumir los procesos de enseñanza y aprendizaje en tiempos de pandemia.

Finalizan los trabajos con el ensayo del Dr. Sammi Hamdam Suleiman donde se habla de los *Aspectos de la Jurisdicción Normativa sobre el testimonio del niño, niña o adolescente, que afectan los principios procesales de inmediación y contradicción en detrimento del inculpado en la fase de juicio del procedimiento penal venezolano.* Queda en manos del lector las considerciones pertinentes a cada uno de estos trabajos.

Dr. Omar Escalona Vivas
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Publisher

This volume is composed of twelve papers, which present research papers, review articles and an essay. In the first paper, Dr. Omar Escalona offers a *Managerial vision regarding the formation of the entrepreneurial spirit of university students. Case: Unellez, Venezuela*; in it the results of an investigation are gathered, where the opinion obtained from the students is contrasted with the expression of 20 professors with managerial positions in the Unellez Santa Barbara.

The article provides results that may serve as references for further research.Following the premise of making research results known, Dr. María Auxiliadora Campos Medina talks about *Ethical intelligence: A vision from the educational context*, inviting to reflect on the role of the teacher in the formation of students attached to ethics, honesty, intellectuality and spirituality. Vital aspects at this time when civilization needs to become more humanized with the other in everyday life.

On the other hand, the doctoral student Beisy Lisbeth Romero Luzardo presents the work *Interpersonal competences of emotional intelligence. Case: Ana María Campos Petrochemical Complex in the municipality of Miranda, Venezuela.* The author shows the need for the existence of skills, abilities, competencies or activities that allow the achievement of emotional intelligence but in a very different way in each human being and also require appropriate management in an organization to establish interpersonal relationships based on understanding, empathy and congruence.

In the review articles, Dr. Antonio María Balza Laya speaks of the *Dialectics of the transcomplexity of the sciences of the spirit* as a need to move to other ontoepistemological scenarios in which the human spirit must direct its gaze because it allows reaching the supreme numen of knowledge.

Reinaldo Casadiegos Lázaro and José Luís Duarte Ramírez present *The teacher's ethics in the Colombian educational context: A transforming pedagogical practice*. The doctor Pascual Moreno Fernández reports on *University experiences based on techno-training. Case: IESIP, a look at knowledge.* The scenario where the techno-training process takes place is the Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado, through this process the academic preparation of students is developed, training professionals to be incorporated according to the country's development needs.

Likewise, in Colombia, doctors Freddy Martín Duarte Ramírez and Jenny Rocío Gutiérrez talk about E*thics and Education for a Culture of Peace, emphasizing the formation of citizen values, ethical principles, human rights and respect for life.* On the other hand, William Gómez Latorre exposes the importance of the *Teaching of the communicative competences in the basic primary*



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

education, with this objective, he traces his personal path and gives to know the subject.

The doctoral student Jean Carlos Escalona makes an analysis of *Popular and academic knowledge in the Venezuelan university.* He describes how this need to transcend the spaces of the university has occurred in order to appropriate knowledge from an epistemology that demands new intellectual positions.

M. Sc. Delis Omaira López de Echenique places her discussion on *Entrepreneurship: theories and entrepreneurial education in the university* from this topic originates an exposition about the way entrepreneurship has been considered from different schools or currents of thought, presenting theories that explain how the entrepreneurial subject is conceived, its profile and its skills and abilities.

M. Sc. Jairo Gregorio Ramírez unveils the *Open and Distance Education: a model revalued in the pandemic and in constant change.* A current topic of singular importance to assume the teaching and learning processes in times of pandemic.

The works end with the essay of Dr. Sammi Hamdam Suleiman where he talks about the *Aspects of the Normative Jurisdiction on the testimony of the child or adolescent, which affect the procedural principles of immediacy and contradiction to the detriment of the accused in the trial phase of the Venezuelan criminal procedure. It is up to the reader to consider the pertinent considerations of each of these works*.

Dr. Omar Escalona Vivas
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Editorial

Este volume é composto por doze artigos, apresentando artigos de investigação, artigos de revisão e um ensaio. No primeiro artigo, o Dr. Omar Escalona oferece uma V*isão de gestão relativamente à formação do espírito empresarial dos estudantes universitários. Caso: Unellez, Venezuela*; nele, os resultados de uma investigação realizada em que a opinião obtida dos estudantes é contrastada com a expressão de 20 professores com cargos de direcção na Unellez Santa Bárbara. O artigo fornece resultados que podem servir como referências para investigação futura.

Seguindo a premissa da divulgação dos resultados da investigação, a Dra. María Auxiliadora *Campos Medina fala sobre Inteligência Ética: Uma visão do contexto educativo,* convidando-nos a reflectir sobre o papel do professor na educação dos estudantes em termos de ética, honestidade, intelectualidade e espiritualidade. Aspectos vitais numa altura em que a civilização precisa de se tornar mais humanizada com a outra na vida quotidiana.

Pela sua parte, a estudante de doutoramento Beisy Lisbeth Romero Luzardo apresenta o trabalho *Competências interpessoais de inteligência emocional. Caso: Complexo Petroquímico de Ana María Campos no município de Miranda, Venezuela.* O autor mostra a necessidade da existência de aptidões, capacidades, competências ou actividades que permitam alcançar a inteligência emocional, mas de uma forma muito diferente em cada ser humano e que também exijam uma gestão adequada numa organização, a fim de estabelecer relações interpessoais baseadas na compreensão, empatia e congruência.

Nos artigos de revisão, o Dr. Antonio María Balza Laya fala da *dialéctica da transcomplexidade das ciências do espírito* como uma necessidade de avançar para outros cenários onto-epistemológicos nos quais o espírito humano deve dirigir o seu olhar porque nos permite alcançar o número supremo do conhecimento.

Do mesmo modo, os médicos Reinaldo Casadiegos Lázaro e José Luís Duarte Ramírez apresentam *La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora* (A ética do professor no contexto educativo colombiano: Uma prática pedagógica transformadora).

O Dr. Pascual Moreno Fernandez informa sobre *experiências universitárias baseadas na formação técnica. Caso: IESIP, um olhar sobre o conhecimento.* O cenário onde o processo de formação técnica tem lugar é o Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado, através deste processo desenvolve-se a preparação académica dos estudantes, formando profissionais a serem incorporados de acordo com as necessidades de desenvolvimento do país.

Do mesmo modo, na Colômbia, os médicos Freddy Martín Duarte Ramírez e Jenny Rocío



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Gutiérrez falam sobre *Ética e Educação para uma Cultura de Paz*, enfatizando a formação de valores cidadãos, princípios éticos, direitos humanos e respeito pela vida.

William Gómez Latorre, por outro lado, expõe a importância do *Ensino das competências comunicativas no ensino básico primário*, com este objectivo, traça o seu percurso pessoal e dá a conhecer o assunto.

O estudante de doutoramento Jean Carlos Escalona realiza uma análise dos *conhecimentos populares e académicos na universidade venezuelana.* Descreve como esta necessidade de transcender os espaços da universidade ocorreu a fim de apropriar os conhecimentos de uma epistemologia que exige novas posições intelectuais.

M. Sc. Delis Omaira López de Echenique situa a sua discussão sobre *Empreendedorismo: teorias e educação empresarial na universidade.* A partir deste tópico, é dada uma exposição sobre como o empreendedorismo tem sido considerado a partir de diferentes escolas ou correntes de pensamento, apresentando teorias que explicam como o sujeito empresarial é concebido, o seu perfil e as suas competências e capacidades.

M. Sc. Jairo Gregorio Ramírez revela a *educação aberta e à distância: um modelo revalorizado na pandemia e em constante mudança.* Uma questão actual de singular importância para assumir processos de ensino e aprendizagem em tempos de pandemia.

O trabalho termina com o ensaio do Dr. Sammi Hamdam Suleiman, que fala dos *Aspectos da Jurisdição Normativa sobre o testemunho da criança ou adolescente, que afectam os princípios processuais de imediatez e contradição em detrimento do arguido na fase de julgamento do processo penal venezuelano.* Cabe ao leitor considerar as considerações pertinentes de cada uma destas obras.

Dr. Omar Escalona Vivas
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Editorial

Ce volume est composé de douze documents, présentant des articles de recherche, des articles de synthèse et un essai. Dans le premier article, le Dr Omar Escalona propose une *Vision managériale de la formation de l'esprit d'entreprise des étudiants universitaires. Cas : Unellez, Venezuela*; dans celui-ci, les résultats d'une enquête menée dans laquelle l'opinion obtenue des étudiants est contrastée avec l'expression de 20 professeurs ayant des postes de direction dans l'Unellez Santa Bárbara. L'article fournit des résultats qui peuvent servir de référence pour des recherches ultérieures.

Suivant la prémisse de la diffusion des résultats de recherche, le Dr. María Auxiliadora Campos Medina parle de *l'intelligence éthique : une vision depuis le contexte éducatif*, nous invitant à réfléchir sur le rôle de l'enseignant dans l'éducation des étudiants en termes d'éthique, d'honnêteté, d'intellectualité et de spiritualité. Des aspects vitaux à l'heure où la civilisation a besoin de s'humaniser davantage avec l'autre dans la vie quotidienne.

Pour sa part, la doctorante Beisy Lisbeth Romero Luzardo présente le travail *Compétences interpersonnelles de l'intelligence émotionnelle. Cas : Complexe pétrochimique Ana María Campos dans la municipalité de Miranda, au Venezuela.* L'auteur montre la nécessité de l'existence d'aptitudes, de capacités, de compétences ou d'activités qui permettent d'atteindre l'intelligence émotionnelle, mais d'une manière très différente chez chaque être humain et qui nécessitent également une gestion appropriée dans une organisation pour établir des relations interpersonnelles basées sur la compréhension, l'empathie et la congruence.

Dans les articles de synthèse, le Dr. Antonio María Balza Laya parle de la *Dialectique de la transcomplexité des sciences de l'esprit* comme d'un besoin de passer à d'autres scénarios onto-épistémologiques dans lesquels l'esprit humain doit diriger son regard car il nous permet d'atteindre le numen suprême de la connaissance.

De même, les docteurs Reinaldo Casadiegos Lázaro et José Luís Duarte Ramírez présentent *L'éthique du professeur dans le contexte éducatif colombien : une pratique pédagogique transformatrice.* Le Dr Pascual Moreno Fernandez rend compte d'*Expériences universitaires basées sur La technoformation. Cas : IESIP,* un regard sur la connaissance. Le scénario où le processus de technoformation a lieu est l'Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado, à travers ce processus la préparation académique des étudiants est développée, formant des professionnels à incorporer selon les besoins de développement du pays.

De même, en Colombie, les docteurs Freddy Martín Duarte Ramírez et Jenny Rocío Gutiérrez parlent d'*Éthique et d'éducation pour une culture de la paix*, en mettant l'accent sur la formation de valeurs citoyennes, de principes éthiques, de droits de l'homme et de respect de la vie. William



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Gómez Latorre, d'autre part, expose *l'importance de l'Enseignement des compétences communicatives dans l'éducation primaire* de base, avec cet objectif, il trace son chemin personnel et donne à connaître le sujet.

Le doctorant Jean Carlos Escalona réalise une analyse des *Savoirs populaires et académiques dans l'université vénézuélienne.* Il décrit comment ce besoin de transcender les espaces de l'université s'est produit afin de s'approprier des connaissances à partir d'une épistémologie qui appelle de nouvelles positions intellectuelles.

La discussion de M. Sc. Delis Omaira López de Echenique porte sur *l'entrepreneuriat : théories et éducation entrepreneuriale à l'université.* A partir de ce thème, elle expose la manière dont l'entrepreneuriat a été considéré à partir de différentes écoles ou courants de pensée, en présentant des théories qui expliquent comment est conçu le sujet entrepreneurial, son profil et ses compétences et aptitudes.

M. Sc. Jairo Gregorio Ramírez dévoile *L'éducation ouverte et à distance : un modèle revalorisé dans la pandémie et en constante évolution.* Une question d'actualité d'une importance singulière pour assumer les processus d'enseignement et d'apprentissage en période de pandémie.

L'ouvrage se termine par l'essai du Dr. Sammi Hamdam Suleiman, qui parle des *Aspects de la Juridiction Normative sur le témoignage de l'enfant ou de l'adolescent, qui affectent les principes procéduraux d'immédiateté et de contradiction au détriment de l'accusé dans la phase de jugement de la procédure pénale vénézuélienne. Il appartient au lecteur d'examiner les considérations pertinentes de chacun de ces ouvrage*s.

Dr Omar Escalona Vivas
https://orcid.org/0000-0003-2560-0339



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Contenido

Comité editorial..7-10
Editorial / Publischer / Editorial / Editorial...13-20

Artículos de investigación / Research articles / Artigos de investigação / Articles de recherche.. 26

Visión gerencial respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. Caso: Unellez, Venezuela...25-50
Managerial vision regarding the formation of the entrepreneurial spirit of university students. Case: Unellez, Venezuela.
Visão gerencial relativamente à formação do espírito empresarial dos estudantes universitários. Caso: Unellez, Venezuela
Vision managériale concernant la formation de l'esprit d'entreprise des étudiants universitaires. Cas: Unellez, Venezuela.
Dr. Omar Escalona Vivas

La inteligencia ética: Una visión desde el contexto educativo................................51-59
The ethical intelligence: A vision from the educational context
Inteligência ética: Uma visão a partir do contexto educacional
L'intelligence éthique: Un point de vue du contexte éducatif
Dr. María Auxiliadora Campos Medina

Competencias interpersonales de la inteligencia emocional. Caso: Complejo Petroquímico Ana María Campos del municipio Miranda, Venezuela..61.70
Interpersonal competencies of emotional intelligence. Case: Ana María Campos Petrochemical Complex in the municipality of Miranda, Venezuela
Competências interpessoais de inteligência emocional. Caso: Complexo Petroquímico de Ana María Campos no município de Miranda, Venezuela
Compétences interpersonnelles de l'intelligence émotionnelle. Cas: Complexe pétrochimique Ana María Campos dans la municipalité de Miranda, au Venezuela
Dra. Beisy Lisbeth Romero Luzardo

Artículos de revisión / Review articles / Artigos de revisão / Articles de revue........71

Dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu..............................73-81
Dialectic of the transcomplexity of the spiritual sciences
A dialéctica da transcomplexidade das ciências espirituais
Dialectique de la transcomplexité des sciences spirituelles
Dr. Antonio María Balza Laya

La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora..83-92

Teacher ethics in the Colombian educational context: A transforming pedagogical practice

A ética dos professores no contexto educativo colombiano: uma prática pedagógica transformadora

L'éthique des enseignants dans le contexte éducatif colombien : une pratique pédagogique transformatrice.

Dr. Reinaldo Casadiegos Lázaro y Dr. José Luís Duarte Ramírez

Experiencias universitarias basadas en la tecnoformación. Caso: IESIP, una mirada al conocimiento..93-101

University experiences based on techno-training. Case: IESIP, a look at knowledge.

Experiências universitárias baseadas na formação tecno-formação. Caso: IESIP, um olhar sobre o conhecimento.

Des expériences universitaires basées sur la technoformation. Cas : IESIP, un regard sur la connaissance.

Dr. Pascual Moreno Fernández

Ética y Educación para una Cultura de Paz...103-112

Ethics and Education for a Culture of Peace.

Ética e Educação para uma Cultura de Paz.

Éthique et éducation pour une culture de la paix.

Dr. Freddy Martín Duarte Ramírez y Dra. Jenny Rocío Gutiérrez

Enseñanza de las competencias comunicativas en la educación básica primaria..113-121

Teaching communication skills in basic primary education.

Ensino de competências de comunicação no ensino primário básico.

L'enseignement des compétences de communication dans l'éducation primaire de base.

Dr. William Gómez Latorre

Los saberes populares y académicos en la universidad venezolana..................123-132

Popular and academic knowledge in the Venezuelan university.

Conhecimentos populares e acadêmicos na universidade venezuelana.

Connaissances populaires et académiques dans l'université vénézuélienne.

M.Sc. Jean Carlos Escalona

Emprendimiento: teorías y educación emprendedora en la universidad......133-143

Entrepreneurship: theories and education entrepreneurship at university

Empreendedorismo: teorias e educação empreendedorismo na universidade

Entrepreneuriat : théories et éducation l'esprit d'entreprise à l'universit

M.Sc. SDelis Omaira López de Echenique

Educación abierta y a distancia: un modelo revalorizado en la pandemia y en constante cambio..........145-155
Open and distance learning: a model revalued in the pandemic and in constant change.
Ensino aberto e à distância: um modelo revalorizado na pandemia e em constante mudança.
L'enseignement ouvert et à distance : un modèle réévalué dans la pandémie et en constante évolution.
M. Sc. Jairo Gregorio Ramírez

Ensayo / Essay / Ensaio / Essai.......... 157

Aspectos de la Jurisdicción Normativa sobre el testimonio del niño, niña o adolescente que afectan los principios procesales de inmediación y contradicción en detrimento del inculpado en la fase de juicio del procedimiento penal venezolano......159-165
Aspects of the Normative Jurisdiction on the testimony of the child or adolescent that affect the procedural principles of immediacy and contradiction to the detriment of the accused in the trial phase of the Venezuelan criminal procedure.
Aspectos da Jurisdição Normativa sobre o depoimento da criança ou adolescente que afectam os princípios processuais de prontidão e contradição em detrimento do arguido na fase de julgamento do processo penal venezuelano.
Aspects de la Juridiction Normative sur le témoignage de l'enfant ou de l'adolescent qui affectent les principes procéduraux d'immédiateté et de contradiction au détriment de l'accusé dans la phase de jugement de la procédure pénale vénézuélienne.
Dr. Sami Hamdam Suleiman

Artículos de investigación
Research articles
Artigos de investigação
Articles de recherche

Referencia para citar: Escalona, V. O. (2022). Visión gerencial respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. Caso: Unellez, Venezuela. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 25-50. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/54/version/54

Visión gerencial respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios. Caso: Unellez, Venezuela

Omar Escalona Vivas*
https://orcid.org/0000- 0003-2560-0339
Santa Bárbara, estado Barinas / Venezuela

Recibido en noviembre 18 de 2021
Aceptado en marzo 8 de 2022

Resumen

El estudio del espíritu emprendedor en los estudiantes universitarios es un tema de importante interés económico y académico que está basado en diversas teorías motivacionales que han sido planteadas en el campo de la Psicología. Los estudios de emprendimiento han permitido una comprensión de las razones por las cuales las personas se convierten en creadoras y administradoras de sus propias empresas. El objetivo de este trabajo es analizar la Visión gerencial en la Unellez respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes. En tal sentido, se plantea un diseño documental, de campo y descriptivo. Por esta razón se recurre a una revisión bibliográfica, recolección de información y análisis de los datos. Al mismo tiempo se emplearon los gestores Mendeley y Zotero para organizar la bibliografía y la búsqueda avanzada se ha efectuado en bases de datos y repositorios de investigación de acceso abierto en las principales universidades nacionales e internacionales, así como otros tipos de documentos provenientes de revistas y publicaciones científicas que abordan el tema de estudio. Asimismo, se recurrió a dos muestras censales una formada por 126 estudiantes y otra por 20 profesores con cargos gerenciales en la Unellez Santa Bárbara. Se emplearon los formularios Google como técnica de encuesta, tipo Escala de Likert que miden el Espíritu Emprendedor en sus sinergias respectivas. Los instrumentos se validaron por Juicio de Expertos. El coeficiente Alpha de Cronbach obtenido para el instrumento aplicado a los estudiantes resultó igual a 0,772 (con 15 ítems). El coeficiente Alpha del instrumento aplicado a docentes fue de 0,778 (con 15 ítems). Este valor de confiabilidad es alto según el criterio de Ruiz (2013). Se concluye que se ha descuidado la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes en la Unellez.

Palabras claves: Gerencia, espíritu emprendedor, estudiantes universitarios.

* Dr. en Ciencias de la Educación. Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado. E-mail de contacto: omar.escalona@iesip.edu.ve



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Managerial vision regarding the formation of the entrepreneurial spirit of university students. Case: Unellez, Venezuela

Summary

The study of entrepreneurship in university students is a topic of important economic and academic interest that is based on various motivational theories that have been put forward in the field of psychology. Entrepreneurship studies have allowed an understanding of the reasons why people become creators and managers of their own companies. The aim of this paper is to analyse the managerial vision at Unellez with respect to the formation of the entrepreneurial spirit of students. In this sense, a documentary, field and descriptive design is proposed. For this reason, a bibliographic review, information gathering and data analysis were used. At the same time, Mendeley and Zotero were used to organise the bibliography and the advanced search was carried out in databases and open access research repositories in the main national and international universities, as well as other types of documents from journals and scientific publications that deal with the topic of study. In addition, two census samples were used, one consisting of 126 students and the other of 20 professors with managerial positions at Unellez Santa Bárbara. Google forms were used as a survey technique, Likert Scale type, which measure the Entrepreneurial Spirit in their respective synergies. The instruments were validated by Expert Judgement. The Cronbach's Alpha coefficient obtained for the instrument applied to students was 0.772 (with 15 items). The Alpha coefficient of the instrument applied to teachers was 0.778 (with 15 items). This reliability value is high according to Ruiz (2013). It is concluded that the formation of the entrepreneurial spirit of students at Unellez has been neglected.

Keywords: Management, entrepreneurship, university students.

Visão gerencial relativamente à formação do espírito empresarial dos estudantes universitários. Caso: Unellez, Venezuela

Sumário

O estudo do espírito empreendedor em estudantes universitários é um assunto de importante interesse econômico e acadêmico que se baseia em várias teorias motivacionais que têm sido propostas no campo da Psicologia. Os estudos de empreendedorismo permitiram compreender os motivos pelos quais as pessoas se tornam criadores e gestores de suas próprias empresas. O objetivo deste trabalho é analisar a visão gerencial em Unellez quanto à formação do espírito empreendedor dos alunos. Nesse sentido, propõese um desenho documental, de campo e descritivo. Para isso, utilizase a revisão bibliográfica, coleta de informações e análise de dados. Ao mesmo tempo, os gestores Mendeley e Zotero foram utilizados para organizar a bibliografia e a busca avançada tem sido realizada em bases de dados e repositórios de pesquisa de acesso aberto nas principais universidades nacionais e internacionais, além de outros tipos de documentos de periódicos e publicações que abordam o tema de estudo. Da mesma forma, foram utilizadas duas amostras censitárias, uma composta por 126 alunos e outra por 20 professores com cargos gerenciais na Unellez Santa Bárbara. Como técnica de pesquisa foram utilizados formulários do Google, do tipo Escala Likert que mede o Espírito Empreendedor em suas respectivas sinergias. Os instrumentos foram validados por laudo pericial. O coeficiente Alpha de Cronbach obtido para o



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

instrumento aplicado aos alunos foi igual a 0,772 (com 15 itens). O coeficiente Alpha do instrumento aplicado aos professores foi de 0,778 (com 15 itens). Este valor de confiabilidade é alto segundo os critérios de Ruiz (2013). Concluise que a formação do espírito empreendedor dos alunos de Unellez tem sido negligenciada.

Palavras-chave: Gestão, empreendedorismo, estudantes universitários.

Vision managériale concernant la formation de l'esprit d'entreprise des étudiants universitaires. Cas: Unellez, Venezuela

Résumé

L'étude de l'esprit d'entreprise chez les étudiants universitaires est un sujet d'intérêt économique et académique important qui repose sur diverses théories motivationnelles proposées dans le domaine de la psychologie. Les études sur l'entrepreneuriat ont permis de comprendre les raisons pour lesquelles les gens deviennent créateurs et dirigeants de leur propre entreprise. L'objectif de ce travail est d'analyser la vision managériale à Unellez concernant la formation de l'esprit d'entreprise des étudiants. En ce sens, une conception documentaire, de terrain et descriptive est proposée. Pour cette raison, une revue bibliographique, la collecte d'informations et l'analyse des données sont utilisées. Dans le même temps, les gestionnaires Mendeley et Zotero ont été utilisés pour organiser la bibliographie et la recherche avancée a été effectuée dans des bases de données et des référentiels de recherche en libre accès dans les principales universités nationales et internationales, ainsi que d'autres types de documents provenant de revues et de publications scientifiques. publications traitant du sujet d'étude. De même, deux échantillons de recensement ont été utilisés, l'un composé de 126 étudiants et l'autre de 20 professeurs occupant des postes de direction à Unellez Santa Bárbara. Les formulaires Google ont été utilisés comme technique d'enquête, de type Likert Scale qui mesure l'Esprit Entrepreneurial dans leurs synergies respectives. Les instruments ont été validés par un jugement d'expert. Le coefficient Alpha de Cronbach obtenu pour l'instrument appliqué aux élèves était égal à 0,772 (avec 15 items). Le coefficient Alpha de l'instrument appliqué aux enseignants était de 0,778 (avec 15 items). Cette valeur de fiabilité est élevée selon les critères de Ruiz (2013). Il est conclu que la formation de l'esprit d'entreprise des étudiants d'Unellez a été négligée.

Mots-clés: Gestion, entrepreneuriat, étudiants universitaires.

Introducción

En las universidades existe experiencia probada en Latinoamérica, en lo que respecta al espíritu emprendedor de los estudiantes. Así por ejemplo, en el Instituto Tecnológico de Monterrey se han implementado acciones como la creación del Instituto de Emprendimiento dentro del campus universitario. En él el estudiante además de crear empresas puede desarrollar competencias emprendedoras. A este tipo de universidades emprendedoras se les han llamado *Universidades de Tercera Generación* porque en ellas se piensa como empresas estableciendo alianzas con empresas e industrias a fin de ayudar a los estudiantes a crear sus propias empresas. En el caso de la Comunidad Económica Europea este es el escenario que se visualiza en casi todos esos países.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Hay que señalar que existen dos perspectivas desde las cuales se ha trabajado en los estudios existentes a nivel general sin importar región geográfica del mundo: una desde la economía y la otra arraigada en la psicología. Pero, existen algunas contradicciones en sus enfoques. No obstante, hay una tendencia en los investigadores de las áreas de gestión y es integrar estas teorías en pro de una mejor comprensión del comportamiento del individuo en las organizaciones y del fenómeno del emprendimiento. Es de advertir que en Venezuela no ha existido igual interés hacia el emprendimiento en las universidades como ocurre en otras partes del mundo, aunque tardío, poco a poco se ha ido asumiendo estas iniciativas dejando atrás el rol de tradicional de enseñanza de conocimientos científicos y técnicos y encaminándose al emprendimiento e iniciativa empresarial por su propia cuenta en los estudiantes.

En este panorama, la necesidad de repensar el desarrollo en un sentido emprendedor se convierte así en un requisito fuertemente sentido por las instituciones comprometidas con la necesidad de una combinación efectiva de políticas públicas e inversiones privadas (tanto en términos de ganancias como de organizaciones sin fines de lucro), capaz de relanzar una nueva sociedad emprendedora. Pero, la falta de una cultura emprendedora es en opinión de los expertos, uno de los principales obstáculos para la creación de iniciativas emprendedoras e innovadoras en un país. Desde las consideraciones expuestas resulta importante abordar el proceso emprendedor a fin contribuir al desarrollo de una cultura emprendedora que permita desarrollar aquellas habilidades y capacidades en los estudiantes universitarios de manera que pueda ser importante para contrarrestar la turbulencia que caracteriza la sociedad actual.

En esta perspectiva planteada, existen estudios a nivel internacional como el desarrollado por Freire (2017) quien se ha centrado en la *Formación para el emprendimiento en la enseñanza de economía y escuelas de negocios*. En este propósito identificó el perfil de los "potenciales emprendedores" que optaban por embarcarse en este tipo de formación. Por su parte, Reche (2017), determinó cómo influyen dichas variables en la configuración de la intención emprendedora del personal docente e investigador, considerando que la intención es un buen predictor del posterior comportamiento emprendedor.

Al mismo tiempo, Almaguer y Nicolás (2017) determinaron los factores que en el contexto universitario motivan la intención de emprendedores en los estudiantes y egresados de Arquitectura del sistema tecnológico de Monterrey, México. En tanto que Arroyo (2016) ofrece una metodología para el análisis y la caracterización de universidades emprendedoras. Por su parte, Borjas (2012), ha caracterizado las representaciones sociales del Espíritu Empresarial en los programas doctorales de Ciencias Sociales y Empresariales de las universidades venezolanas, por considerar el valor agregado que genera en la sociedad del conocimiento.

No obstante a lo señalado, se hace necesario implementar medidas para promover la creación de nuevas empresas, con el fin de desarrollar las nuevas oportunidades que ofrecen los cambios tecnológicos, de mercado y socioeconómicos y así tener éxito en reemplazar las empresas que dejan de ser eficientes y productivas. Al mismo tiempo, existe la necesidad de desarrollar investigaciones sobre el tema del emprendimiento en las universidades venezolanas. Precisamente, el presente artículo de conocer los resultados de una investigación recientemente realizada en una universidad pública de venezuela respecto a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Metodología

La investigación se enfoca desde la perspectiva positivista porque la realidad es aprehensible y para ello el escenario de investigación es la Unellez, Programa Académico Santa Bárbara de Barinas. En él es donde realizó la medición de sinergias a través de instrumentos de investigación y el análisis de datos bajo una orientación pertinente. Desde la perspectiva de Hurtado de Barrera (2012, p. 413) la investigación es descriptiva por tanto "tiene como objetivo lograr la caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular".

Del mismo modo, desde el criterio de temporalidad se empleó un diseño transeccional debido a que los datos se recogieron en un solo y único momento, los cual permitió la descripción de las variables. A su vez, se empleó un diseño no experimental, de campo cuyas unidades de observación estuvieron conformadas por estudiantes de las distintas carreras objeto de estudio y en los Directivos de la Unellez, Programa Académico Santa Bárbara. Se empleó también un diseño de documental. Los documentos se han descargado y guardado en la nube a través del empleo los gestores bibliográficos Mendeley y Zotero. La búsqueda de información se ha organizado con el empleo de una bitácora de consulta webgráfica.

La población comprendió ciento cincuenta y tres (153) estudiantes de la Unellez, Programa Académico Santa Bárbara. De ellos ciento treinta y cinco (135) son estudiantes del VI Semestre pertenecen a las carreras de: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Sociología del Desarrollo, Ingeniería en Producción Animal, Ingeniería Agroindustrial, y dieciocho (18) estudiantes corresponden al III Semestre de la carrera de Técnico Superior en Informática.

Hay que señalar que por ser la población de estudiantes una población finita fácilmente accesible a ellos el investigador consideró pertinente recurrir a una muestra censal, es decir, la muestra es la misma. En relación a la edad de los estudiantes encuestados es una población relativamente joven. El 30,2% tiene una edad entre 18 a 24 años. A su vez en el 37,3% la edad oscila entre 25 a 31; seguido de un 13,5% de estudiantes con una edad entre 32 a 38%. El 14,3% tiene edades entre 39 a 45 años. Aunque solamente el 4,8% de los estudiantes su edad está comprendida entre 46 al 53%. Por otra parte, un análisis estadístico más detallado a la edad de los estudiantes de la muestra censal encuestada permite reflejar que el 25% de ellos tiene edades menores a veintidós (22) años. El 50% de los estudiantes tiene una edad menor a veintiséis (26) años y el 75% su edad es menor a treinta y dos (32) años.

En relación al procedimiento empleado para la recolección de la información se seleccionó como técnica la encuesta bajo la modalidad de un cuestionario. Cabe resaltar que el cuestionario se diseñó usando la ayuda G Suite para Educación de los formularios google drive. Estos formularios son compatible con dispositivos smartphones o tables, celulares y computadoras y fueron editados y rellenados por el encuestado en el momento en que se notificó vía correo electrónico. En el marco de las observaciones expuestas, el coeficiente Alpha de Cronbach para el cuestionario aplicado a los estudiantes de la Unellez a fin de determinar su espíritu emprendedor arrojó un Alpha de Cronbach de 0,772. Asimismo, la encuesta aplicada a los profesores con cargo gerencial en la Unellez, Programa Académico Santa Bárbara fue de 0,778.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

De la misma manera, autores entre los que destacan Tavakol & Dennick (2011), sostienen que el valor aceptable debe oscilar entre 0,70 y 0,95. Sin embargo, estos autores recomiendan un valor máximo de 0,90 y advierten que un coeficiente mayor de 0.90 puede implicar redundancia de ítems o indicadores y la necesidad de reducir el instrumento. El análisis de los datos se realizó con el uso de SPSS, Statgraphics Centurion XVI (versión 16), Matlab y la aplicación Excel 2016 en virtud de hacer más sencillo el análisis para evitar complejidad en la minería de datos.

Análisis y discusión de resultados

Resultados del formulario google aplicado a los estudiantes

Cuadro 1
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "espíritu emprendedor".

	Ítemes							
	1		2		3		4	
Actitud	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente de acuerdo	0	0	6	4,8	3	2,40	0	0
Bastante de acuerdo	0	0	1	0,8	7	5,6	5	4,0
De acuerdo	0	0	0	0	0	0	3	2,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	5,6	6	4,8	19	15,1	7	5,6
En desacuerdo	37	29,4	39	31,0	32	25,4	18	14,3
Bastante en desacuerdo	39	31,0	24	19,0	10	7,9	18	14,3
Totalmente en desacuerdo	43	34,1	50	39,7	55	43,7	75	59,5
Total	126	100	126	100	126	100	126	100

En lo que respecta al ítem 1, el 34,1% están *Totalmente en desacuerdo* que los conocimientos adquiridos en la formación recibida en la Unellez le ayudan a la hora de crear una empresa. En esta misma tendencia el 31,0% están en *Bastante desacuerdo*. Un 29,4% están *En desacuerdo*. El 5,6% no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*. De manera general, los estudiantes manifiestan una actitud desfavorable al planteamiento realizado.

Lo anteriormente expresado quiere decir que en el Programa Académico Santa Bárbara no se están creando condiciones favorables que fortalezca el sentimiento emprendedor de los estudiantes. Esta situación devela que se desconoce que el espíritu emprendedor como afirma Gartner (1985) está asociado no solo a factores internos sino a características del individuo (conocimientos, habilidades, experiencias, entre otras) y como afirma Krueger (2003) al descubrimiento y explotación de oportunidades. Por lo tanto, se hace necesario formar con espíritu emprendedor para crear empresas.

De la misma manera, 39,7% están *Totalmente en desacuerdo* en que a lo largo de la formación recibida en la universidad se les ha fomentado las habilidades directivas para generar confianza, asumir responsabilidades y enfrentar desafíos. Asimismo, el 19,0% se manifiestan en *Bastante en desacuerdo*. Un 31,0% manifiestas estar *En desacuerdo*. Como se ve esto es una opinión muy desfavorable acerca del espíritu emprendedor porque un emprendedor se caracteriza


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

por tener esas cualidades. No obstante, a lo expresado el 4,8% están *Totalmente de acuerdo* en que, si tienen cuenta esas habilidades al que el 0,8% que dice estar *Bastante de acuerdo* con ello. Igualmente, 4,8% no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*.

La opinión de los encuestados es desfavorable lo cual significa que en la universidad no se está contribuyendo en la formación del espíritu emprendedor. Ante ello es conveniente tener presente lo que advierten Borjas y Bronars (1988) que existe una relación positiva entre el nivel educativo, los conocimientos profesionales de las personas y su propensión de emprender. Además, un estudiante de una universidad tiene un talento para ser pulido, cuidado, capacitado e impulsado correctamente y que mejor forma que fomentando las habilidades emprendedoras o sus ideas de negocio

Por otra parte, 43,7% se expresan T*otalmente en desacuerdo* en que disponen de iniciativa personal suficiente para acometer proyectos. Asimismo, un 25,4% están en *Desacuerdo* y 7,9% están *Bastante en desacuerdo*. Como se aprecia es una situación desfavorable la que manifiestan los encuestados. El hecho es que un emprendedor necesita tener iniciativa para desarrollar e identificar proyectos o una posible oportunidad de negocio, así como la manera de explotarla como idea de negocio. Ambos son conceptos nucleares en el proceso de emprendimiento, pero lamentablemente en la universidad tampoco se ha contribuido con ello.

Del mismo modo, lo que llama más la atención es que existe solo un 5,6% que está *Bastante de acuerdo* en que dispone de esa iniciativa al igual que el 2,40% dice estar *Totalmente de acuerdo*. Si se atiende a estos resultados el porcentaje es muy bajo en cuanto a esta actitud como emprendedores. No obstante, un 15,1% se manifiestan *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*.

Al respecto, Vendrell y Vallés (2017) mencionan que un emprendedor debe tener iniciativa, es decir, debe ser capaz de analizar las situaciones desde un punto de vista distinto a lo habitual y proponerse dar soluciones originales sin miedo a un posible cambio. Sin embargo, pese a que los encuestados carecen de esta cualidad personal en la universidad se puede contribuir con ayudar a desarrollar ideas de emprendimiento como futuros empresarios o emprendedores porque como afirman Formichella y Massigoge (2004) la educación es un medio para modificar actitudes y comportamientos entonces vale la pena en educar a los emprendedores porque todos necesitan hacerse y capacitarse como tales.

Por su parte, en relación al ítem 4 el 59,50% están *Totalmente en desacuerdo* a su disposición de habilidades para la gestión de equipos de trabajo. Un 14,3% se manifiestan *En Desacuerdo* e igual porcentaje están *Bastante en desacuerdo* con la disposición de esa habilidad. El 5,6% no están *Ni acuerdo ni en desacuerdo*. Aunque un 4,0% si manifiestan que están *Bastante de acuerdo* y un 2,4% *De acuerdo* que ellos poseen las habilidades para la gestión de equipos de trabajo. Sin embargo, es solo un 6,4% los que tienen una actitud favorable a este indicio que corresponde a la sinergia del Sentimiento emprendedor.

La debilidad mostrada por los estudiantes es una de las competencias en el ámbito de los negocios que debe tener un emprendedor como líder en una organización. Autores como Day (2000) afirman que es un recurso importante para las organizaciones y una capacidad de los individuos emprendedores que conducen equipos de trabajo en empresas de emprendimiento. Graham (2003) señala en el espíritu emprendedor de un individuo debe tener la capacidad de captar



una situación total, entender la situación entre todos los demás factores de una determinada situación en la gestión de equipos de trabajo.

También llama la atención el hecho que un 59,5% están en *Total desacuerdo* a su disposición de habilidades para la gestión de equipos de trabajo. Un 14,3% mencionan estar en *Bastante desacuerdo* con la disposición de esa habilidad. Igual número de estudiantes están en *Desacuerdo*. Aunque un 5,6% no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*. Solo un 2,4% cree que *si* tienen esa habilidad y el 4,0% es enfático en decir que están *Bastante de acuerdo* en que disponen de habilidades cuando gestionan equipos de trabajo. El hecho es que es solo un 6,4% tienen actitud favorable a este indicio que corresponde a la sinergia del Sentimiento emprendedor.

Cuadro 2
Percentil de los items correspodientes a la sinergia "espíritu emprendedor".

		Ítem			
		1	2	3	4
N	Válido	126	126	126	126
	Perdidos	0	0	0	0
Percentiles	25	5,00	5,00	5,00	5,00
	50	6,00	6,00	6,00	7,00
	75	7,00	7,00	7,00	7,00

En cuanto a la sinergia formación del "Espíritu Emprendedor" en la Unellez los encuestados tienen una actitud muy desfavorable y por ello el 75% (cuarenta y tres estudiantes) refieren un *Total Desacuerdo* en relación a que los conocimientos adquiridos en la formación universitaria le ayudan a la hora de crear una empresa. Por lo tanto, es necesario prestar atención a la Teoría Comportamental que se ha desarrollado desde la perspectiva psico-social y que según Carter y Cachon (1988, p. 25) afirman que "existen influencias sociales que ejercen un rol formativo en el emprendedor y que generalmente éstos comparten rasgos y experiencias comunes de un contexto social que los hacen distinguirse de otros individuos"; esto quiere decir que el emprendedor se hace.

Cuadro 3
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "cultura organizacional".

	Ítemes							
	5		6		7		8	
Actitud	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente de acuerdo	24	19,0	0	0	0	0	5	4,0
Bastante de acuerdo	6	4,8	0	0	0	0	0	0
De acuerdo	12	9,5	4	3,2	4	3,2	3	2,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	1,6	1	0,	6	4,8	10	7,9
En desacuerdo	25	19,8	19	15,1	6	4,8	30	23,8
Bastante en desacuerdo	16	12,7	15	11,9	39	31,0	25	19,8
Totalmente en desacuerdo	41	32,5	87	69,0	71	56,3	53	42,1
Total	126	100	126	100	126	100	126	100



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

En lo concerniente a la sinergia "Cultura Organizacional" (Cuadro 3), el 32,5% se manifiestan *Totalmente en desacuerdo* al planteamiento "¿Tiene problema a la hora de liderar situaciones de riesgo dentro del trabajo (habilidad de la gestión de conflictos)?". El 12,7% están *Bastante en desacuerdo* y el 19,8% *En desacuerdo*. La actitud es muy favorable en los encuestados porque un emprendedor tiene que tener habilidad para gestionar conflictos y sumir riesgos, para buscar altos estándares de rendimiento a fin de enfrentar los desafíos que implica generar una empresa. El proceso de emprender es un camino complejo que requiere voluntad, capacidad y suerte, pero sobre todo no dejarse desalentar por los obstáculos que hay a lo largo del proceso.

Sin embargo, existe un 19,0% que están *Totalmente de acuerdo* en que ellos no tienen la habilidad para gestionar conflictos en trabajo. Asimismo, 9,5% están *De acuerdo* y 4,8 *Bastante de acuerdo*. El 1,6% *Ni de acuerdo ni en Desacuerdo*. La actitud mostrada por estos estudiantes deja ver que ellos no tienen habilidades negociadoras. No obstante, es allí donde la universidad juega un papel importante si desarrolla desde la cultura organizacional la promoción de valores de solidaridad, liderazgo, espíritu de equipo y sobre todo promueve la capacidad para afrontar los problemas y encontrar soluciones.

Por otra parte, las cualidades sociales mencionadas anteriormente se pueden lograr a través de cursos, seminarios y talleres de formación de cultura organizacional para el emprendimiento y desarrollo de la idea de negocio. Hay que tener presente como afirma el Ayuntamiento de Madrid (2021, párr. 1) en su portal "Al emprender en grupo pueden generarse ciertos conflictos, debido a la diferencia de intereses, por lo que debemos determinar porque se genera este problema y buscar la mejor forma de solucionarlo".

Otro aspecto de interés es que el 4% sostienen que están *De acuerdo* con asumir de manera autocrítica los fracasos o tropiezos en el trabajo y aprende de ellos. Un 0,8% es indiferente y no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*. Un emprendedor como afirman Vendrell y Vallés (2017) debe ser responsable y crítico, es decir, se deben cumplir las obligaciones contraídas consigo mismo y con el grupo personal que rodea la idea emprendedora o el proyecto empresarial y, al mismo tiempo, ser crítico con aquellas ideas o valores que no funcionan. Esto revela que un emprendedor tiene que ser autocrítico para hacer los cambios necesarios y al tiempo requiere la empresa a fin de consolidar la idea de negocio.

No obstante, algo que preocupa es el hecho la mayoría de estudiantes, en un 69,0% están en *Total desacuerdo* con asumir la autocrítica y aprender de sus tropiezos. A ello se le suma el 11,9% en *Bastante desacuerdo* y el 15,1% que manifiestan estar *En desacuerdo*. Estos estudiantes quizás desconocen que en un emprendimiento una actitud complaciente donde todo sean reverencias tienen poco futuro. Al respecto, Enric (2018, párr. 2) sostiene "La autocrítica en ciertos ambientes de emprendedores no existe simplemente porque creen que ya han hecho todo". De lo planteado se desprende que cuando se emprende un negocio se basa en aciertos y errores, pero analizarlos y aceptarlos para futuras elecciones no significa que se han hecho mal las cosas, sino que en definitiva se pueden hacer mejor.

Cabe señalar también que para los estudiantes es muy importante las posibilidades de éxito y por este motivo sostienen su *Total desacuerdo* en un 56,3% al planteamiento: ¿A la hora



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

de asumir un riesgo, no valora tanto las posibilidades de éxito como las de fracaso, antes de tomar una decisión o acometer un proyecto? El 31,0% están en *Bastante desacuerdo* y un 4,8% *En desacuerdo.* Esta actitud de los estudiantes resulta favorable a la hora emprender una idea de negocio porque un emprendimiento exige resolver problemas y tomar decisiones valorando las posibilidades de éxito como las de fracaso. Muchas veces es necesario tomar decisiones frente a algún grado de incertidumbre a pesar que se busquen soluciones y analicen posibles resultados.

En esta perspectiva expuesta, la Universidad de León (2014, p. 3) afirma que "cuando se emprende un proyecto, automáticamente se asume un riesgo. Debemos identificar los riesgos que cada actividad conlleva y tomar las medidas necesarias para minimizar las dificultades". Lo expuesto refleja que siempre el riesgo está presente en las actividades que el hombre realiza porque es inherente a la vida misma del ser humano. Cuando se asumen riesgos se aprende de los éxitos, pero también de los fracasos a los que se pueda enfrentar. Esta manera de pensar no es compartida por un 3,2% que están *De acuerdo* con ello. Sin embargo, existe un 3,2% que no están *Ni de acuerdo Ni en desacuerdo*.

Del mismo modo cuando se consultó si ¿Ud. no visualiza o detecta con facilidad nuevas oportunidades en los mercados que puedan llegar a convertirse en iniciativa emprendedora? El 42,1% se manifiestan *Totalmente en desacuerdo*, el 19,8% *Bastante en desacuerdo*, 23,8% *En desacuerdo*. La actitud de estos encuestado es muy favorable puesto que un rasgo de una persona emprendedora es que debe ser capaz de crear nuevos proyectos o nuevas ideas como afirman Vendrell y Vallés (2017) ser capaz de analizar las situaciones desde un punto de vista distinto a lo habitual y proponerse dar soluciones originales sin miedo a un posible cambio.

Por otro lado, existe un 7,9% para quienes les resulta indiferente y por ello *Ni están de acuerdo ni en desacuerdo*. El 2,4% está *De acuerdo* en que presentan dificultades para visualizar oportunidades en los mercados a la hora de emprender y el 4,0% no dudan en estar *Totalmente de acuerdo* con el planteamiento hecho en la pregunta. Este grupo de personas carecen de esta cualidad personal para ser emprendedoras y por lo tanto lo más probable es que no desarrollen ideas emprendedoras en un momento de su vida.

Cuadro 4
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "proactividad".

	Ítems													
	9		10		11		12		13		14		15	
Actitud	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente de acuerdo	17	13,5	63	50,0	42	33,3	0	0	12	9,5	37	29,4	34	27,0
Bastante de acuerdo	9	7,1	28	22,2	32	25,4	0	0	0	0	8	6,3	47	37,3
De acuerdo	2	1,6	35	27,8	49	38,9	0	0	0	0	12	9,5	45	35,7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	4,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En desacuerdo	16	12,7	0	1	1	0,8	15	11,9	31	24,6	14	0	0	0
Bastante en desacuerdo	29	23,0	0	1	1	0,8	51	40,5	42	33,3	17	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	47	37,3	0	0	1	0,8	60	47,6	41	32,5	38	30,2	0	0
Total	126	100	126	100	126	100	126	100	126	100	126	100	126	100



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Por su parte, respecto a la sinergia "proactividad", los estudiantes en un 1,6% afirman estar *Bastante de acuerdo* en que el ambiente familiar emprendedor les ha ayudado en sus iniciativas de negocio. Asimismo, el 7,1% están *Bastante de acuerdo* con ello. El 13,5% están *Totalmente de acuerdo*. Aunque estos porcentajes son bajos, estos estudiantes son los que han recibido impulso de sus familiares para desarrollar iniciativas de negocios o emprendimiento. Afirma Silupu (2015) en entrevista con Elías (2015) que la mayoría de microempresas nacen a partir de la unidad familiar con un padre que busca un ingreso para efectos de sostener el hogar.

En este orden de ideas, Gartner (1985) citado por Alean, Del Rio, Simancas y Rodríguez (2017) atribuyen que entre las dimensiones para estudiar el emprendimiento se tienen: la satisfacción del trabajo, experiencia previa, padres empresarios, edad y educación. Esto quiere decir, la dimensión del entorno es importante en el desarrollo del emprendimiento. A pesar de lo expuesto, existe un 4,8% que no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo* con el planteamiento hecho.

No obstante, el 37,3% se muestran *Totalmente en desacuerdo*. El 23,0% *Bastante en desacuerdo* y el 12,7% *En desacuerdo*. Este porcentaje predominante no considera que sus familias les ayudan en sus iniciativas de emprendimiento dado que ellas no son emprendedoras. Es decir, el emprendimiento que estos estudiantes han puesto en marcha ha sido por su propia cuenta.

Continuando con el análisis, en el ítem 10, un 50,0% categóricamente están *Totalmente de acuerdo* con que la formación continua es clave a la hora de asumir nuevos retos profesionales porque aporta tranquilidad para actuar y enfrentar desafíos. De igual manera, un 27,8% creen y están *De acuerdo* con ello. Asimismo, 22,2% están *Bastante de acuerdo* con tal opinión. Se desprende de la actitud asumida por los estudiantes que en el emprendimiento un factor importante es el conocimiento y formación permanente. Ya lo han anunciado Shapero y Sokol (1982) que la formación emprendedora es producto de factores sociales y culturales.

Por la razón expuesta es que como sostiene Kirby (2002) el papel de las universidades es cada vez más activo en la propensión de la constitución de nuevas empresas. Muchas de estas universidades han asumido la responsabilidad de ofrecer cursos específicos a sus estudiantes para la orientación en la actividad emprendedora y algunas han llegado incluso a implementar programas de formación académica específicos que alientan el espíritu emprendedor en sus aulas como sucede con universidades colombianas y mexicanas, entre otras.

También los encuestados en un 33,3% se manifiestan *Totalmente de acuerdo* que el emprendedor es la suma de habilidades y conocimientos. A ello se suma el 25,4% que están *Bastante de acuerdo* con ello y un 38,9% *De acuerdo*. El 0,8% están en *Desacuerdo*. Igualmente, 0,8% están *Bastante en desacuerdo* y otro tanto igual *Totalmente en desacuerdo*. Tal cual lo afirman los estudiantes, las habilidades y los conocimientos resultan vitales en un emprendedor. Ulhoi, (2005) citado en Ovalles-Toledo, Moreno, Olivares y Silva (2018) sostiene que, para tener éxito, un emprendedor necesita desarrollar conocimientos especiales o poseer información especial que le permita descubrir y explorar las oportunidades empresariales donde otros no son capaces de distinguir alguna o bien, donde otros pueden ver sobre todo el riesgo de fracasar.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

En tal sentido, se deduce que los emprendedores con base a sus conocimientos y habilidades distinguen riesgos, ven oportunidades de negocio, son capaces de reunir los recursos, iniciar acciones y establecer sus negocios o satisfacer las demandas que el mercado les exige. En consecuencia, no resulta fácil que una persona tenga el espíritu emprendedor, carácter y la actitud para asumir los retos y circunstancias de emprendimiento. Bid y Sekn (2006) citados por Radrigán, Dávila y Penaglia (2012) comentan que existen dos habilidades que requieren los emprendedores: la habilidad emprendedora y la habilidad de diagnóstico.

La primera está referida a la capacidad de un individuo para identificar y aprovechar oportunidades que le permitan iniciar un emprendimiento, independientemente de los recursos que tenga bajo su control. La segunda habilidad tiene que ver con la capacidad para estudiar con rigor y comprender el conjunto de causas y consecuencias, en el corto, mediano y largo plazo, de los problemas sociales que aquejan el entorno. Estas cosas las tienen presente los encuestados, aunque existe un reducido porcentaje que no lo admite de esta manera.

Con respecto a la perseverancia el 47,6% están en *Total desacuerdo* con el planteamiento hecho: ¿Eres poco perseverante en el logro de los objetivos marcados y poco capaces de hacer un esfuerzo adicional para alcanzarlos? Este grupo de estudiantes saben que la idea de emprendimiento requiere tenacidad y perseverancia para superar las dificultades y sobre todo que las oportunidades hay que saberlas aprovechar con empleo de las habilidades emprendedoras y de diagnóstico que generarán resultados a largo y corto plazo.

En esta perspectiva, vale decir con Romero (2019, párr. 1) que “La perseverancia es una cualidad fundamental que todo emprendedor debe desarrollar para automotivarse y para que pueda alcanzar sus metas, a pesar de los obstáculos y dificultades que se le presenten”. Esto significa que la perseverancia es una poderosa cualidad que debe tener el emprendedor para asumir riesgos, enfrentar situaciones complejas que se pueden presentar al empezar un negocio. En algunos casos es posible que el emprendedor no se levante ante una época de crisis.

No obstante, entre los encuestado, existe un 40,5% que están en *Bastante desacuerdo* con ser perseverante y un 11,9% dicen estar en *Desacuerdo*. Probablemente, estas personas por no ser perseverantes sus negocios no prosperen porque para el emprendedor perseverante el fracaso no existe, lo que existe son oportunidades de aprendizaje, porque actúan de manera decidida buscando alternativas para enfrentar problemas.

Con respecto a la inquietud: ¿Eres poco claro a la hora de definir y planificar los objetivos marcados, diseñando planes consistentes para lograrlos? El 32,5% sostienen su *Totalmente en desacuerdo*, el 33,3% en *Bastante desacuerdo* y un 24,6% *En desacuerdo*. Estas respuestas evidencian una actitud muy favorable a la hora definir su espíritu emprendedor porque el emprendedor se caracteriza por la claridad cuando define y planifica planes y objetivos en sus proyectos.

Investigadores como Kliksberg (2011) han encontrado en sus estudios que el tema formativo es decisivo para el futuro de los emprendimientos. Asimismo, afirma que, proporcionar en forma sistemática, a través de instituciones especializadas, y del mundo de las universidades, una formación sólida, es uno de los desafíos centrales para su avance y puede influir en la planificación,



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

logro de objetivos y diseño de planes. Pero muchas veces, ocurren cosas como la que se presenta en la Unellez donde no se le está prestando atención a la formación para el emprendimiento.

Del mismo modo, ante la pregunta 14 ¿Eres poco capaz de generar empatía en tu entorno con el fin de construir redes de apoyo a sus proyectos? La opinión es casi equivalente, por ejemplo, un 29,4% dice que está *Totalmente de acuerdo* lo mencionado. Un 6,3% *Bastante de acuerdo*. Un 9,5% *De acuerdo*. Esta cualidad en un emprendedor es muy importante sobre todo porque como menciona el portal Red Autónomos (2018, párr. 2) "Una red de emprendedores está formada por un conjunto de personas que desean iniciar un negocio o actividad profesional y que deciden unirse para compartir experiencias, conocimientos y recursos". Esta red de emprendedores son elementos valiosos para un emprendimiento porque ayuda en el nacimiento y crecimiento del nuevo negocio y favorece la consolidación de la actividad emprendedora.

No obstante, existe entre los encuestado un 11,1% *En desacuerdo*, un 13,5% *Bastante en desacuerdo* y un 30,2% *Totalmente en desacuerdo*. Este porcentaje de estudiantes exhiben una actitud desfavorable por lo que se hace necesario desde la universidad ayudarlos en la conformación de redes de emprendimiento y dar la debida asesoría. Hoy día las plataformas online o app permiten a los interesados estar en contacto entre ellos mismos a la vez que facilita la conexión con otros emprendedores y empresas que también tienen interés en internacionalizarse. Asimismo, desde estas redes se satisface mejor la demanda que existe en el mercado.

En lo que respecta al ítem 15 ¿Administra y coordina de forma eficiente los recursos a emplear para la consecución de los objetivos, tiempo, dinero, recursos humanos, entre otros cuando emprendes algo? El 35,7% mencionan que están *De acuerdo*. El 37,3% *Bastante de acuerdo* y el 27,0% *Totalmente de acuerdo*. Esta actitud es muy favorable en los estudiantes porque es una cualidad que debe tener una persona emprendedora es saber hacer una buena gestión del talento humano y crear un clima laboral agradable para incrementar la productividad y el rendimiento dentro la empresa que está emprendiendo. Pero también se requiere hacer buen uso de los recursos económicos para conseguir los objetivos y metas planteadas.

Los principios de racionalidad tienen que conjugarse con los de administración, así como con la cultura organizacional a fin de crear un clima organizacional que favorezca la consecución de objetivos organizacionales con el empleo del menor tiempo y menor costo. Una tarea nada sencilla para un emprendedor que inicia su idea de negocio, pero no inalcanzable.

En el emprendimiento, saber administrar y coordinar eficientemente recursos hace posible la solvencia económica, la tranquilidad mental y física a la vez que evita daños a la salud. Es necesario en un emprendimiento tener un equilibrio con lo que se percibe. Si no se administran bien las finanzas y los recursos eso se manifiesta en el negocio u emprendimiento traduciéndose en escasas ganancias y afectando la consecución de las metas organizacionales. En consecuencia, Se requiere una planificación y administración eficiente en el emprendimiento. A este respecto, Goodwill Community Foundation (s.f) menciona que es importante en el emprendimiento tener claro cuántas personas se necesitan y que habilidades deben tener porque es la columna vertebral de la empresa porque gracias a la buena elección del equipo de trabajo se pueden cumplir o no las metas. En la administración este talento humano es necesario asignar las responsabilidades según las habilidades de cada per-



sona, dejar claras las reglas desde el principio, comentar las metas específicas y generales.

Resultados del formulario google aplicado a los coordinadores

Cuadro 5
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "Sentimiento emprendedor de la gerencia".

	Ítems					
	1		2		3	
Actitud	F	%	F	%	F	%
Totalmente de acuerdo	9	45	1	5	2	10
Bastante de acuerdo	8	40	12	60	7	35
De acuerdo	3	15	5	25	10	50
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	2	10	1	5
Total	20	100	20	100	20	100

En un 45% los coordinadores de la Unellez, se manifiestan *Totalmente de acuerdo* con que la universidad es una parte indispensable para la formación de los estudiantes emprendedores. Asimismo, 40% opinan estar *Bastante de acuerdo* y un 15% *De acuerdo*. Esta opinión dada por los coordinadores es muy positiva y con mayor razón si se la ve como dice Benites (2013) que luego de determinar las necesidades de apoyo del emprendedor en cada una de las etapas, el rol de las universidades se debe centrar en fortalecer las etapas tempranas del emprendimiento, es decir desde la idea hasta la incubación. En esta perspectiva desde las universidades se puede crear Incubadoras de Empresas para gestar iniciativas empresariales a grupos específicos y la promoción de la cultura de emprendimiento.

Por otra parte, el 60% afirma estar *Bastante de acuerdo* en que los docentes de la universidad le dedican todo el tiempo necesario para la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes. 25% *De acuerdo*, 5% *Totalmente de acuerdo* y un 10% es neutral (*Ni de acuerdo ni en desacuerdo*). En este orden de ideas, González-García, Becerril y Fonseca (2018, p. 108) afirman que "Ciertamente, las instituciones educativas pueden fomentar o inhibir el desarrollo de la cultura emprendedora. Y es que no solo implica enseñar cómo crear o dirigir un negocio, sino también estimular el pensamiento creativo y contribuir a la formación integral de los emprendedores". Quiere decir que el rol de la universidad es primordial en la formación de la cultura de emprendimiento en respuesta a las demandas que la sociedad le imprime.

En lo que concierne al ítem 3 el 10% de los coordinadores están *Totalmente de acuerdo* en que la universidad tiene gran significado personal para el estudiante emprendedor, 35% está *Bastante de acuerdo* en ello, 50% *De acuerdo* y 5% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*. Esta opinión revela que los coordinadores tienen claro la importancia de la universidad en el espíritu emprendedor. Sin embargo, es necesario mencionar en palabras de González-García, Becerril y Fonseca (2018, p. 108) "la formación y desarrollo de la cultura emprendedora en las universidades no es lineal", es decir, corresponde a un proceso que va integrando conocimientos, tales como gestión de empresas, creación de negocios, puesta en marcha, entre otras. Todo esto ayuda en la actitud emprendedora del estudiante universitario.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Cuadro 6
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "Implicación del profesorado"

	Ítemes							
	4		5		6		7	
Actitud	F	%	F	%	F	%	F	%
Totalmente de acuerdo	5	25	4	20	10	50	4	20
Bastante de acuerdo	6	30	8	40	10	50	12	60
De acuerdo	9	45	8	40	0	0	4	20
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	100	20	100	20	100	20	100

De acuerdo con el Cuadro 6 los coordinadores en un 25% están *Totalmente de acuerdo* en que es conveniente que el profesorado asuma la formación de los estudiantes emprendedores. Por su parte, el 30% está *Bastante de acuerdo* con ello. Asimismo, un 45% dicen estar *De acuerdo* con este planteamiento. Se desprende de los resultados que la gerencia de la universidad cree que la formación de estudiantes emprendedores es responsabilidad de los profesores, pero es un asunto de todos no solo de los docentes. Es necesario tener conciencia social y actuar de manera cónsona a las necesidades de desarrollo del país. En palabras de Paz, Grau y Posso (2014) las instituciones de educación superior, deben tomar conciencia de la necesidad e importancia de formar profesionales emprendedores bajo estos novedosos enfoques educativos, centrados en el aprendizaje colaborativo, en la resolución de problemas y en el aprendizaje orientado a proyectos

Del mismo modo, 20% están *Totalmente de acuerdo* en que el profesor o formador debe tener la intención de enseñar al futuro emprendedor lo que sabe sobre emprendimiento. El 40% se manifiesta *Bastante de acuerdo* y 40% *De acuerdo*. Esta opinión convoca a la asunción por parte del profesorado Unellez Santa Bárbara para que la enseñanza del emprendimiento se convierta en una prioridad por lo tanto es necesario personas que tengan un cambio de mentalidad dispuestos a formar empresa y generar empleos que contribuyan a dinamizar la economía, a la conexión con mercados tanto del interior de Venezuela como extranjeros y apoyar el desarrollo de las regiones del país.

Así, Campos y Méndez (2013) aconsejan que la vía para lograrlo es a través de la enseñanza del emprendimiento direccionada a la formación de ciudadanos emprendedores desde una perspectiva autopoiética del emprendimiento, asumiendo la enseñanza como un enfoque didáctico el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Por esta razón, es necesario formar jóvenes que reconozcan sus derechos y deberes, resuelvan problemas y desarrollen creatividad sostenida como aspectos inherentes a su formación emprendedora, vinculada al desarrollo regional en términos económicos, sociales, ambientales y culturales sostenibles.

Por su parte, 50% están Totalmente de acuerdo que el profesor o formador debe dar a conocer al estudiante emprendedor los requisitos para montar una empresa. El otro 50% está Bastante de acuerdo con esto. Su desarrollo implica la estructuración de la idea de negocio o emprendimiento, la identificación de conocimientos poseídos e ignorados sobre los requisitos para la constitución de la empresa. En este sentido, el docente debe guiar el proceso de enseñanza, diseñar, panear y orientar las estrategias, requisitos y criterios que se tiene que asumir por parte de los estudiantes con deseos de emprendimiento con una postura proactiva.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

En cuanto al ítem 7, un 20% consideran los coordinadores *Totalmente de acuerdo* que el formador debe facilitar en la formación del emprendedor la elaboración de proyectos de constitución de pequeñas empresas. 60% dice estar *Bastante de acuerdo* en que lo hagan y 20% está *De acuerdo.* Como se aprecia la actitud en los coordinadores es muy favorable en que el docente debe implicarse en la formación de los estudiantes. El docente debe elaborar proyectos de emprendimientos con los estudiantes para este propósito es necesario debe realizar conversaciones heurísticas ir más allá de exponer conocimientos y favorecer el camino de los estudiantes hacia la comprensión de la importancia de asumir una actitud emprendedora.

Una vez identificadas las alternativas de emprendimiento es necesario que el docente seleccione conjuntamente con los estudiantes las mejores ideas de emprendimiento y que se consideran más acertadas porque dan respuesta a las necesidades sociales, económicas, ambientales, culturales, entre otras según la idea de negocio que se gesta y se desarrolla. En esta tarea el docente está llamado a construir y planear estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como la orientación y guías de discusión grupal para la definición de criterios para definir la idea de negocio. Lo deseable en este proceso es que el docente sea el acompañante y guía para el emprendimiento del estudiante.

Cuadro 7
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "Cultura organizacional".

	Ítemes							
	8		9		10		11	
Actitud	**F**	**%**	**F**	**%**	**F**	**%**	**F**	**%**
Totalmente de acuerdo	9	45	6	30	0	0	0	0
Bastante de acuerdo	8	40	8	40	0	0	0	0
De acuerdo	3	15	6	30	0	0	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0	0	0	2	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	12	60	4	20
Bastante en desacuerdo	0	0	0	0	5	25	14	70
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	1	5	2	10
Total	20	100	20	100	20	100	20	100

En cuanto al cuadro 7 de la sinergia "Cultura organizacional" se aprecia para el ítem 8 como el 45% está *Totalmente de acuerdo* que un ambiente de franqueza y confianza para la formación emprendedora de los estudiantes prevalece en la Unellez. 40% se muestran *Bastante de acuerdo* y 15% *De acuerd*o. A pesar que esta es la respuesta que dan los coordinadores de la universidad la realidad de lo que se observa es muy diferente porque no se está promoviendo la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes.

Al respecto, Domínguez y Rodríguez (2020, p. 11) al referirse a la realidad venezolana menciona "la comprensión del emprendimiento es invisibilizado durante el trayecto universitario". Esto es que no es desarrollado o hay desvinculación en el trayecto universitario razón por la cual es necesario dar un acercamiento a la idea de formación de emprendedores y propender a una universidad con protagonismo, empoderada a su rol protagónico agregando al emprendimiento como una nueva cultura centrada en oportunidades y llevada a cabo por estudiantes futuros profesionales.

Por otra parte, un 30% se manifiestan *Totalmente acuerdo* que en la gerencia de la Unellez Santa Bárbara las nuevas ideas de espíritu emprendedor en los estudiantes, antes de saber



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

si son positivas o no, son bien valoradas. Un 40% dicen estar *Bastante de acuerdo* con este planteamiento y 30% *De acuerdo*. Según equipo gerencial se le escuchan al estudiante las ideas emprendedoras. Sobre este particular hay que tener presente que el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2020, p. 38) menciona que "el sector de la educación superior debe formar parte integrante de los programas de estímulo que se diseñen".

En el ítem 10, el 60% se pronuncia *En Desacuerdo* con el planeamiento: Se discute problemas de emprendimiento de los estudiantes con el personal docente de la Unellez Santa Bárbara. Un 25% dicen estar *Bastante en desacuerdo* y 5% están *Totalmente en desacuerdo*. Esta actitud es desfavorable desde la gerencia porque como afirman Domínguez y Rodríguez (2020, p. 35) "es importante considerar la identificación oportuna de ideas y proporciones presentadas por los educandos, con posibilidad de generar proyectos socioproductivos compatibles con el quehacer académico y también con la posibilidad de sustentabilidad económica productiva". No quiere decir que todos los estudiantes sean emprendedores, pero si es necesario escuchar sus problemas de emprendimiento.

En esta perspectiva planteada, se encontró que el 20% de los coordinadores se manifestó *En desacuerdo* con que ellos toman decisiones importantes sobre emprendimiento de los estudiantes en el campus Unellez Santa Bárbara. A esta postura se suma un 70% *Bastante en desacuerdo* y un 10% *Totalmente en desacuerdo*. Esta actitud asumida es muy desfavorable en los coordinadores y autoridades del Programa Académico Santa Bárbara en su cultura organizacional. La gerencia de la universidad debe plantearse la formación de un sujeto que sea promotor de cambios que coadyuve al logro de una nueva y mejor sociedad. Es necesario que desde la universidad se reconozca que existe una contradicción del proceso educativo universitario y lo que plantea el Ley Plan de la Patria 2019-2025 en cuanto al emprendimiento.

Por lo tanto, desde la universidad es necesario una nueva conciencia social. Tampoco se puede negar que la institución está comprometida con la nueva realidad social del país y ha hecho grandes esfuerzos para incorporar a las comunidades extramuros. Sin embargo, es necesario orientarse hacia la promoción de actitudes y habilidades que converjan al desarrollo integral a través del emprendimiento porque la universidad debe estar a la altura de los nuevos retos y exigencias del país.

Cuadro 8
Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "Proactividad".

	12		13	
Actitud	**F**	**%**	**F**	**%**
Totalmente de acuerdo	5	25	0	0
Bastante de acuerdo	8	40	0	0
De acuerdo	0	0	1	5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	15	6	30
En desacuerdo	0	0	5	25
Bastante en desacuerdo	2	10	8	40
Totalmente en desacuerdo	2	10	0	0
Total	20	100	20	100



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La encuesta en relación a la sinergia proactividad generó un 25% con la actitud *Totalmente de acuerdo* que la Unellez inicia cambios antes que las demás casas de estudio de la región en relación con la formación del emprendimiento en los estudiantes. 40% *Bastante de acuerdo*. Un 15% no están *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*. Sin embargo, muy opuestos están 10%, es decir en *Bastante desacuerdo* y otro 10% que sostienen su *Totalmente en desacuerdo*. La opinión de los docentes refleja que en la universidad se procura dar respuesta a las necesidades sociales de la región dado que es la primera universidad del estado Barinas y la que tiene mayor matrícula de estudiantes en los estados llaneros. No obstante, los pasos que se han dado en relación al emprendimiento son quizás muy incipientes.

Por su parte, en lo que tiene que ver con el ítem 13, solo un 5% están *De acuerdo* con que la Unellez es, a menudo, la primera casa de estudios en ofrecer formación de espíritu emprendedor en los estudiantes. 30% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, 25% *En desacuerdo* y 40% *Bastante en desacuerdo*. Los coordinadores de la Unellez son sensatos al reconocer que les está faltando mayor compromiso en la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes. Estas intervenciones estarían centradas en el desarrollo de habilidades y competencias emprendedoras. Como afirman Horstmanshof y Zimitat (2007) las universidades son responsables de catalizar y potenciar el emprendimiento con la inserción de programas de emprendimiento.

Cuadro 9

Frecuencias de los items correspondientes a la sinergia "Riesgo asumido" de los coordinadores.

	14		15	
Actitud	**F**	**%**	**F**	**%**
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0
Bastante de acuerdo	0	0	0	0
De acuerdo	1	5	0	0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	30	4	20
En desacuerdo	5	25	4	20
Bastante en desacuerdo	8	40	11	55
Totalmente en desacuerdo	0	0	1	5
Total	20	100	20	100

En el Cuadro 9 de la sinergia Riesgo asumido, solo 5% están *Bastante de acuerdo* que los estudiantes de la Unellez tienen una fuerte tendencia a involucrarse en proyectos de emprendimiento de alto riesgo. 30% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo* y 25% *En desacuerdo*. El 40% *Bastante en Desacuerdo*. La actitud manifestada por los coordinadores refleja una predominancia desfavorable, pero en el emprendedor una de sus cualidades es la disposición a asumir riesgos. Todo emprendimiento está cargado de incertidumbre y de asunción de riesgos en la idea de negocio.

Por lo tanto, la Unellez esta llamada propiciar o responder de una forma más adecuada a las demandas de innovación y emprendimiento e imbuir a los estudiantes a una dinámica permanente de apertura al cambio, flexibilidad y emprendimiento. Al respecto, González-García, Becerril y Fonseca (2018) sostienen que desde las instituciones universitarias la actitud de emprendimiento



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

es una tarea que debiera promoverse y fomentarse.

Finalmente, cuando se les consultó si: "En situaciones de inseguridad en la toma de decisiones sobre emprendimiento de los estudiantes, la Unellez toma una posición valiente y agresiva", la posición de los coordinadores fue 20% *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, 20% *En desacuerdo*, 55% *Bastante en desacuerdo* y 5% *Totalmente en desacuerdo*. En lo que respecta a esta sinergia existe una actitud muy desfavorable la evidencian los coordinadores de la Unellez, Programa Académico Santa Bárbara que no le gusta asumir riesgo, como es lo característico en una persona con espíritu emprendedor. En este sentido se requiere asumir con mayor rigor de desafío las decisiones en pro de favorecer la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes.

En este particular se requiere considerar la exhortación de González-García, Becerril y Fonseca (2018, p. 114): "Fomentar y desarrollar la cultura emprendedora en las universidades es un reto que se debe asumir para el mejor futuro de los jóvenes egresados". Esta tarea no es nada sencillo de asumir en las instituciones de educación universitaria. Sin embargo, es necesario hacerlo porque como advierte Belausteguigoitia (2012) empero habrá que recordar que las organizaciones que no cambian, mueren ante la imposibilidad de evolucionar.

Resultados de las correlaciones entre las sinergias sentimiento emprendedor, cultura organizacional y proactividad de los estudiantes y coordinadores

Cuadro 10

Correlaciones entre las sinergias sentimiento emprendedor, cultura organizacional y proactividad de los estudiantes y coordinadores.

			Coordinadores		
	Sinergía	Correlación	Sentimiento emprendedor	Cultura organizacional	Proactividad
Estudiantes	Sentimiento emprendedor	Correlación de Pearson	,991**	,754**	0,071
		Sig. (bilateral)	0	0	0,546
	Cultura organizacional	Correlación de Pearson	,880**	,825**	,261*
		Sig. (bilateral)	0	0	0,024
	Proactividad	Correlación de Pearson	,323**	,636**	,901**
		Sig. (bilateral)	0,005	0	0

La correlación entre "sentimiento emprendedor" de los estudiantes y "sentimiento emprendedor" de los coordinadores es de 0,991 esto quiere decir que una dimensión explica el 99,1% de la otra. La correlación es positiva muy fuerte. Hay diferencias significativas. No obstante, en el caso de la correlación entre "sentimiento emprendedor" de los estudiantes y "cultura organizacional" de los coordinadores 0,754; es decir, la correlación es positiva considerable. Asimismo, el valor de explicación entre las dimensiones es de 75,4% y es significativo.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La correlación entre "sentimiento emprendedor" de los estudiantes y "proactividad" de los coordinadores es 0,071 esto quiere decir que las dos dimensiones no están correlacionadas, su rango es nulo y se explican el 7,1% de una respecto a la otra. Del mismo modo, es conveniente mencionar que la correlación tiene un p-valor no significativo.

En cuanto a la correlación entre "cultura organizacional" de los estudiantes y "sentimiento emprendedor de los coordinadores" es de 0,880; es decir, una correlación positiva considerable. El valor de explicación es de 88,0%. Existe diferencias significativas. Al revisar la correlación "cultura organización" de los estudiantes y "cultura organizacional" de los coordinadores el valor es 0,825, es decir, correlación positiva considerable con valor de explicación del 82,5% y con diferencias significativas. Asimismo, la correlación "cultura organizacional" de los estudiantes y "proactividad" de los coordinadores es de 0,261 es decir una correlación positiva débil que se explica en un 26,1%. Además, existen diferencias significativas.

El valor de la correlación "proactividad" de los estudiantes y "sentimiento emprendedor" de los coordinadores es 0,323. Una correlación positiva débil. El valor de explicación es 32,3% y existen diferencias significativas. Del mismo modo, la correlación "sentimiento emprendedor" de los estudiantes y "cultura organizacional" de los coordinadores es 0,636 tiene diferencias significativas, es correlación positiva considerable. Por último, la correlación "proactividad" de los estudiantes y "proactividad" de los coordinadores es 0,901 es una correlación positiva muy fuerte, con diferencias significativas y un valor de explicación del 90,1%.

Para representar gráficamente la correlación, se empleó el siguiente plano cartesiano que muestra la dispersión del conjunto de puntos, donde cada uno de ellos representa un caso. La forma como se distribuyen los puntos expresan la intensidad y la dirección de la correlación. Hay que tomar en consideración que la forma obedece a que la correlación es positiva. Además, se indica la función lineal entre las sinergias correlacionadas. Esta función matemática corresponde a la siguiente fórmula: $Y_i = B_0 + B_1 X_1$ $Y=1,95+0,66*X$

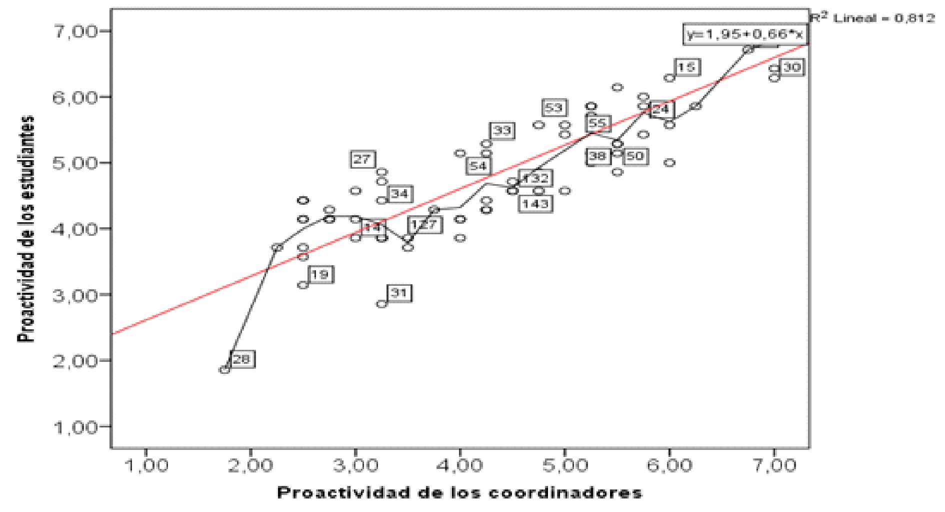


Gráfico 1. Dispersión y línea de regresión de los datos de las sinergias proactividad de los coordinadores y proactividad de los estudiantes.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La línea recta que se obtiene con la fórmula y que arroja el SPSS corresponde a la línea de regresión. El valor 1,95 es una constante y se relaciona con el cambio medio que se observa en Y cada vez que X cambia. En tanto que 0,66 representa el incremento en proactividad de los coordinadores por cada proactividad de los estudiantes.

La pendiente de la línea de regresión corresponde a la manera como se distribuyen los dos tipos de datos en la nube de puntos obtenidos (datos). El R^2 lineal expresado en porcentaje (81,2%) significa la variación o incremento en la proactividad de los coordinadores proactividad de los coordinadores con respecto a la sinergia proactividad de los estudiantes.

A pesar que la estimación de las dimensiones X e Y, siempre la estimación contiene algún tipo de error. De acuerdo con Glas y Stanley (1987) este error se denomina *error de estimación* y corresponde a la diferencia entre el puntaje verdadero de Y el puntaje estimado. Al considerar este error, la estimación de Y a partir de X se puede representar como:

$$Y_i= B_0+ B_1\ X_i+e_i$$

Como la clave del análisis está en hacer que este error sea mínimo. Las estimaciones de Bo y B1 para obtener la línea de regresión es uno de los criterios necesarios que se ha determinado y el SPSS arroja los valores buscados y el error de estimación. De allí que fórmula de la línea de regresión es:

$$Y=1,95+0,66*X_i$$

Este resultado indica que la línea de regresión corta al eje Y en 1,95. El valor 0,66 es la proporción en la cual varía Y cada vez que X se incrementa en una unidad.

Conclusiones

Se concluye que en relación al espíritu emprendedor de los estudiantes de la Unellez Santa Bárbara en las carreras de Contaduría Pública, Administración, Sociología, Ingeniería de Producción Animal e Ingeniería Agroindustrial y Técnico Superior en Informática, que la opinión de ellos es muy desfavorable hacia la esta universidad en cuanto a que no les aporta conocimientos de emprendimiento durante su formación que los ayude a crear una empresa. No obstante, creen y tienen la suficiente confianza para asumir responsabilidades y enfrentar desafíos; aunque no disponen de iniciativa personal para acometer proyectos ni de habilidades para gestionar equipos de trabajo.

Por otra parte, los estudiantes parecen no tener problemas a la hora de liderar situaciones de riesgo dentro del trabajo; saben asumir de manera autocrítica los fracasos y aprenden de ellos. Son cautelosos valorando las posibilidades de éxito cuando asumen un riesgo o toman una decisión para acometer un proyecto. Saben visualizar las nuevas oportunidades en los mercados que pueden llegar a convertirse en iniciativa emprendedora.

Se concluye tabién que en estos estudiantes el ambiente familiar no ha sido un factor que facilite su labor a la hora de emprender nuevas iniciativas de negocio. A su vez predomina en los



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

estudiantes la actitud favorable a considerar que el emprendedor es la suma de habilidades y conocimientos. Por este motivo, son muy perseverantes en el logro de objetivos y hacen lo posible por alcanzarlos siendo claros a la hora de definirlos y planificarlos. En función a ello, son capaces de generar empatía en su entorno con tal de construir redes de apoyo a sus proyectos sabiendo coordinar y administrar de forma eficiente los recursos cuando emprenden algo. Estos aspectos son muy importantes en un emprendedor en el espíritu emprendedor de una persona.

En lo concerniente a visión gerencial de las autoridades de la universidad con respecto al espíritu emprendedor de los estudiantes de la muestra de estudio se concluye que: Están conscientes que la universidad tiene un rol importante que asumir en la formación del espíritu emprendedor y una de esas formas puede ser a través de las Incubadoras de empresas como lo han mencionado Benites (2013). Desde estas empresas se podrían gestar iniciativas empresariales y propender a la cultura de emprendimiento.

De la misma manera la gerencia está muy clara en el papel que deben asumir los docentes en la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes según las demandas de la sociedad. Pero no solo es emprender es también integrar conocimiento y gestión de empresas lo que se debe poner en marcha con los futuros emprendedores. En esta tarea la responsabilidad no es solo es del profesorado sino de todas las instituciones y entes gubernamentales que puedan ayudar en la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes. Por lo tanto, es necesario revisar las estrategias de formación que se están empleando en la universidad e innovar con nuevas metodologías que resuelvan problemas y permitan formar y desarrollar el espíritu emprendedor.

Existe un conceso entre los coordinadores que es necesario desarrollar en la universidad están la explicación de los requisitos, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento desde la idea de negocio, cómo lograr su materialización, la planificación del emprendimiento, la administración de recursos y el logro de las metas organizacionales en la empresa creada. Asimismo, la complejidad de lo que es una idea de emprendimiento requiere que en la universidad el docente acompañe al emprendedor en su idea y esto es algo que debe lograse en la universidad.

Se concluye también que la gerencia de la universidad reconoce que se ha invisibilizado el emprendimiento en el trayecto universitario y es necesario lograr un acercamiento para la formación de emprendedores desde la universidad lo cual exige una nueva cultura organizacional que propenda a la formación del espíritu emprendedor de los estudiantes y refleje el nuevo rol de la universidad en la conformación del aparato productivo nacional según las políticas del Estado y lo que plantea la Ley Plan de la Patria 2019-2025.

Igualmente, resulta relevante referirse al hecho que en el campus universitario Unellez no se están tomando decisiones que favorezcan el emprendimiento en los estudiantes con lo cual podría contribuirse al logro de una mejor sociedad y de una universidad a la altura de las nuevas exigencias sociales y del aparato productivo nacional que requiere el Estado venezolano. En esta perspectiva la universidad sería el catalizador del desarrollo regional de los estados llaneros donde tiene sede. Ello implica aprender a asumir los riesgos que sean necesarios e implementar las demandas de innovación y emprendimiento.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Finalmente, en relación a la correspondencia entre la visión gerencial de las autoridades de la univesidad y el espíritu emprendedor de los estudiantes de la muestra de estudio se concluye que existen correlaciones positivas con diferencias significativas entre las sinergias sentimiento emprendedor, cultura organizacional y productividad desde la óptica de los estudiantes y la de los docentes. Además, la función lineal arroja un incremento de 0,66 de la proactividad de los coordinadores por cada proactividad de los estudiantes con una variación de 81,2%.

Referencias

Almaguer, I. y Nicolás, J. Á. (11 de septiembre de 2017). *Determinación de los factores que en el contexto universitario motivan la intención de emprender.* Tesis de fin de master. Cantabria, España: Universidad de Cantabria. https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=139820

Arroyo, V. M. (2016). *Emprendimiento y Universidad Emprendedora: conceptualización, propuesta metodológica y caracterización de la Universidad Politécnica de Valencia.* Tesis Doctoral no Publicada. Valencia, España: Universitat Politècnica de València. doi:10.4995/Thesis/10251/61459.

Ayuntamiento de Madrid. (29 de abril de 2021). Gestión de conflictos para emprendedores. *Obtenido de Portal web de Madrid Emprende:* https://www.madridemprende.es/es/agenda/Agenda/evento/gestion-de-conflictos-para-emprendedores/f4d1be2b7454a01931ba0c672435a0a3/

Belausteguigoitia, R. I. (2012). *Empresas Familiares. Dinámica, equilibrio y consolidación.* Mc Graw Hill.

Benites, C. R. I. (2013). *El rol de las universidades en el fomento al emprendimiento.* Ponencia, (págs. 1-11). Esmeraldas, Ecuador. https://www.researchgate.net/publication/301521312_El_rol_de_las_universidades_en_el_fomento_al_emprendimiento/link/5720f35b08aea92aff8b20d8/download

Radrigán, M. D. (2012). Gestión y Liderazgos en los Emprendimientos Sociales: El caso del Sector No Lucrativo Chileno. (U. Bolivariana, Ed.) *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, 32*(2), 141-165. Recuperado el 30 de abril de 2021, de https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n32/art09.pdf

Borjas de Xena, L. (2012). *Cultura y Espiritu Empresarial: Una visión integral y trasnacional en la organizaciones latinoamericanas.* Caracas: Unesr.

Borjas, G. J. & Bronars, S. (1988). Consumer discrimination and self-employment. *National Bureau of Economic Research Cambridge(2627).* https://www.nber.org/system/files/working_papers/w26 27/w2627.pdf

Caicedo, G. (didiembre de 2013). El rol de la universidad en ecosistemas de innovación. *ASPAE,*



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

3(30).

Campos, O. R. y Méndez, G. C. (2013). La enseñanza. *Revista Amazonia Innvestiga, 2*(2). http://www.udla.edu.co/revistas/ index.php/amazonia-investiga/article/view/15

Day, D. V. (2000). Leadership development: A review in context. *The Leardership Quaterly, 11*(4), 581-613. https://www.researchgate.net/publication/222531137_Leadership_Development_A_Review_in_Context

Domínguez, T. E. y Rodríguez, A. I. (2020). El emprendimiento socio - productivo Universitario: una estrategia para la liberación. (Unellez, Ed.) R*evista del Observatorio Digital Latinoamericano Ezequiel Zamora, 3*(1), 11-43. Recuperado el 30 de abril de 2021, de http://revistas.unellez.edu.ve/i ndex.php/ rodlez/article/view/1123/1012

Elías, T. (2015). *La familia es importante en el éxito de los emprendedores.* Universidad de Piura: https://udep.edu.pe/hoy/2015/05/el-apoyo-de-la-familia-es-importante-para-el-exito-de-los-emprendedores/

Enric, L. C. (10 de marzo de 2018). La autocrítica como del emprendedor. *Economía.* https://cronicaglobal.elespanol.com/ecoonomia/opinion-ecoonomia/la-autocritica-como-base-del-emprendedor_126503_102.html

Freire, R. Ma. T. (2017). *Formación para el emprendimiento en la enseñanza de economía y escuela de negocios.* Tesis para optar al grado de doctora. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. http://eprints.ucm.es/40779/1/T38236.pdf

Formichella, M. M. y Massigoge, J. I. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con el empleo, la educación y el desarrollo local.* Conferene: VII VII Congreso Nacional e internacional de Administración, y XI CONAMerco (Congreso de Administración del MERCOSUR). Buenos Aires. https://www.researchgate.net/publication/28146 5619_El_concepto_de_emprendimiento_y_su_relacion_con_el_empleo_la_educacion_y_el_desarrollo_local

Gartner, W. B. (1985). A conceptual framework for describing the phenomenon of new venture creation. *Academy of Management Rewview, 10*(4), 696-706. Recuperado el 29 de abril de 2021, de https://www.researchgate.net/publica tion/228314467_A_Conceptual_Framework_for_Describing_the_Phenomenon_of_New_Venture_Creation/link/00b4953c92c62070fa000000/download

Glass, G. y Stanley, J. (1987); *Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales.* Ed. Prentice-Hall Hispanoamericana.

González-García, G., Becerril, C. M. L. y Fonseca, M. A. (2018). El engagement como factor de formación y desarrollo de la cultura emprendedora en estudiantes universitarios. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, 9*(1), 103-118. http://www.scielo.org.mx/pdf/ierediech/v9n17/2448-8550-ierediech-9-17-103.pdf



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Goodwill Community Foundation. (s.f). *Emprendimiento: recursos humanos*. https://edu.gcfglobal.org/es/ emprendimiento/recursos-humanos/1/

Graham, P. (Jul de 1996). Mary Parker Follett-Prophet of Management: A Celebration of Writings from the 1920's. *The Academy of Management Review, 21*(3), 863-867. doi:doi:10.2307/259005

Horstmanshof, L. y Zimitat, C. (2007). Future time orientation predicts academic engagement among first-year university students. *British Journal of Educational Psychology*, 703-718. doi:doi:10.1348/000709906X160778

Hurtado de Barrera, Jaqueline. (2012). *Metodología de la investigación holística.* (5a. ed.). Caracas: Fundación Sypal.

Kirby, D. A. (2002). Entrepreneurship education: can business schools meet the challenge? Education + Training, 46(8/9), 510-519. Recuperado el 30 de abril de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/228315059_Entrepreneurship_Education_Can_Business_Schools_Meet_the_Challenge/link/551902760cf2d70ee27b7855/download

Kliksberg, B. (2011). *Emprendedores Sociales. Los que hacen la diferencia.* (F. Claritas, Ed.) EditorialTemas.

Krueger, Jr. N. F. (1994). The cognitive psychology of entrepreneurship. *Handbook of entertreneurship research, 1*, 105-140. doi:10.1007/0-387-24519-7_6

Ovalles-Toledo, L. V., Mpreno, F. Z., Olivares, U.M. A. y Silva, G. H. (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. (U. d. Zulia, Ed.) R*evista Venezolana de Gerencia, 23*(81), 217-230. Recuperado el 30 de abril de 2021, de https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/2905 5767013/29055767013.pdf

Paz, M., Grau, J. y Possi, F. (2014). La Formación de un Profesional Universitario. *FERMENTUM, 24*. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42844/articulo1.pdf?sequence=1 yisAllowed=y

Reche, V. S. . (2017). *Influencia de la carrera profesional en la intención emprendedora del personal docente e investigador universitario. El caso de la Universidad de Jaén.* Tesis de fin de Master. Jaén, Jaén, España. http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/6063/1/TFM%20Reche%20 Valdivia.pdf

Red Autónomos. (10 de octubre de 2018). *¿Qué es una red de emprendedores?* https://redautonomos.es/emprendedores/red-emprendedores

Romero, V. (18 de enero de 2019). La importancia de la perseverancia en los negocios. Ruiz-Healy Times. Recuperado el 30 de abril de 2021, de https://ruizhealytimes.com/vr/la-importancia-de-la-perseverancia-en-los-negocios/



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Tavakol, M. & Dennick, R. (s.f). Making Sence of Cronbach´s Alpha. *International Journal of Medical Education, 2*, 53-55. doi:10.5116/ijme.4dfb.8dfd

Universidad de León. (2014). Toma de decisiones y solución de problemas. https://servicios.unileon.es/formacion-pdi/files/2013/03/TOMA-DE-DECISIONES-2014.pdf

Unesco-Iesalc. (2020). *Covid-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día despué*s. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf

Venderll, G. E. y Vallés, C. A. (2017). *Empresa e iniciativa emprendedora.* Editorial Síntesis.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Campos, M. M. A. (2022). La inteligencia ética: Una visión desde el contexto educativo. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 51-59. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/55/version/55

La inteligencia ética: Una visión desde el contexto educativo

María Auxiliadora Campos Medina*
https://orcid.org/0000-0002-1370-4491
Barquisimeto, estado Lara / Venezuela

Recibido en enero 10 de 2022
Aceptado en marzo 24 de 2022

Resumen

Toda reflexión epistemológica acerca de la razón ética del conocimiento, constituye un particular desafío intelectual para el ámbito académico, sobre todo para los predios de la inteligencia del ser humano desde la ontología de los procesos educativos y la perspectiva transcompleja, vista como una transepistemologia en construcción que genera nuevas posturas epistémicas. En esta esfera gnoseológica el presente trabajo científico obedece al enfoque documental, de alcance descriptivo, el cual se traza como teleología cardinal, reflexionar acerca de la inteligencia ética en el contexto educativo, de la complementariedad entre el pensamiento y la conducta, pero también entre la convicción y las acciones humanas: el docente debe brillar desde la honestidad, la intelectualidad y la espiritualidad, así, desde el hilo de la virtud de la ética, es capaz de afrontar los anti valores, la muerte del espíritu y ensanchar los horizontes de la educación.

Palabras claves: Inteligencia ética, educación, transepistemologia, transcomplejidad.

* Dra. en Psicología. Universidad Nacional Abierta, Centro Local Lara, Barquisimeto. E-mail de contacto: mariauxicamposmedina@hotmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

The ethical intelligence:
A vision from the educational context

Summary

Any epistemological reflection on the ethical reason for knowledge constitutes a particular intellectual challenge for the academic field, especially for the realms of human intelligence from the ontology of educational processes and the transcomplex perspective, seen as a transepistemology under construction. that generates new epistemic positions. In this epistemic sphere, the present scientific work obeys the documentary approach, of descriptive scope, which is drawn as cardinal teleology, reflecting on ethical intelligence in the educational context, on the complementarity between thought and behavior, but also between conviction and human actions: the teacher must shine from honesty, intellectuality and spirituality, thus, from the thread of virtue of ethics, he is able to face anti values, the death of the spirit and broaden the horizons of education.

Keywords: Ethical intelligence, education, transepistemology, transcomplexity.

Inteligência ética:
Uma visão a partir do contexto educacional

Sumário

Qualquer reflexão epistemológica sobre a razão ética do conhecimento constitui um desafio intelectual particular para o campo académico, especialmente para os campos da inteligência humana a partir da ontologia dos processos educativos e da perspectiva transcomplexa, vista como uma transepistemologia em construção que gera novas posições epistémicas. Nesta esfera gnoseológica, o presente trabalho científico obedece à abordagem documental, de alcance descritivo, que é traçada como uma teleologia cardeal, para reflectir sobre a inteligência ética no contexto educativo, da complementaridade entre pensamento e comportamento, mas também entre convicção e acção humana: o professor deve brilhar a partir da honestidade, intelectualidade e espiritualidade, assim, a partir do fio da virtude da ética, é capaz de enfrentar os anti-valores, a morte do espírito e alargar os horizontes da educação.

Palavras-chave: Inteligência ética, educação, transepistemologia, transcomplexidade.

L'intelligence éthique:
Un point de vue du contexte éducatif

Résumé

Toute réflexion épistémologique sur la raison éthique de la connaissance constitue un défi intellectuel particulier pour le domaine académique, notamment pour les domaines de l'intelligence humaine à partir de l'ontologie des processus éducatifs et de la perspective transcomplexe, considérée comme une transépistémologie en construction qui génère de nouvelles positions épistémiques. Dans cette sphère gnoséologique le présent travail scientifique obéit à l'approche



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

documentaire, de portée descriptive, qui est tracée comme téléologie cardinale, pour réfléchir sur l'intelligence éthique dans le contexte éducatif, de la complémentarité entre la pensée et la conduite, mais aussi entre la conviction et les actions humaines : l'enseignant doit briller de l'honnêteté, de l'intellectualité et de la spiritualité, ainsi, du fil de la vertu de l'éthique, est capable d'affronter les anti-valeurs, la mort de l'esprit et élargir les horizons de l'éducation.

Mots-clés: Intelligence éthique, éducation, transepistemologie, transcomplexité.

Introducción

El presente artículo tiene como intencionalidad generar una reflexión recursiva desde una perspectiva transepistemológica acerca de la inteligencia ética en el contexto educativo partiendo del individuo con la complementariedad de diversas posturas epistémicas que intentan transgredir el reduccionismo que impide observarlo en sus diversas dimensiones: psíquica, corporal, social, cognitiva, moral, aprehendiendo la *episteme transcompleja* que lo concibe como un ser integral, holístico, es decir, un suprasistema complejo que requiere de su intelecto y su espiritualidad para armonizar consigo y su entorno, por ende también precisa desarrollar la ética desde su intelecto o su inteligencia ética

En este sentido, la episteme transcompleja invita a la construcción del conocimiento desde nuevos referentes ontológicos y axiológicos, a partir de una sinergia que privilegia la capacidad de construir un mundo compartido, dado que en esto se fundamenta la relación con el prójimo. En opinión de Stella (2014), la ética transcompleja es un océano para navegar en acuerdos consensuados donde se respete el pensamiento del otro para dar el gran salto de la subjetividad a la intersubjetividad, así hablar un lenguaje universal en el momento de abordar conflictos de diversas índoles. En función de estas apreciaciones la subjetividad enramada a la ética se transforma en un mar complejo y caótico, lleno de significaciones y sentidos subjetivos relacionados con el desarrollo humano.

Desarrollo

La comprensión de la inteligencia ética debe partir de la complementariedad del entramado intelecto-ética. Desde una revisión epistemológica destaca la concepción que hace Stemberg (1985) de la inteligencia subrayando que esta habilidad permite equilibrar las necesidades para organizar, transformación y lograr la adaptación con éxito a diversidad de ambientes. Agrega además el autor que la inteligencia se compone de tres habilidades: la analítica, la creativa y la práctica, a lo cual denominó como *Teoría Triárquica o modelo de desarrollo de la pericia*. En ésta se explora a profundidad las habilidades mentales que caracterizan al ser inteligente. Así mismo, concibe la *inteligencia* como un proceso que permite la adquisición de pericias para desenvolverse con éxito en la vida y se construye a partir de unos metacomponentes del pensamiento que funcionan como una tríada: lo analítico, lo práctico y lo creativo se unen para abrir nuevas opciones de resolución de problemas y de enfrentar lo incierto.

En relación a lo expuesto el referido autor sostiene que la capacidad de análisis o inteligencia analítica se encarga de la captación, almacenamiento, y procesamiento de la información.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Esta subteoría también llamada componencial, permiten tomar decisiones cónsonas entre el pensar, el actuar, el sentir. Esto está en concordancia, como eje transversal, con lo enfatizado por Martín (2008), quien señala que la inteligencia (del latín *inteligere*) como constructo integrador que parte de la realidad compleja del individuo, no sólo tiene una connotación de optar, sino de decisión, de escoger, lo cual establece la encrucijada entre el bien y el mal. Es por ello que el prenombrado autor lo llamó el tránsito hacia lo ético. De no existir un proceso de análisis el individuo no podría, a través de una profunda introspección superar las diatribas propias de la moral para luego externalizar este proceso enmarcado en una crítica que redunde en los diferentes ámbitos de la existencia humana.

En lo que respecta al segundo componente de la teoría triárquica, Stemberg (1985), explica que la inteligencia conduce a la adaptación a las vicisitudes e incertidumbres del ambiente de un modo práctico, dando oportunidad a nuevas opciones utilizando las habilidades cognitivas con el fin de tomar el dominio del entorno, lo cual se denomina *subteoría contextual*, determinada por la adaptación, selección y modificación del medio. La tercera subteoría, también llamada *inteligencia creativa* enfoca lo determinante de la novedad en las experiencias a objeto de entramar nuevas alternativas para el aprendizaje, lo cual se traduce en las habilidades del individuo para repetir una conducta sin esfuerzo o automatización.

Por su parte, Gardner (2000) presenta una visión multidimensional y pluralista de la inteligencia para abordar el ámbito de la cognición humana, que como un abanico de potencialidades biopsicológicas se agrupan en siete categorías: la *inteligencia verbal*, canal de la fluidez del pensamiento y su uso eficaz en la comunicación. La *inteligencia numérica* basada en el razonamiento, la lógica y la comprensión del uso de las matemáticas. Asimismo, agrega el autor que entre las inteligencias sobresale la *inteligencia espacial*, propia de los sujetos con capacidad de ver los espacios en tres dimensiones. Igualmente, la *inteligencia kinestésica* se refiere a la habilidad para tener movimientos armónicos con flexibilidad.

Cabe apuntar que de los tipos de inteligencia destaca la *inteligencia ética*, basada en los supuestos epistemológicos de la inteligencia emocional y social. En este sentido, la inteligencia ética según manifiestan Seijas y Rosmaña (2013), es la internalización de los códigos éticos, desde la dicotomía razón-emoción, que sirven de brújula para hallar solución a las diatribas éticas, como fusión entre la internalidad y el contexto del individuo, dinamizado por la aprehensión de las normas para el bienestar social: conocido como socio ética. Este tipo de inteligencia es un entramado integrador de estándares éticos y humanos que se pueden vislumbrar en la irradiación de valores en la praxis educativa. De esta manera se adhiere una cosmovisión más profunda de la ética, como principio regulador para los momentos de caos en el orden de la acción en el transitar personal, educativo e investigativo.

En sintonía con esta línea de pensamiento, la educación constituye la piedra fundamental para la transformación del ser humano que se transmuta como luz a la sociedad con la aplicación de estrategias y herramientas tecnológicas como contexto multiverso de inconmensurables retos para avanzar con una postura dialógica, dialéctica y compleja hacia nuevos escenarios emergentes como manera de repensar la educación, lejos de esquemas cognitivos aislados, unívocos y reductivos.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Es pertinente mencionar el análisis etimológico de la palabra ética: proviene del griego *Ethos* que significa comportamiento, hábito, la cual tiene como objeto regular la conducta humana enmarcada en el bien universal. Es el individuo quien con su peculiar curiosidad enfrenta los retos a objeto de encontrar la verdad. En este transitar, asume con pleno convencimiento de los principios éticos para evitar la violación de los mismos. En este sentido el académico debe brillar por la honestidad, la intelectualidad y la espiritualidad. En fin, ilumina con su inteligencia ética como base para el encuentro con el fenómeno cognoscente.

En igual dirección, utilizando un hermoso paralelismo con la mitología griega, la inteligencia ética se compara con el hilo que el personaje griego Ariadna le confirió a Teseo para que se pudiera guiar y escapar de un laberinto para cumplir la misión de salvar a Atenas de las maldiciones hechas por Minos (rey de la mitología griega). Existen muchas Ariadnas intentando dar orden al caos en medio de las incertidumbres de la conducta moral y tratando de salvar a los Teseos a quienes se les dificulta discernir y ponerse de acuerdo con respecto a cuál es el hilo que le permita encontrar la salida del controversial laberinto de lo anti-moral, de la cultura de la muerte, de lo anti-bioético. Sin ética no hay subsistencia para el ser humano: la humanidad estaría destinada a la muerte espiritual. Cuando el individuo encuentre el hilo de la virtud de la ética, desde su coherencia interior, será capaz de observar una apertura transepistemológica, para afrontar la insolidaridad, la corrupción, de este modo evitar la muerte espiritual.

En este mismo orden de ideas, es interesante acotar, desde un punto de vista ontológico, según asevera Churchland (2020) basado en estudios de neuroimágenes (resonancia magnética funcional) que la inteligencia ética está relacionada con la activación del córtex prefontal, responsable de la capacidad de razonamiento, del pensamiento lógico y de la conciencia, por lo cual se inhibe la impulsividad a la hora decisión, se gestiona la capacidad de emitir juicios, indispensable para el desarrollo de las emociones morales y de las conexiones complejas de las habilidades metacognitivas que se procesan en la región singular posterior y la circunvalación temporal superior, situadas en el lado inferior del encéfalo, aproximadamente a la altura de los oídos, que subyacen en el procesamiento de una conciencia ética, concebido como *facultad cognoscitiva* manifestada en actos de empatía de conocimiento profundo de su significado moral y justa para todos, sin discrepancia interior ni incoherencias.

En igual dirección, la autora antes señalada indica además que los neurotransmisores son sustancias químicas encargadas de la transmisión de información de una neurona a otra y las sinapsis favorecen la conciencia social y las situaciones prosociales. Insiste esta investigadora que el neurotransmisor serotonina, es propulsor de respuestas deontológicas a los dilemas éticos, además en conjunto con otra neurotransmisor: la oxitocina, activa la capacidad empática del individuo y entender lo que siente el otro, inhibiendo respuestas que atenten contra la vida humana, por lo tanto actuar con pleno convencimiento de lo que es universalmente aceptado como norma, sin ocasionar daño al prójimo.

Por otra parte, la moral precisa de la profundidad, de proceder con intencionalidad y claridad de modo que exista coherencia entre el pensar, el sentir y el resultado de los mismos, en la realidad. Cabe destacar que esta facultad evita la desconexión moral que afecta al mundo actual, de la cual no escapa la educación y la cultura.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Pero, la ética desde una visión transepistemológica precisa de capacidad crítica y racional por parte del sujeto-investigador para transferir conocimientos avanzados, novedades asociadas a la tecnología, a la ciencia, aunque también asociadas a la conducta moral, la cual va más allá de la ética profesional y cívica que permita compartir una tierra con valores humanos, espirituales, axiológicos y sea heredada con mejor calidad de vida por las generaciones futuras. Del mismo modo, Morín (2003) advierte que la manera de asumir la ética se circunscribe a un contexto interno y externo al individuo, lo cual dinamiza lo "imperativo" de las normas para autoafirmar su sentido de pertenencia a una sociedad plena de cultura y superar, con responsabilidad social el egoísmo, conocido como altruismo.

En función de estas apreciaciones, la inteligencia ética actúa como dispositivo que coadyuva a la producción de significados y sentido a los valores ético-morales aportados por la sociedad, dinamizados por la motivación intrínseca de los ideales del "yo". Esto es concordante con lo expuesto por Stella (2014) al referirse a la necesidad de acciones con pleno convencimiento por parte del educador para incorporar un caudal de pensamientos que redunden en una conducta moral irrefutable desde el respeto a la dignidad e integridad humanas.

Es relevante acotar que la ética desde la transcomplejidad tiene como intencionalidad de dar sentido a la vida, de modo que la ciencia coloque sus mejores productos al servicio de las diversas disciplinas científicas, corrientes filosóficas, sistemas políticos. Por San Juan Pablo II (1998) en su *Encíclica Fides et Radio*, insiste en la necesidad que tiene la ciencia de unificar el saber y el obrar, indispensable en la medida de su crecimiento en el tiempo y poder, por lo tanto requiere de una conciencia redimensionada a la luz de verdaderos valores humanos que se plasman el bien común.

Parafraseando a Balza (2021), la transcomplejidad como amalgama epistémica, conduce a la propulsión de un diálogo recursivo entre las mentes, de este modo lograr el equilibrio en el caos, proveniente de la confrontación entre el bien y el mal, mediante la autocrítica, la rearquitectura de la conciencia, lo cual permite que fluya el soplo del espíritu, para operar acciones morales en el hombre, desde la plasticidad sináptica del cerebro y el entramado transepistemológico, fruto de la transversalidad de la razón, la emoción, la virtud y la moral. Conforme a este parecer la educación enriquece el encuentro del ser con el proceso cognoscente para entramar la entropía, lo incierto y lo ético para expandir más allá de lo conocido las bases de la axioetica, de este modo darle un nuevo matiz a la vida alizar estudios acerca de este enemigo silencioso.

Metodología

Este estudio se enmarca en el enfoque cualitativo, que según expresa Vera (2015) se utiliza para el estudio de la calidad de las actividades, asuntos, medios en una determinada situación. Se enfoca haca la descripción holística de un análisis exhaustivo y detallado de un fenómeno social. Trujillo y otros (2019) argumentan que los ejes centrales de los estudios cualitativos son la descripción y la inducción, de un modo no intrusivo, para lograr la aproximación al fenómeno, de esta forma conocer la profundidad del mismo y describir el proceso o problema

Por otra parte, el diseño utilizado en este estudio es la investigación documental. A este


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

respecto, Escudero y Cortez (2018) aseguran que la investigación documental es el desglose, indagación y análisis de datos, cuya finalidad es enriquecer un tema de investigación. Para este fin en el presente estudio se identificaron dos procesos: el primero consistió en la búsqueda, identificación organización y disposición de fuentes de información para su posterior análisis y tratamiento racional. En el segundo proceso se organizó e integró el contenido compilado para cumplir a cabalidad los objetivos planteados, lo cual corresponde a la dimensión hermenéutica del proceso.

Los escenarios para el acceso a la información fueron: revisión de bibliotecas, el Internet con base de datos actualizados. Estos permitieron recuperar artículos de revistas indexadas y publicaciones de investigaciones. Bajo esta perspectiva queda claro que la investigación documental es lo suficientemente compleja y delicada que amerita capacidad interpretativa y pericia en cada uno de sus proceso por parte del investigador. En cuanto a su carácter descriptivo, se apoya en el aporte de Arias (2012), quien afirma que está basado en caracterizar un hecho, fenómeno con el fin de establecer su estructura. Finol y Nava (1992) agregan que el objetivo primordial de esta es describir características de conjuntos heterogéneos de fenómenos sociales.

Los instrumentos utilizados fueron los registros de datos a través de agenda de notas para recabar información, revisión y análisis de artículos de revistas científicas indexadas, libros electrónicos e impresos y tesis. Por su parte, Sabino (1992) enfatiza la importancia de los instrumentos de recolección de datos y los concibe como aquellos que son utilizados por el investigador para el mayor acercamiento al fenómeno de estudio para extraer con mayor efectividad la información. El presente estudio tuvo como intencionalidad cardinal reflexionar acerca de la relevancia de la inteligencia ética en la educación, su complementariedad

Resultados

Como resultado de una incesante y profunda indagación documental actualizada tanto impresa como de manera digital, se obtuvo un corpus de aportes transdisciplinario acerca de la ética, lo cual ha dado paso al término de inteligencia ética o ética desde la inteligencia. Esta es fomentada a través del contexto en el cual se desenvuelve el individuo, donde destaca el rol de la familia, proceso que continúa en la etapa escolar, en el modelaje de procederes morales, constituyéndose en brújula para guiarlo ante las diatribas entre el bien y el mal, con total convencimiento e internalización de los códigos éticos establecidos socialmente, para lograr, de esta forma la intersubjetividad e irradiación de la congruencia entre la tríada querer-deber-conducta.

Adicional a lo expuesto, destacan los aportes de la neurociencia al estudio de la génesis de la ética, basándose en el uso de neuroimágenes, en los cuales se evidencia el rol importante del córtex prefrontal en la gestión de juicios morales, como de los neurotransmisores, como la serotonina, para la propulsión de respuestas deontológicas a los dilemas éticos y actuar en congruencia con su conciencia moral y social, sin hacer daño al prójimo. Por otra parte las diversas investigaciones insisten en lo perentorio para las diferentes ciencias, sobre todo para la educación, retomar la transversalidad de la razón, lo axioético para evitar la muerte del espíritu, lo cual debe ser emulado desde las primeras etapas del desarrollo humano, desde cualquiera de las etapas de estudio. De no ser así el mundo comenzaría un caos inevitable.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Conclusiones

La educación es como el árbol que trasmite la savia como fluido que permite la transformación y renovación social, por lo tanto demanda del docente -investigador una profunda reflexión que le conlleve al entramado de valores y experiencias vivenciales: de no ser así se imposibilita el asumirla como forma de vida, por ende esto se manifiesta en conductas nefastas para la sociedad.

La inteligencia ética o moral tiene como trasfondo el orden como forma de comprender y dar equilibrio a la insondable brecha entre lo que *se debe* y lo que *se quiere*. La conducta responsable y ética de un docente- investigador requiere de congruencia entre la integridad y la honestidad, que coloque en un sitial de honor la ética por su sublimidad, a partir de una profilaxis semiótica que libere a la humanidad de su caos moral.

Los momentos de incertidumbre que vive la humanidad precisa de una mirada transcompleja, que desde una reflexión recursiva propugne renovados fundamentos ontológicos en el ámbito educacional, enmarcada en una estela socio-ética de orden superior orientada a llenar los vacíos de conocimiento y de pensamientos axiológicos de modo que emerjan nuevos amalgamas teóricos, con una base transfiguracional, con conciencia social para educar en valores, así reconfigurar la pirámide de la vida , que se encuentra invertida: el encuentro del hombre consigo mismo, con el hombre y con la verdad divina.

Referencias

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación.* Episteme

Balza, A. (2021). El Eidos de la Ontología de la Transcomplejidad Una amalgama epistémica entre pensamiento, realidad y lenguaje. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 2*(3) 17-30. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/ redip/article/view/28.

Churcland, P. (2020). *El cerebro moral.* Paidós.

Escudero, C. y Cortez, L. (2018) . *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Ediciones Utmach.

Finol, T. y Nava, H. (1993). *Procesos y productos de la investigación documental.* Ediluz.

Gardner, H. (2000). *Las inteligencias múltiples.* Norma.

Juan Pablo II (1998). *Carta Encíclica Fides et Radio: Sobre las relaciones entre la fe y la razón.* Salesiana.

Martín, V. (2008). Ética de la ciencia. *Redhecs, 5* (3), 1-8. http://ojs.urbe.edu/index. php/redhecs/article/view/51/57.

Morín, E. (2003). *Introducción al Pensamiento Complejo.* Editorial Gedisa.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Sabino, P. (2010). *Educación subjetividad.* Ediciones Buenos Aires.

Seijas, C. y Rosmaña, G. (2013). La inteligencia ética: Una herramienta orientadora en el proceso de la negociación. *Revista Praxis, 9*(1) 33-45. https://doi.org/10.21676/23897856.737

Stella, M. (2014). *Reflexiones acerca de la ética transcompleja.* Red de Investigadores de la trans-complejidad. https://es.calameo.com/books/0046341447dd1cd89db9a.

Stemberg, R. (1985). *La teoría triárquica de la inteligencia: comprender el autogobierno mental.* Paidós.

Gómez, L. (2012). *Ética y valores: Enfoques por competencias.* McGraw Hill.

Vera, L. (2015). *La Investigación Cualitativa.* Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recinto de Ponce.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Romero, L. B. L. (2022). Competencias interpersonales de la inteligencia emocional. Caso: Complejo Petroquímico Ana María Campos del municipio Miranda, Venezuela. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 61-70. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/56/version/56

Competencias interpersonales de la inteligencia emocional. Caso: Complejo Petroquímico Ana María Campos del municipio Miranda, Venezuela

Beisy Lisbeth Romero Luzardo*
https://orcid.org/0000-0003-3403-3460
Los Puertos de Altagracia, estado Zulia / Venezuela

Recibido en enero 17 de 2022
Aceptado en marzo 30 de 2022

Resumen

El propósito de la presente investigación fue describir las competencias interpersonales de la inteligencia emocional en el personal del Complejo Petroquímico Ana María Campos en el municipio Miranda, estado Zulia, Venezuela. Los aportes teóricos se basaron en los criterios de diversos autores. Metodológicamente la investigación fue de tipo proyectiva, con diseño de campo, no experimental, transeccional. La población estuvo comprendida por 340 empleados con una muestra de 77 sujetos del Complejo Petroquímico. Entre las técnicas e instrumentos para recolectar los datos, se empleó un cuestionario constituido por 30 ítems, validados a través de juicio de 5 expertos. El estadístico Alpha Cronbach arrojo un índice de r = 0,93. Los resultados determinaron que los trabajadores muy alto de deficiencia de empatía que le impide relacionarse con los demás, así como en habilidades sociales para trabajar en equipo y comunicarse. Finalmente se concluye que en el personal existe existe un bajo conocimiento y utilización de las competencias sociales, incidiendo directamente en la empatía y habilidades sociales, perjudicando el control emocional de sus actos en el lugar de trabajo.

Palabras claves: Competencias, sociales, inteligencia, emocional.

* MSc. en Gerencia y Recursos Humanos. Fundación Internacional Universidad del Amor. Email de contacto: beisyr1310@gmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Interpersonal competencies of emotional intelligence. Case: Ana María Campos Petrochemical Complex in the municipality of Miranda, Venezuela

Summary

The purpose of this research was to describe the interpersonal competences of emotional intelligence in the personnel of the Ana María Campos Petrochemical Complex in the Miranda municipality, Zulia state, Venezuela. The theoretical contributions were based on the criteria of various authors. Methodologically, the research was of a projective type, with a field, non-experimental, transectional design. The population consisted of 340 employees with a sample of 77 subjects from the Petrochemical Complex. Among the techniques and instruments used to collect the data, a questionnaire consisting of 30 items was used, validated through the judgement of 5 experts. The Alpha Cronbach statistic yielded an index of r = 0,93. The results determined that the workers have a very high deficiency of empathy that prevents them from relating to others, as well as in social skills for teamwork and communication. Finally, it is concluded that there is a low knowledge and use of social competences in the staff, which directly affects empathy and social skills, damaging the emotional control of their actions in the workplace.

Keywords: Competences, social, intelligence, emotional.

Competências interpessoais de inteligência emocional. Caso: Complexo Petroquímico de Ana María Campos no município de Miranda, Venezuela

Sumário

O objectivo desta investigação era descrever as competências interpessoais de inteligência emocional no pessoal do Complexo Petroquímico Ana María Campos no município de Miranda, estado de Zulia, Venezuela. As contribuições teóricas basearam-se nos critérios de vários autores. Metodologicamente, a investigação foi de tipo projectivo, com um desenho de campo, não experimental, transeccional. A população consistia em 340 empregados com uma amostra de 77 sujeitos do Complexo Petroquímico. Entre as técnicas e instrumentos utilizados para recolher os dados, foi utilizado um questionário constituído por 30 itens, validado através do julgamento de 5 peritos. A estatística de Alpha Cronbach produziu um índice de r = 0,93. Os resultados determinaram que os trabalhadores têm uma deficiência de empatia muito elevada que os impede de se relacionarem com os outros, bem como em competências sociais para o trabalho de equipa e comunicação. Finalmente, conclui-se que existe um baixo conhecimento e utilização de competências sociais entre o pessoal, o que afecta directamente a empatia e as competências sociais, e prejudica o controlo emocional das suas acções no local de trabalho.

Palavras-chave: Competências, social, inteligência, emocional.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Compétences interpersonnelles de l'intelligence émotionnelle. Cas: Complexe pétrochimique Ana María Campos dans la municipalité de Miranda, au Venezuela

Résumé

L'objectif de cette recherche était de décrire les compétences interpersonnelles de l'intelligence émotionnelle chez le personnel du complexe pétrochimique Ana María Campos dans la municipalité de Miranda, dans l'état de Zulia, au Venezuela. Les contributions théoriques ont été basées sur les critères de différents auteurs. Sur le plan méthodologique, la recherche était de type projectif, avec un design de terrain, non expérimental et transsectoriel. La population était composée de 340 employés avec un échantillon de 77 sujets du complexe pétrochimique. Parmi les techniques et instruments utilisés pour collecter les données, un questionnaire composé de 30 items a été utilisé, validé par le jugement de 5 experts. La statistique Alpha Cronbach a donné un indice de r = 0,93. Les résultats ont déterminé que les travailleurs ont un déficit très élevé d'empathie qui les empêche d'établir des relations avec les autres, ainsi que dans les compétences sociales pour le travail en équipe et la communication. Enfin, il est conclu que le personnel connaît et utilise peu les compétences sociales, ce qui affecte directement l'empathie et les compétences sociales, et nuit au contrôle émotionnel de leurs actions sur le lieu de travail.

Mots-clés: Compétences, sociales, intelligence, émotionnelle.

Introducción

En los mercados internacionales las estrategias para el posicionamiento de personas o empresas en los núcleos de interés, se han reconocido en función de la actitud que asumieron representados de las mismas, interesadas en conquistarlos. En la actualidad la mayoría de los países latinoamericanos están constituidos por organizaciones e instituciones cuyos empleados son idóneos y calificados, que reúnen las competencias y están en continúa capacitación, es decir, personas responsables inteligentes, comprometidas con las labores que ejercen sus emociones en el centro de las actitudes.

En relacion a lo anterior, el mundo laboral actual con los nuevos modelos de gestión, competencias como la inteligencia emocional cobran una importancia crucial. A medida que las organizaciones se desenvuelven en mercados más competitivos y dinámicos aparecen las reestructuraciones internas o comienzan a ser parte de la globalización lo que significa fuertes modificaciones en el estilo de gestión y liderazgo empresarial. Debido a ello, los empleados deberán desarrollar nuevas características para adaptarse mejor a estos cambios organizacionales y conseguir resultados óptimos.

De allí que, el tipo de relación que mantengamos con nosotros mismos, el modo en que nos relacionemos con los demás, nuestra capacidad de liderazgo y nuestra habilidad para trabajar en equipo, son los elementos que van a determinar el éxito y la satisfacción en el mundo laboral. En este sentido, se puede señalar que la *Inteligencia Emocional* es la capacidad de reconocer nues-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

tros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos, por lo tanto, para conseguirlo es imprescindible el dominio de aptitudes sociales que determinan el manejo de las relaciones (la empatía y las habilidades sociales).

A este respecto, las competencias interpersonales como empatía y habilidades sociales, son factor fundamental en el proceso formativo de las personas para poder hacer frente a los retos de la vida: procesos de aprendizaje, relaciones interpersonales, solución de conflictos, adaptarse al contexto, prevención de la ansiedad, estrés, depresión, consumo de drogas, violencia, conductas de riesgos, entre otras. El mismo Goleman (2001), Alles (2005) y Rossen (2008) definen que el éxito de gerentes líderes y trabajadores está en el alto nivel de desempeño, de destrezas, habilidades técnicas y emocionales, bien desarrolladas.

En este sentido, muchas organizaciones están invirtiendo en su capital humano, debido a los grandes beneficios que esta proporciona. Por tanto, considerando lo descrito surgió el propósito de investigar las competencias interpersonales de la inteligencia emocional en el personal del Complejo Petroquímico Ana María Campos, municipio Miranda, estado Zulia, Venezuela.

Finalmente, el artículo se desarrolla de la siguiente forma: inicialmente, se presenta una revisión de la literatura sobre inteligencia emocional y competencias interpersonales. Posteriormente se describe la metodología. Luego se presentan los resultados obtenidos con su discusión. Finalmente las conclusiones y recomendaciones.

Referentes teóricos

Inteligencia

Al respecto, Goleman (1999, p. 84) señala que "la inteligencia es la capacidad o facultad de entender, razonar, saber, aprender y de resolver problemas". En este sentido, la inteligencia se asemeja a conceptos como "entendimiento" e "intelecto". Entendiéndose entonces como habilidad o destreza para realizar algo. Para los filósofos medievales, la inteligencia, término que proviene del latín *intelligere*, era la propia acción del intelecto, el proceso de conocimiento e interiorización de la realidad.

Por otra parte, Schein (1992, p.114), afirma que "la palabra inteligencia deriva del latín *intelligere*, que quiere decir exactamente recolectar de entre, es decir, elegir y separar cosas de un conjunto, operación que implica establecer relaciones, seleccionar y por tanto percibir y discernir". Es esta complejidad del proceso inteligente, esta intervención de tantos elementos que a su vez entrañan tantos aspectos psíquicos, lo que ha hecho tan particularmente difícil, sino imposible, la pretendida definición tradicional de la inteligencia.

Partiendo de los supuestos anteriores, la autora expone que se puede definir la inteligencia como la habilidad que posee un individuo para entender, asimilar y enfrentar diferentes situaciones, integrando los conocimientos previos y generando nuevas estructuras cognoscitivas para adaptarse a su entorno.


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Inteligencia Emocional

La inteligencia emocional según Saz (2002, p.187), hace referencia a que "la inteligencia emocional es la capacidad o conjunto de habilidades del ser humano de percibir, comprender, expresar y gestionar sus emociones y entender las emociones de otras personas". La inteligencia emocional permite usar esa información para modificar las formas de pensamiento y el comportamiento.

En este sentido, Para Goleman (2013, p. 108):

> La inteligencia emocional es la capacidad para reconocer sentimientos propios y ajenos, y la habilidad para manejarlos la inteligencia emocional se puede organizar entorno a cinco capacidades: conocer las emociones y sentimientos propios, manejarlos, reconocerlos, crear la propia motivación, y gestionar las relaciones.

Por su parte, Vivas y Gallego (2008, p. 102) mencionan que: "la inteligencia emocional es el uso inteligente de las emociones: hacer que intencionalmente, las emociones trabajen para la persona utilizándolas de manera que ayuden a guiar la conducta y los procesos de pensamiento a fin de alcanzar, mejores resultados". Las personas emocionalmente desarrolladas, es decir, las personas que gobiernan adecuadamente sus propios sentimientos, y que también conocen y saben interpretar y relacionarse con los sentimientos de los demás, suelen disfrutar de una situación ventajosa en todos los dominios de la vida.

Es por ello, que las personas suelen sentirse más satisfechas, son más eficaces y capaces de dominar los hábitos mentales que determinan la productividad. Quienes por el contrario no controlan su vida emocional, se debaten en constantes luchas internas que socavan su capacidad de trabajo y les impiden pensar con suficiente claridad.

Al respecto, Cooper y Sawaf (2006, p. 287), "la inteligencia emocional es la capacidad de sentir, entender y aplicar eficazmente el poder y la agudeza de las emociones como fuente de energía humana, información, conexión e influencia". Las emociones humanas son el dominio de los sentimientos centrales, los instintos y sensaciones emotivas. Cuando se confía en sí mismo, los individuos son respetados, la inteligencia emocional ofrece una comprensión honda, completamente formada de sí mismo y del entorno.

Por lo anteriormente mencionado, la inteligencia emocional se refiere a la autoconciencia y gestión de la experiencia interna, en otras palabras, es la capacidad de manejar las competencias internas como la autoconciencia y el aprovechamiento habilidoso de las propias respuestas emocionales.

Competencias de la inteligencia emocional

Goleman (2013, p. 160), explica que una competencia emocional:

> Es una capacidad adquirida basada en la inteligencia emocional que da lugar a su



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

desempeño sobresaliente, así, se realiza la fusión entre la competencia e inteligencia emocional, la cual determina la capacidad de la cual se dispone para aprender las habilidades prácticas basadas en uno de los siguientes cinco elementos compositivos: conciencia de uno mismo, motivación, autocontrol, empatía y capacidad de relación.

Por su parte, Goleman (2006, p.241) sostiene que "existen un conjunto de habilidades, capacidades, competencias o actividades que deben poseerse para logar la inteligencia emocional, afirmando que estas habilidades se presentan de manera diferente en cada uno de los seres humanos y que pueden aprenderse". Algunas de ellas hacen referencia al área de las relaciones interpersonales y otras vinculadas al conocimiento de sí mismo. Todo esto le permitirá al individuo celebrar sus triunfos, dedicar tiempo a mejorar los aspectos que no son manejados apropiadamente y establecer relaciones interpersonales basadas en la comprensión, empatía y congruencia, estas habilidades van a determinar el éxito en las relaciones con los demás y de la propia persona consigo misma.

En este mismo orden de ideas, Bizquerra y Pérez (2007, p. 94), señalan que las competencias emocionales se entienden como "el conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales". En este sentido, las competencias vienen siendo un modelo para ser utilizado en las organizaciones para el logro de los objetivos, obteniendo un buen manejo de las emociones, aprovechando el domino con práctica y habilidad.

En concordancia con Goleman (2013), las competencias emocionales son habilidades o destrezas que se desarrollan con el propósito de convertirse en mejores personas, con los demás y con uno mismo, estas competencias tienen el poder de influir tanto en el ámbito laboral como personal, obteniendo de esta manera una mejor calidad de vida.

Competencias sociales o interpersonales

Con relación a las nociones de competencias sociales Gardner (1983) citado por Pérsico (2003, p.45), este tipo de inteligencia se le define, "como la capacidad del individuo de entender las emociones de los demás y actuar en consonancia con ellos, a fin de establecer y mantener relaciones interpersonales gratas, asertivas y cooperativas". Gardner, además afirmó que la inteligencia interpersonal incluye las capacidades para discernir y responder adecuadamente al humor, temperamento, motivaciones y deseos de los demás. Para Goleman (2004, p. 241), "la inteligencia interpersonal incluye habilidades sociales, determinantes en la interacción con los demás. Dentro de ellas están la empatía y las habilidades sociales". Por su parte, se refiere a la capacidad que tiene el individuo de entender las emociones de las otras personas y actuar en consonancia con ellos, o sea las relaciones externas a él.

Al respecto, la investigadora considera que las competencias sociales o interpersonales forman un conjunto de comportamientos y hábitos necesarios para garantizar una adecuada interacción, mejorar las relaciones personales y alcanzar los objetivos de la comunicación, es decir, transmitir o recibir correctamente un mensaje, una información o una orden.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Empatía

Para Gil (2013, p.152), la empatía "es la capacidad de entender a otra persona identificando sus emociones, intereses, necesidades; y sentir como si fuéramos la otra persona, cultivando una mayor afinidad social". El hecho de escuchar atentamente lo podemos experimentar de los sentimientos, emociones y pensamientos de las otras personas. La empatía entonces, es la conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas e involucra.

Por otra parte, Goleman (2001, p.160) la define como;

La comprensión y ayuda a los demás; aprovechamiento de la diversidad, tiene que ver con la habilidad de sacar provecho de las distintas oportunidades que brinda el contacto con todo tipo de personas; orientación hacia el servicio, es decir, prever, reconocer y satisfacer las necesidades de otro; conciencia política, referente a la posibilidad de darse cuenta de la corriente emocionales y de las relaciones de poder subyacentes en un grupo determinado.

Por esta razón, las habilidades para sentir y palpar las necesidades de otros y de la propia organización, unida a la apertura para servir y cubrir las inquietudes de quienes le rodean. En esta categoría se miden y desarrollan: la empatía, la conciencia organizacional y la orientación al servicio.

Habilidades Sociales

Según Goleman (2004, p. 241), las habilidades sociales:

> Son las capacidades que contribuyen a la eficacia en el trato de los demás y son estas mismas, tal vez las principales responsables de las personas intelectualmente brillantes fracasan, sino han potenciado a la par sus habilidades interpersonales, estas habilidades pueden fomentar la motivación e inspiración hacia otros, prosperar en las relaciones íntimas, persuadir e intuir.

Este tipo de habilidades, tiene que ver con las conductas y comportamientos específicos y objetivos que se presentan en un ámbito interpersonal y que tiene como propósito dar una interpretación y orientación sobre la relación de ejecutar una interacción buena y positiva. En este sentido, engloba el dominio de estrategias y formas de relacionarse afectiva y efectivamente con las demás personas, creando redes de relaciones, construyendo climas agradables, abiertos y efectivos en sus conversaciones. Las competencias en esta categoría son: desarrollo de persona, liderazgo, influencia, comunicación, gerencia del cambio, manejo de conflictos, construcción de redes y la cooperación en equipo.

En relación a las habilidades sociales se puede decir que son la capacidad que permite interactuar con otras personas en un contexto social determinado, donde el respeto, valoración social y solidaridad, permiten una relación personal, social y afectiva beneficiosa entre los sujetos. Es decir, las habilidades sociales son el arte de relacionarse con las demás personas y el mundo que nos rodea.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Metodología

La investigación fue de tipo proyectiva de acuerdo con los planteamientos de Hurtado de Barrera (2010) por haberse elaborado un modelo para el Complejo Petroquímico Ana María Campos como respuesta al problema estudiado. Asimiso se empleo un diseño de campo no experimental transeccional siguiendo los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2016). La población estuvo conformada por trescientos cuarenta (340) empleados. El tamaño de la muestra fue setenta y siete (77) empleados. El tipo de muestreo aplicado fue por estratificación. El instrumento empleado para la recolección de los datos fue el cuestionario y estuvo constituido por treinta (30) con alternativas de respuestas: *Nunca, Rara vez, Casi siempre* y *Siempre*.

La validez del cuestionario se obtuvo a través de cinco (5) expertos en el área quienes revisaron la validez de los ítems con respecto a la variable, dimensiones e indicadores establecidos y emitieron juicios respecto a la redacción y contenido verificando si los mismos median las variables y sus respectivos indicadores, así como los objetivos de la investigación, emitiendo sus respectivos comentarios. Asimismo, se realizó una prueba piloto a 15 empleados para luego procesar los datos por el paquete estadístico SPSS y calcular el coeficiente Alfa Cronbach, arroando un valor de 0,93 que viene a ser cualitativamente altamente confiable. El análisis del procedimiento de los datos se efectuó mediante la estadística de distribución de frecuencia.

Resultados

Cuadro 1
Dimensión: Competencias sociales

Indicador	Nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre	% Acumulado
Empatía	76,6%	11,3%	5,6%	8,5%	100%
Habilidades sociales	73.4%	8,7%	7,4%	9,5%	100%
Total	75%	10%	6,5%	9,0%	

Los resultados para el indicador Empatía, muestra que el 76.6% de los sujetos se ubicaron en la alternativa *Nunca*, mientras que el 11.3% *Rara vez*, el 5.6% *Casi siempre*, solo un 8.5% en *siempre*. Lo cual indica que la mayoría de los encuestados "nunca" y "rara vez" manifiestan empatía con sus compañeros de trabajo. Es notable que un alto porcentaje de los encuestados nunca tienen capacidad para reconocer el estado emocional de las personas que los rodean y nunca" manipulan su estado emocional para resolver conflictos. Según el baremo de corrección los sujetos tienen un nivel bajo y muy alto de deficiencia de empatía que le impide a la población objeto de estudio relacionarse con los demás.

Al contrastar los resultados con los planteamientos de Goleman (1999, p. 166) "la empatía requiere, cuanto menos, saber interpretar las emociones ajenas; en un plano más elevado, incluye percibir las preocupaciones o sentimientos del otro y responder a ellos". En el nivel más alto, la empatía significa comprender los problemas e intereses que subyacen bajo los sentimientos del otro.


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Asimismo, los resultados del indicador Habilidades sociales, señalan que el 73.4% de los sujetos se ubicaron en la alternativa *Nunca*, es decir, nunca se interesa en que la comunicación fluya claramente dentro en la organización y permita la colaboración para lograr los objetivos en objetivos en común. En tanto que el 8.7% *Rara vez* y el 7.4%, *Casi siempre*, mientras solo un 9.5% de los encuestados *Siempre* se relacionan unos con otros. En este sentido, según el baremo de corrección los sujetos tienen un nivel medio y muy alto de deficiencia en habilidades sociales para trabajar en equipo y comunicarse.

En atención a lo planteado Goleman (2004, p. 241), sostiene que "la clave de las habilidades sociales se basa muchas veces en saber interpretar las señales que los demás emiten de forma inconsciente y que a menudo son verbales". El reconocer las emociones ajenas, aquello que los demás sienten y que se puede manifestar por la expresión de la cara, por un gesto, por una mala contestación, pueden ayudar a establecer lazos más reales y duraderos con las personas que se encuentran en el tiempo. No en vano, el reconocer las emociones ajenas es el primer paso para entenderlas e identificarse con ellas.

Finalmente, al observar el promedio de alternativas para la dimensión para la dimensión Competencias Sociales, la alternativa *Nunca* obtuvo el mayor porcentaje con 75%, *Rara vez* con 10%, *Siempre* con 9% y *Casi siempre* con 6,5%. De acuerdo con estas cifras, las competencias sociales se ubican en una valoración desfavorable según el baremo establecido, como sustento de los sujetos objeto de estudio.

El comportamiento de estas cifras admite la presencia de algunos nudos problemáticos, relacionados con el desarrollo de capacidades y habilidades para manejar la empatía y habilidades sociales, que aseguren al mejoramiento de las relaciones interpersonales en la organización, de grupos para la negociación de soluciones para establecer la armonía personal.

Estos resultados difieren de lo planteado por Goleman (2004, p. 241), quien señala "la inteligencia interpersonal incluye habilidades sociales, determinantes en la interacción con los demás. Dentro de ellas están la empatía y las habilidades sociales". Por lo tanto, se evidencia que la población objeto de estudio, aún no han logrado reconocer sus propios sentimientos y los ajenos, de motivar y de manejar bien sus emociones al relacionarse con los demás. Esto se traduce a que el personal entrevistado no sabe controlar sus emociones, que le permitan llevar unas relaciones placenteras con su personal en pro de sí mismos y del colectivo.

Consideraciones Finales

En el personal del Complejo Petroquímico Ana María Campos existe un alto grado de personas apáticas a las emociones de los demás, no les importa su calidad como personas, es decir, no se ponen en los zapatos de los demás. Asimismo, nunca alcanzan a establecer suficientemente las habilidades sociales con sus equipos de trabajo, por lo tanto, es importante superar el conflicto y manejar con suficiente diplomacia este criterio antes sus jefes inmediatos. Es necesario discernir en que la influencia es una habilidad social para movilizar adecuadamente las emociones de los demás. Igualmente, en este personal existe un bajo conocimiento y utilización de las competencias sociales, incidiendo directamente en la empatía y habilidades sociales, perjudicando el control



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

emocional de sus actos en el lugar de trabajo.

Referencias

Bizquerra, R y Pérez, N (2007). Las competencias emocionales. *Revista de Investigación Educativa (RIE) XXI*(10), 61-82.

Cooper, F. y Sawaf, G. (2006). *La Inteligencia Emocional aplicada al liderazgo y a las organizaciones.* Editorial. Mc Graw Hill.

Gil, M. (2013). *Cómo crear y hacer funcionar una empresa.* Novena Edición. ESIC Editorial.

Goleman, D. (2013). *Liderazgo. El Poder de la Inteligencia Emocional.* Ediciones B.S.A.

Goleman, D. (2006). *La Inteligencia Emocional.* Editorial Puresa S.A.

Goleman, D. (2004). *La Inteligencia Emocional.* Editorial Vergara.

Goleman, D. (2001). *La Práctica de la Inteligencia Emocional.* Editorial Kairos.

Goleman, D. (1999). *La Inteligencia Emocional en la Empresa.* Editorial Vergara.

Goleman, D. (1998). *La Inteligencia Emocional.* Editorial Emotional Intelligence.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2016). *Metodología de la investigación.* 6ta Edición. Editorial Mc. Graw-Hill.

Hurtado e3 Barrera, J. (2010). *Metodología de la investigación holística.* Sypal/Fundacite.

Pérsico, L. (2003). *Inteligencia Emocional.* Editorial Libsa.

Robbins, S. (2004). *Comportamiento Organizacional.* Editorial Pretince Hall. Décima Edición.

Saz, A. (2002). *¿Quiere alguien explicarme que es la Inteligencia Emocional?* Editorial Ilustraciones.

Schein, E. (1988). La cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica. Plaza & Janes Editores. P. Barcelona.

Vivas, S. Gallego, A. (2008). *Inteligencia Emocional en la Empresa.* Universidad de los Andes. Mérida - Venezuela.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Artículos de revisión
Review articles
Artigos de revisão
Articles de revue



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Balza, L. A. M. (2022). Dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 73-81. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/57/version/57

Dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu

Antonio María Balza Laya*
San Juan de Los Morros, estado Guárico / Venezuela

Recibido en enero 19 de 2022
Aceptado en marzo 22 de 2022

Resumen

La aspiración transepistémica de transitar por los predios ontoepistemologicos de la dialectica de la transcomplejidad de las ciencias del espiritu, constituye una fascinante aventura del pensamiento, sobre manera, cuando esta excursión transcurre desde un prisma epistemológico transcomplejo. Este maravilloso viaje encierra como teleología cardinal, reflexionar a profundidad acerca de la naturaleza multiversa y transcompleja de las ciencias del espiritu desde una metódica dialectica hermenéutica transformacional, la cual según Conde (2008, p.s.n), "es la teoría y metodo de la interpretación, basada en el análisis de las analogías y contradicciones del conocimiento". Teóricamente, la investigación asume las visiones de Gadamer (2011) y Dilthey (1949), acerca de las ciencias del espiritu y el enfoque de Merton (2016) sobre la espiritualidad. Como hallazgos emergentes se vislumbra, que las ciencias del espiritu contienen el numen supremo del conocimiento, lo cual nos ayuda a conocernos mejor, al permitirnos descubrir las virtudes y prodigios implicados en las relaciones del hombre con su prójimo, la naturaleza y con Dios, puesto que nos revelan el verdadero espiritu de todas las ciencias.

Palabras claves: Ciencias del Espiritu, Transcomplejidad, Dialectica, Transcomplejidad del Espiritu.

*Doctor en Ciencias de la Educación, USM: Venezuela. Postdoctor en Educación, UBA: Venezuela. Postdoctor en Investigación Transcompleja, UBA. Magister en Economía: UCV. Economista, UC: Venezuela. Docente jubilado de la UNESR (REDIT), Venezuela. Email de contacto: balzaholociencia@gmail.cominvestigadora .



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Dialectic of the transcomplexity of the spiritual sciences

Summary

The transepistemic aspiration to travel through the ontoepistemological grounds of the dialectics of the transcomplexity of the sciences of the spirit, constitutes a fascinating adventure of thought, especially when this excursion takes place from a transcomplex epistemological prism. This wonderful journey encloses as a cardinal teleology, to reflect in depth about the multiverse and transcomplex nature of the sciences of the spirit from a transformational hermeneutic dialectic method, which according to Conde (2008: s/p), "is the theory and method of interpretation, based on the analysis of the analogies and contradictions of knowledge". Theoretically, the research assumes the visions of Gadamer (2011) and Dilthey (1949), about the sciences of the spirit and the approach of Merton (2016) on spirituality. As emerging findings it is glimpsed, that the sciences of the spirit contain the supreme numen of knowledge, which helps us to meet ourselves in order to know ourselves better, by allowing us to discover the virtues and wonders involved in the relationships of man with his fellow man, nature and with God, since they reveal to us the true spirit of all sciences.

Keywords: Sciences of the Spirit, Transcomplexity, Dialectics, Transcomplexity of the Spirit.

A dialéctica da transcomplexidade das ciências espirituais

Sumário

A aspiração transepistémica de viajar através dos reinos onto-epistemológicos da dialéctica da transcomplexidade das ciências espirituais constitui uma fascinante aventura de pensamento, especialmente quando esta excursão se realiza a partir de um prisma epistemológico transcomplexo. A teleologia cardinal desta maravilhosa viagem é reflectir em profundidade sobre a natureza multiversa e transcomplexa das ciências espirituais a partir de um método dialéctico hermenêutico transformacional, que segundo Conde (2008, p.s.n), "é a teoria e o método de interpretação, baseado na análise das analogias e contradições do conhecimento". Teoricamente, a investigação assume os pontos de vista de Gadamer (2011) e Dilthey (1949) sobre as ciências espirituais e a abordagem de Merton (2016) à espiritualidade. As descobertas emergentes são que as ciências espirituais contêm o número supremo do conhecimento, o que nos ajuda a conhecermo-nos melhor, permitindo-nos descobrir as virtudes e maravilhas envolvidas nas relações do homem com o seu semelhante, a natureza e Deus, uma vez que elas nos revelam o verdadeiro espírito de todas as ciências.

Palavras-chave: Ciências do Espírito, Transcomplexidade, Dialéctica, Transcomplexidade do Espírito.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Dialectique de la transcomplexité des sciences spirituelles

Résumé

L'aspiration transépistémique à voyager dans les domaines onto-épistémologiques de la dialectique de la transcomplexité des sciences de l'esprit constitue une aventure de pensée fascinante, surtout lorsque cette excursion se fait à partir d'un prisme épistémologique transcomplexe. La téléologie cardinale de ce merveilleux voyage est de réfléchir en profondeur sur la nature multiverse et transcomplexe des sciences spirituelles à partir d'une méthode dialectique herméneutique transformationnelle, qui selon Conde (2008, p.s.n), "est la théorie et la méthode d'interprétation, basée sur l'analyse des analogies et des contradictions de la connaissance". Sur le plan théorique, la recherche assume les points de vue de Gadamer (2011) et de Dilthey (1949) sur les sciences de l'esprit et l'approche de la spiritualité de Merton (2016). Il en ressort que les sciences de l'esprit contiennent le numen suprême de la connaissance, qui nous aide à mieux nous connaître en nous permettant de découvrir les vertus et les merveilles qu'impliquent les relations de l'homme avec ses semblables, la nature et Dieu, car elles nous révèlent le véritable esprit de toutes les sciences.

Mots-clés: Sciences de l'Esprit, Transcomplexité, Dialectique, Transcomplexité de l'Esprit.

Sintagma ontoimplicador de partida

Toda reflexión teorica epistemológica en torno a las ciencias del espiritu, siempre comporta una cierta dosis de incertidumbre, vacilación y controversia epistemica, puesto que su intrincado rizoma ontológico, para muchos no termina de construirse, lo cual limita su comprensión global, sobre manera para aquellos científicos y pensadores que viven atrapados en la pragmática de la materialidad, en la ontología de las ciencias duras y/o exactas y en el utilitarismo del conocimiento como categoría sociohistórica.

Ahora bien, de acuerdo con la estructura gramatical que soporta el título del presente artículo científico, *existe una transcomplejidad implicada en el tracto ontoteleológico de las ciencias del espiritu*, la cual requiere ser abordada y comprendida desde una dialéctica argumental profunda, que permita dar cuenta de una transepistemología en ciernes, que en principio amalgame los puntos de encuentro para conciliar las substancias gnoseológicas disciplinares, pero al mismo tiempo, fortalezca la unidad del conocimiento en el amplio escenario de las ciencias sociales.

Este particular encargo intelectual transcribe, desafiar discursivamente la multiperspectividad teorico conceptual de las ciencias del espiritu, sobre la base de las más calificadas posturas y referencias teóricas conocidas, asi como también nos convoca a ensayar un repliegue discursivo argumental desde el crisol transepistémico de la transcomplejidad del espiritu. Este desafío traduce en sí mismo, una dialectizacion de las categorías ontológicas implicadas en la controversia



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

y la revelación de un metodo para construir una nueva verdad, mediante un examen sosegado de las texturas teóricas establecidas.

Multiperspectividad teórica de las ciencias del espíritu

Las ciencias del espíritu por antonomasia encarnan un *grosso corpus* de conocimientos inscritos dentro de la esfera de lo inherentemente humano y socio antropológico, en tanto propósito por dar cuenta de manifestaciones como el lenguaje verbal, el arte, la cultura y sus transformaciones históricas, las fenomenologías humanas y los vuelos del pensamiento en general. Ergo, las ciencias del espiritu le permiten al hombre conocerse mejor a sí mismo, al prójimo y mantener una comunión con la gracia divina de Dios.

Una aproximación conceptual que sustenta este planteamiento, la aporta Gadamer, citado por la honorable Universidad de Málaga (2011, p.s.n), quien al referirse a las ciencias del espiritu propone que "éstas se ocupan de realidades como la filosofía, el arte, la cultura, la historia y lo extra científico; están fuera de la verdadera ciencia y expresan una verdad que no puede ser verificada por los medios disponibles de la metodología científica".

Desde esta perspectiva, el abordaje de las ciencias del espíritu como campo de conocimiento, sitúa el debate en la médula de una rica dialectica entre lo experiencial y conciencial, entre lo sensible verificable y lo inteligible, entre la materia y la inmateria y sobre manera, la dialectica se abre cauce en la confrontación entre lo científico y lo extra científico, puesto que el espiritu del ser humano constituye por naturaleza la substancia suprema que alimenta la inmortalidad del alma.

Las ciencias del espíritu nos permiten entrar en contacto con la verdad acerca de lo que realmente somos como seres humanos creados por la providencia divina, pues habitamos en una cosmofera donde podemos pensisentir las experiencias y manifestaciones del espíritu, pues así como la ciencia y la razón construyen y reconstruyen la materialidad, reparan y curan el cuerpo, las ciencias del espíritu reestablecen el alma para fortalecer la vitalidad humana.

Por su parte, Dilthey (1949), cuando aborda este tema en su obra *Introducción a las Ciencias del Espiritu*, lo hace desde una vision filosófica profundamente humanista al plantea que:

La comprensión de la existencia humana no se puede simplificar en la enumeración de algunas representaciones intelectuales, por lo tanto, las ciencias del espíritu persiguen la fundamentación filosófica del conocimiento, entre las que se incluyen aquellas cuyo objeto de estudio es la historia, la política, la jurisprudencia, la sociología, la teología, la literatura o el arte.etc. Son las ciencias que tienen como objeto el estudio al ser humano en su realidad histórico social (p. 36).

En efecto, la complejidad de la naturaleza en general como creación divina, y la humana en particular, no se puede comprender a plenitud desde perspectivas epistemológicas disciplinarias, reduccionistas y taxonómicas, pues se requiere una mirada transcompleja para cosmovisionar al hombre como una unidad originaria indivisible, en tanto desde la praxiología de las ciencias del espíritu, estas encierran las razones axioeticas, estéticas, artísticas, morales, teologales, deontológicas y numinosas del conocimiento.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Por lo tanto, debemos profundizar con mesura en el abordaje del tracto filosófico de estas ciencias, siempre en la búsqueda de su *eidos ontológico*, en tanto afán por construir su consonancia identitaria y fortalecer su status científico en la construcción de la verdad, dado que el espíritu del ser humano, no solamente encarna una potente fuerza transluminica, una energía que fluye como un aliento para el alma, sino que es fuente superior de vida.

Las ciencias del espíritu tienen un lenguaje propio para comunicar lo que sabemos y sentimos en nuestras relaciones con la naturaleza, con el prójimo y con Dios, pero también poseen un particular sonido que despierta, aviva e inmortaliza el alma de los seres humanos, en tanto éste es capaz de interrogarse para conocerse mejor y poseerse, pero también darse libremente y entrar en comunión con la compleja unidad psicofísica de la naturaleza humana.

Por ello, las ciencias del espíritu dan cuenta ampliamente del encadenamiento de los hechos naturales, tal y como lo refiere Dilthey (1949, p.13), "tienen como base el conocimiento de lo natural y el sistema de estas unidades de vida, constituyen la realidad objeto de las ciencias histórico sociales, pues todo lo que conocemos y los hechos que suceden, son producto del desarrollo histórico".

Entonces, es a través de la profundización de la autoconciencia del ser, como el hombre activa su facultad sapiente para someterlo todo a los designios del pensamiento y poder vislumbrar una evolución de la naturaleza humana, puesto que las ciencias naturales constituyen el presupuesto de las ciencias del espiritu, por lo tanto desde la transcomplejidad debemos ver la ciencia como un todo.

Repliegue discursivo argumental transcomplejo

La intencionalidad referida anteriormente, nos emplaza a desafiar un crisol epistemológico transcomplejo, el cual comporta un meta modelo de pensamiento que alimenta una interrogación permanente del ser humano en la búsqueda de sentido a la compleja trama ontológica conformada por Dios, el hombre, la naturaleza y las cosas. Es asi como Balza (2020), al pronunciarse acerca de la transcomplejidad propone:

Es necesario dejar claro, que las substancias sapientes que nutren a la transcomplejidad como visión transepistémica para abordar la trama de la vida del ser humano, proviene de la alquimia del pensamiento complejo, la transdisciplinariedad y la lógica del tercer incluido, no solamente como una cosmovisión pensisentida que bordea lo vivencial, experiencial, conciencial y espiritual, sino como una profunda mirada que asegura y fortalece la indisoluble unidad del conocimiento que germina de un dialogo fecundo entre lo humano y lo divino (p.13)

En armonía con esta percepción, un pensamiento transcomplejizador encierra una energía transluminica, que nos conecta con la cosmogonía de un mundo volumétrico, intermitente e interdependiente, el cual designa en sí mismo, un pronunciado epistémico integrador y transgresivo de naturaleza irreverente, transformacional y cargado de esperanzas. Por ello, la vision transcompleja de las ciencias del espíritu, conjuga la coexistencia entre la materia y la energía, lo secular y lo teologal, mediante un dialogo fructuoso entre certeza e incertidumbre, que hace que el espíritu del ser humano se llene de los dones del espíritu absoluto o Espíritu Santo.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Las ciencias del espíritu constituyen un todo autonómico y fuente de inspiración para el ser humano, puesto que nos permiten descubrir y disfrutar los tesoros que llevamos por dentro implicados en la espiritualidad; además, es a través de la espiritualidad que nos conectamos con el colmen de nuestra felicidad, esto es, con el misterio de la gracia divina. Es pertinente acotar, que la felicidad es un estado de la conciencia total, esto es, un encuentro simultaneo de todas las conciencias.

De este modo, uno de los grandes encargos transepistémicos de la transcomplejidad, es la resignificación de las dimensiones filosóficas fundantes de la ciencia de la modernidad, donde lo ontológico integra y trasciende lo nouménico, puesto que la realidad como objeto de estudio es multiversa; lo epistemológico traduce un vector de desvelamiento profundo del ser, lo metodológico se difumina y deviene en transmetodicas emergentes, en tanto la razón teorica se nutre de múltiples categorías ontológicas, sintagmas, teorías establecidas, principios y significados.

Esta perspectiva transepistémica acerca de la transcomplejidad, está sustentada en la mirada de Schavino (2012, p. 27), cuando aporta que: “desde la transcomplejidad se propugna la adopción de una posición abierta, flexible, inacabada, integral, sistémica y multivariada, donde lo cuantitativo, lo cualitativo y lo dialéctico se complementan en una relación sinergética, configurando una matriz epistémica multidimensional.”

Es aquí donde una dialéctica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu, designa un modo supremo de pensar y saber, pues se avanza hacia los primeros principios del conocimiento, los cuales se nos transparentan en un encuentro entre lo experiencial concreto, con la fertilización de las ideas, dado que su esencia viaja en la contradicción, en la puja confrontacional como método para construir la ciencia, lo cual deviene en una transmétodica, es decir, una auténtica hermenéutica dialéctica.

Desde este ideario teórico, la transcomplejizacion de las ciencias del espíritu, nos provee las substancias sapientes trascendentes y abstrusas, que integran y desbordan las demarcaciones de la ciencia duras y/o exactas, para resemantizarlas, re entenderlas y hacer más sustentables los sistemas vitales del universo, en tanto afán por vivir a plenitud la condición humana, tanto en el plano terrenal como celestial.

En efecto, la vision transcompleja de las ciencias del espíritu y del conocimiento en sí mismo, nos encamina hacia una gran aventura del intelecto humano, pues nos exhorta a un re pensamiento y examen crítico de las estructuras disciplinares y reduccionistas dispersas de todos los campos de las ciencias, dado que su gran teleología es “despertar en el investigador, no solamente las facultades de naturaleza cognitiva y de entendimiento latente, sino activar el resplandor de narrativas científicas transepistemológicas, que apunten hacia el umbral de las transciencias sociales” (Balza y Schavino 2020, p. 8).

De este modo, la transcomplejidad nos abre un amplio ventanal transepistémico para cosmovisionar la modernidad científica y sus centralidades, evaluar las implicaciones para la humanidad de su arsenal tecnológico, pero también nos permite repensar esta ciencia desde una conciencia transecosófica y numinosa para rescatarla de sus feudos ontológicos pragmáticos y trascender hacia predios gnoseológicos enriquecidos por la espiritualidad.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

En relación con la espiritualidad como substancia gnoseológica fundante de un espiritu científico transcomplejo, ésta constituye una fuerza trascendente que le confiere un sentido final a la vida del ser humano, como bien lo visiona Merton (2016, p.s.n), cuando aporta que ¨la espiritualidad es la parte más profunda de la psicología de la personalidad del ser, es nuestro santuario interior que se abre a la confrontación metafísica y teologal con el abismo de lo desconocido".

Esto significa, que la espiritualidad encarna una fuerza que transporta una energía suprema para el autodescubrimiento de nuestro mundo interior, puesto que es capaz de arrastrar emociones, motivaciones, ideales, valores y sentimientos mucho más allá de las fronteras de las rutinas y monotonías que a menudo perturban la pujanza del alma. Ergo, la espiritualidad nos conduce, no solamente a conocernos mejor, sino a profundizar en nuestra humanidad sin límites.

Por ello, las ciencias del espíritu comportan una fuerza indescriptible y subliminal, que alimenta nuestra existencialidad y vitalidad como seres humanos creados por Dios, pues cuando nos distanciamos del misterio del espiritu absoluto, nos convertimos en seres sin vida interior, sin salud integral y sin felicidad. Pero, cuando caminamos de la mano del Espiritu Santo, descubrimos que la vida es un regalo de Dios a cambio de nada, cuya contraprestación se sintetiza en nuestro comportamiento, es decir, en saber escuchar y obrar conforme a la palabra de Dios.

He aquí la magia sapiente y virtuosas de la espiritualidad, la cual no solamente inspira substancias gnoseológicas novedosas, misteriosas y creativas, sino que la sapiencia divina, es en sí misma, el espiritu de la verdad. Cuando moramos en la espiritualidad, experimentamos un profundo sentimiento de inspiración e iluminación que nos renueva y hace diferentes, pues vivimos el numen existencial que germina del dialogo entre la mente y el corazón.

La transcomplejidad del espíritu. Una reflexión numinosa

La transcomplejidad del espíritu la encontramos en la substancia numinosa articulante de la fenomenología del espíritu y la magnificencia divina que viaja en los dones del espíritu santo. De este modo, la transcomplejidad del espíritu transcribe un pensisentimiento que envuelve lo vital, conciencial y espiritual de todo ser humano, lo cual nos estimula a reflexionar y comunicar lo que pensamos, pero fundamentalmente, se nos revela en la capacidad para convertir en obras la misericordia de nuestros pensamientos.

En relación con la fenomenología del espíritu, es pertinente precisar, que ésta desde la vision de Hegel (2010, p.s.n), se corresponde con "toda manifestación y revelación del espíritu humano, el cual se encuentra en una inagotable dialectica, pues los rasgos de esos movimientos, son las contradicciones internas del espíritu, hasta consumarse la absorción del objeto/ser por la conciencia en forma absoluta".

El mérito de la vision hegelista, acerca de la fenomenología del espíritu, radica en que allí se examina el conocimiento humano como un proceso histórico y se descubre la fuente de ese proceso en la dialéctica de la negación como principio dinámico y generador de la ciencia. En cam-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

bio, la naturaleza transcompleja del espíritu, no solamente nos emplaza a tomar distancia del reduccionismo de la materia, sino que se nos transparenta en el campo de la noosfera vital, allí donde tiene lugar las ciencias de las ideas numinosas, las cuales están permanentemente iluminadas y purificadas por la sabia omnisciente del espíritu santo.

Algunos argumentos que compendian un discurso inconcluso

En el concierto de los infinitos parajes ontoepistemológicos de las ciencias, pareciera existir por parte del ser humano, una tentación cognitiva irresistible y latente por incursionar en lo desconocido, en lo indiviso y en los puntos ciegos de la realidad. Esto destina en sí mismo, una ambición por desbordar los límites de toda materialidad ubicada en la órbita del mundo exterior, para penetrar el punzón del pensamiento, no solamente en lo medular de nuestra interioridad donde reside la dimensión espiritual del ser, sino en la profundidad de una noosfera que nos conecta con un universo sin fronteras.

Sobre la base de todos estos razonamientos precedentes, considero que toda reflexión filosófica y epistemológica relacionada con la dialectica de la transcomplejidad de las ciencias del espíritu, nos instiga a un entrecruzamiento de pensamientos trascendentes para acercarnos a un gran paisaje cosmogónico que dé cuenta de la interdependencia indisoluble entre universo, hombre, ciencia y espiritualidad; esto traduce postular una conciliación abrasiva entre las ciencias duras o formales y la dimensión espiritual del conocimiento.

Desde este ángulo cognitivo, reflexionar acerca de las ciencias del espíritu como campo de conocimiento, ubica la discusión en la esencia misma de una dialéctica fértil entre la materialidad y la inmaterialidad de la realidad, entre lo sensible y lo inteligible, por demás, la dialéctica se enriquece en el careo entre lo científico y lo extra científico, pues el espíritu del ser humano constituye por naturaleza la substancia irremplazable que sustenta la inmortalidad del alma.

Esto significa, que la noción de dialéctica connota la coexistencia de un diálogo reflexivo entre lógicas científicas antagónicas, contrapuestas y/o complementarias, donde no existe hegemonía de una lógica sobre otra, pues a todas las une la dialéctica. De este modo, el diálogo reflexivo y confrontacional trasciende el propio concepto de ciencia heredado de la modernidad académica, para poner al descubierto la posibilidad de la coexistencia de dos racionalidades científicas que enriquecen el conocimiento, pero en direcciones opuestas.

Por una parte, los fundamentos de la lógica científica formal y figuracional, fuertemente posicionada en el pensamiento único y la certeza de toda realidad, y por la otra, la lógica científica dialéctica, compleja, transdisciplinaria, transcompleja y reconfiguracional, la cual según Balza (2011, p.s.n), "opera sin escisiones entre lo material y lo humano, sin supresión de la paradoja, en tanto no sacrifica la totalidad del mundo de la vida en beneficio de alguna de sus partes".

Entonces, toda reflexión acerca de la transcomplejidad del espíritu, nos conduce a desafiar las plataformas filosóficas, gnoseológicas y metodológicas fundantes de una trasciencia que integra y trasciende la naturaleza sensible y especular de la materia con la substancia indivisa de lo inmaterial, lo cual se manifiesta en el encuentro vivencial entre el cuerpo y el espíritu. Además, la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

transcomplejidad del espíritu aboga por la intersolidaridad de los fenómenos, el diálogo transdisciplinario y la emergencia de una nueva lógica científica que nos conecta con la noologia de un pensamiento numinoso para habitar en el reino de la ciencia de las ideas.

En definitiva, la ciencia en general encierra un tesoro, un océano de sabiduría sin límites, pero las ciencias del espíritu en particular, contienen el numen supremo de un conocimiento que nos permiten descubrir las virtudes y prodigios implicados en las relaciones del hombre con la naturaleza y con Dios, puesto que nos revelan el verdadero espiritu de todas las ciencias.

Referencias

Balza, A. (2011). *Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad. Los Caminos de la Nueva Ciencia.* Caracas. Fondo Editorial Gremial APUNESR

Balza, L. A. M. (2022). Mas allá de la ciencia y la razón. Una cosmovisión transcompleja y numinosa del conocimiento. *Revista Miradas Transcomplejas,* 2(1).

Balza, L. A. M. (2020). *La Transcomplejidad. Una Transepistemologia para la Comprensión Holística del Ser Humano.* EAE, Mauritius.

Balza, L. A. M. y Schavino, N. (2020). *El Umbral de las Trasciencias Sociales. Un debate necesario desde la Transcomplejidad.* Ediciones FEDEREDIT.

Conde, N. (2008). *Hacia una Hermenéutica Dialéctica Transformacional en la Cuestión Educacional*. https://explora. Ajusco. Upn.mx:8080/jsplli/handle/123456789/77

Dilthey, W. (1949). *Introducción a las Ciencias del Espíritu.* Fondo de Cultura Económica. https://www.posgrado. Mx>.......

Hegel, G. (2010). *Fenomenología del Espiritu.* (Traducción, A Gómez Ramos). Abadas

Merton, T. (2016). *La Oración Contemplativa.* https:// www. actitudfrentealcancer.org.

Universidad de Málaga (2011). *Filosofía y Teoría de la Ciencia en Gadamer.* https: //. www.uma.es> fortes



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Casadiegos, L. R. y Duarte, R. J. L. (2022). La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 83-92. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/58/version/58

La ética del docente en el contexto educativo colombiano: Una práctica pedagógica transformadora

Reinaldo Casadiegos Lázaro*
https://orcid.org/0000-0002-1716-1797
Arauca, Departamento de Arauca / Colombia
José Luís Duarte Ramírez**
https://orcid.org/0000-0002-4834-8431
Yopal, Departamento del Casanare / Colombia

Resumen

La expresión, es una de las tendencias que se presentan en la realidad, por tanto, se toma en cuenta En el siguiente artículo se analiza la ética del docente en el contexto educativo colombiano desde una práctica pedagógica transformadora. Es de señalar que el discurso docente en su praxis tiene unas implicaciones éticas aparte de contribuir en la formación y desarrollo de las habilidades del estudiante. La formación integral del individuo exige que los valores estén implícitos en la praxis educativa del docente e indudablemente que a ello contribuye la familia y el contexto.

Palabras claves: ética docente, Colombia, praxis pedagógica.

Recibido en febrero 02 de 2022
Aceptado en abril 08 de 2022

* Dr en Ciencias de la Educación. Institución Educativa “Filipinas” de Arauca - Colombia. E-mail: reycasadiegos@gmail.com
** Dr. en Ciencias de la Educación. Institución Educativa Manuela Beltrán, Sede el Gaván - Colombia. Coordinación Académica. E-mail de contacto: joseluisduarte01@gmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Teacher ethics in the Colombian educational context: A transforming pedagogical practice

Summary

The expression is one of the trends that occur in reality, therefore, it is taken into account. The following article analyzes the teacher's ethics in the Colombian educational context from a transformative pedagogical practice. It should be noted that the teaching discourse in its praxis has ethical implications apart from contributing to the training and development of student skills. The integral formation of the individual demands that the values are implicit in the educational praxis of the teacher and undoubtedly that the family and the context contribute to this.

Keywords: Teaching ethics, Colombia, pedagogical practice.

A ética dos professores no contexto educativo colombiano: uma prática pedagógica transformadora

Sumário

A expressão é uma das tendências que ocorrem na realidade, portanto, é levada em consideração.O artigo a seguir analisa a ética do professor no contexto educacional colombiano a partir de uma prática pedagógica transformadora. Ressalta-se que o discurso docente em sua práxis tem implicações éticas além de contribuir para a formação e desenvolvimento das competências dos alunos. A formação integral do indivíduo exige que os valores estejam implícitos na práxis educativa do professor e, sem dúvida, que a família e o contexto contribuam para isso.

Palavras-chave: Ensino da ética, Colômbia, prática pedagógica.

L'éthique des enseignants dans le contexte éducatif colombien: une pratique pédagogique transformatrice

Résumé

L'expression est l'une des tendances qui se produisent dans la réalité, par conséquent, elle est prise en compte.L'article suivant analyse l'éthique de l'enseignant dans le contexte éducatif colombien à partir d'une pratique pédagogique transformatrice. Il convient de noter que le discours enseignant dans sa pratique a des implications éthiques en plus de contribuer à la formation et au développement des compétences des étudiants. La formation intégrale de l'individu exige que les valeurs soient implicites dans la pratique éducative de l'enseignant et sans aucun doute que la famille et le contexte y contribuent.

Mots-clés: Ethique de l'enseignement, Colombie, pratique pédagogique.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Introducción

Es innegable el papel que tiene la ética en la educación y por ende en lo más amplio de la concepción del quehacer del docente en el contexto de su práctica educativa, ello motivado a que todas las acciones que se derivan e dicha práctica subyace un carácter ético, es por ello que a los docentes les corresponde una gran responsabilidad que a su vez tiene en sí misma una doble implicación; una como adultos significativos a los cuales corresponde actuar como sujetos morales en el proceso de socialización de niños y jóvenes en un contexto social determinado, y la otra en su condición de educadores, responsables de la formación integral de las nuevas generaciones, enseñando con el ejemplo, y motivando al arraigo de la sensibilidad ética.

En el proceso de socialización, la escuela y los maestros tienen especial relevancia, en la medida en que sus acciones educativas se orientan de modo intencional para favorecer, a la totalidad del ser humano. La escuela y los maestros no solo transmiten conocimientos, tienen una tarea muy importante de orden moral, la cual consiste en formar sujetos libres, autónomos y críticos que, en atención al bien común, busquen su autorrealización personal, manteniendo un compromiso decidido con el cuidado de la vida y con la construcción de una sociedad más justa en compañía y colaboración de otros sujetos a los cuales reconoce como iguales en su condición de persona.

Desde esta perspectiva, adquiere importancia el discurso ético, el cual configura un marco orientador, que se transforma en el elemento regulador de la acción del maestro, toda vez que es un referente para la realización de acciones que tiendan a justificar una decisión particular, sea de su práctica docente o de su vida personal. En este contexto, la idea de ética que posea el maestro guía y orienta, en mayor o menor medida, aspectos tales como: el sentido que le imprime a su vida y los elementos rectores por medio de los cuales la rige; las metas esenciales que persigue y la forma como las alcanza; el modo como interactúa y resuelve los conflictos interpersonales; la manera como asu¬me y comprende el aprendizaje de los estudiantes, en enriquecimiento de su práctica y la transformación de la comunidad educativa; la forma como favorece el desarrollo moral de los estudiantes y contribuye a la consolidación del ambiente moral de la escuela, entre otros aspectos.

La Ética del Docente

La ética del docente en el contexto educativo colombiano, lleva implícito volcar la mirada al sistema educativo. En la actualidad los docentes buscan desarrollar en sus estudiantes habilidades técnicas en el marco de un conjunto de conocimientos instrumentales, que son considerados como presupuestos idóneos para afrontar la vida cotidiana. Sin embargo, la educación no es sólo conocimiento; a esto se suman las habilidades sociales gracias a la trama de relaciones humanas que estas generen, las cuales permiten, tal como lo expresan Cortina y Martínez (2001) triunfar con éxito en la vida. Sin embargo, como afirma Camps (1993), la educación ha de proponerse no solo la instrucción a propósito de unos conocimientos, sino que tiene la responsabilidad de la formación integral de las personas. Por ello es urgente que se incorporen explícitamente valores éticos que aporten en la construcción de una sociedad que pretende ser democrática y solidaria. Estos pueden explicitarse con fundamento en el lugar que ocupan en la práctica docente las concepciones de los maestros acerca la ética, pero también las concepciones que sobre la misma tienen las instituciones que los forman.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Revista Digital de Investigación y Postgrado, Vol. 3, N° 6 (julio – diciembre, 2022)

En este contexto, surge la necesidad de interpelarse en torno a las concepciones que tienen los docentes acerca de la ética y la manera como ésta marca o influye en su práctica en su ámbito de desempeño, toda vez que de acuerdo a Habermas (1981), por un lado podría propiciar el diálogo abierto entre las personas consideradas como interlocutores válidos y, por otro, posibilitar su desarrollo como personas críticas y responsables, capacitadas para considerarse como seres humanos democráticos, dispuestos a alcanzar soluciones genuinas a su propio entorno u otros que hagan parte del "sistema-mundo", que en una perspectiva pedagógica, la comprensión del punto de vista del otro y las posibilidades de llegar a consensos y manejar disensos con base en los mejores argumentos adquiere un sentido particular dentro de los propósitos de esta investigación. En la perspectiva de Habermas, hablar de interlocutores válidos implica asumir actitudes pluralistas, en las que el reconocimiento del otro es su razón de ser; como afirma Castro-Gómez (1999) a partir de uno de sus posibles escenarios de desarrollo: la educación.

La práctica pedagógica es más que un cúmulo de conductas observables, pues estas se encuentran en una interacción bidireccional con las creencias, percepciones y visiones propias del maestro, y muchas de ellas construidas de manera implícita. Tal como lo expresan Pozo, Scheuer, Pérez, Mateos, Martín y De la Cruz (2006: 101):

> …adquiriríamos buena parte de nuestras representaciones cotidianas, incluidas las que se refieren al aprendizaje y a la enseñanza, de forma implícita, no consciente, sin pretenderlo, como consecuencia de la exposición repetida a situaciones de aprendizaje, culturalmente organizadas, en las que se repiten ciertos patrones. Son la regularidad o el orden de esas situaciones a los factores que hacen posible la adquisición de representaciones implícitas o intuitivas estables.

Desde los planteamientos antes expuestos, se considera y con muchísima razón que estas representaciones se convierten en factores que guardan una estrecha vinculación con las preferencias y la acción a partir de la función pragmática de las teorías implícitas. Asimismo, en la experiencia que se desarrolla, es posible develar las asociaciones implícitas que influyen en la estabilidad y evolución de su práctica pedagógica.

Según expresan Suárez, et, al (2016: 14), la importancia del componente ético en la práctica docente no solo está en las decisiones del docente en su práctica educativa, sino que se con¬solida en el aula de clases cuando los valores que orientan esa práctica se promueven durante el proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido, Gimeno y Pérez (2005: 425), son del criterio que:

> En convergencia con los planteamientos de Peters, que defiende decididamente el carácter ético y no instrumental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje, Stenhouse se implica en el desarrollo de un proyecto curricular de carácter nacional… [Y] propone un modelo de desarrollo curricular que respete el carácter ético de la actividad de enseñanza. Un modelo denominado procesal, donde los valores que rigen la intencionalidad educativa deben erigirse y concretarse en principios de procedimientos que orientan cada momento del proceso de enseñanza.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Educación transformadora práctica una pedagógica transformadora

La concepción educativa de Freire es una educación cuyo propósito es buscar el pleno y auténtico desarrollo del otro, toda vez que se constituye en la justa medida en que el otro se constituye como ser, como persona, por eso se le considera un acto biofilico, que busca el pleno desarrollo d la libertad, del diálogo, de la comunicación, del desarrollo con y por el otro. En este sentido, Freire (2005) en su obra *Pedagogía del Oprimido*, presenta una clara y fuerte crítica al modelo educativo imperante, caracterizado por una pedagogía que sirve para la mitificación y dominación, mediante la visión bancaria de la educación, donde el educando se convierte en un recipiente de conocimientos, un ser pasivo reproductor de las condiciones imperantes de la sociedad, al cual se mantiene en una "cultura de silencio". A este modelo, se contrapone la propuesta educativa freiriana de una educación como práctica de la libertad, donde educador y educando aprenden al mismo tiempo, donde la palabra es el diálogo y el diálogo es creación, compromiso y transformación.

Del mismo modo y en el mismo contexto, expresó su visión de la alfabetización, no como un ejercicio de dictado y repetición, sino como espacio y oportunidad donde la palabra ya sea hablada o escrita sirva para pronunciar el mundo de quien la habla o escribe, toda vez que se transforma en creadora de cultura que dignifica a la persona desde su condición de ser humano, por medio del diálogo que mejora las condiciones y relaciones del colectivo.

A partir de ello, en Freire se reconoce la práctica educativa dialógica, la cual se enfrenta a la práctica anti dialógica de transferencia de conocimiento, por para él "todo mundo sabe algo y todo mundo ignora algo, porque nos educamos constantemente, es decir, aprendemos todos de todos". A partir de ello, cobra importancia la reflexión de la práctica, por lo que es necesario pensar mejor y practicar mejor, puesto que los requisitos que la tarea docente, exigen al educador y al educando, por lo que destaca que educar es un acto de rebeldía, tanto para el educador como para el educando, toda vez que nadie puede actuar dentro de una falsa neutralidad o lo que es lo mismo no es posible actuar dentro de una visión apolítica de la configuración de la historia.

Es importante resaltar que en la concepción bancaria de la educación, la relación educador-educando, está mediada por el acto narrativo de contenidos, es decir, es la relación discursiva del narrador que habla y dicta, y el sujeto que escucha pasivamente. En este sentido, Freire (2005: 77), expresa que:

> El sujeto que narra es el que practica el discurso alejado de la realidad concreta del educando, o en si defecto, un discurso fragmentado de la realidad, la única función del sujeto que educa es la de "llenar" por medio de discursos "verbalistas alienados y alienantes" a los educandos, cuya función es pasiva-receptiva.

Desde esta óptica, el discurso alienado y alienante es palabra hueca y vacía que sería mejor no decirse, es decir, que es palabrería que no problematiza ni transforma nada, lo que realmente hace es mostrar y mantener la realidad como inmóvil, estática y mecánica por lo que sería más útil callarse, porque lo que provoca, si es que realmente provoca algo en el educando, es que repita de manera mecánica los contenidos educativos, retener y memorizar la palabra de otros, el



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/
ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

87

Revista Digital de Investigación y Postgrado, Vol. 3, N° 6 (julio – diciembre, 2022)

pensamiento del otros y no el propio pensamiento ni la propia palabra. Desde esta concepción, entre más discurso dicte el sujeto que educa, tanto mejor educador será, entre mejor oyente se convierta el sujeto que se educa, tanto mejor educando será, la intención no es dialogar, comunicarse, no puede existir diálogo con alguien que se juzga sabio, autónomo, independiente con alguien a quien le ha hecho creer que lo ignora todo o que no sabe nada y que por tanto tiene prohibido decir su palabra.

Esta concepción educativa es errática, mecanicista, antidemocrática, anti dialógica, en la cual el educador hace uso del antidiálogo que en palabras de Bourdieu y Passeron (1964), se le conoce como "violencia simbólica" debido a la influencia negativa que ejerce sobre el sujeto que aprende, ello debido a que el educador se considera sabio, poseedor exclusivo de los saberes, mientras considera ignorante al sujeto que educa, pues tal como expresa Freire (2005: 79), "enfrenta a los educandos como su antinomia necesaria".

En este sentido, la institución escolar como aparato ideológico del Estado se apoya en otras instituciones entre las que destaca la escuela, la religión, la familia, entre otras, para perpetuar las condiciones económico-ideológicas, por medio de la propaganda, la violencia física o simbólica, como dice Simón de Beauvoir, citado por Freire (2005: 81), de lo que se trata es de "transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime." Continúa diciendo Freire, (2005: 82), "se le niega al educando oprimido, su vocación ontológica de ser más".

Frente al modelo de educación bancaria, se antepone la educación liberadora, transformadora, emancipadora, la cual no podrá alcanzarse si no se configura la conciencia de los oprimidos con referentes liberadores, es imposible pensar que la clase dominante configure una pedagogía para liberarlos, es utópico, pensar en la liberación si no se reconocerse en primer momento como oprimido, reconocer que el opresor forma parte de su conciencia, y que por tanto, es necesario liberarse de él para hacerse auténtico, liberarse del miedo a la libertad, sin olvidar que la libertad conlleva responsabilidad, compromiso ante el mundo, ante el espectáculo, responsabilidad que el oprimido no quiere o no puede asumir, para Freire (2005: 47) "la liberación es un parto. Un parto doloroso", y a partir de ese parto, de esa lucha que debe asumir con decisión, con determinación, gracias a su descubrimiento crítico, surgirá un hombre nuevo, un hombre en estado de permanente liberación.

Esta concepción de educación liberadora necesita buscar permanentemente la libertad y la responsabilidad, desarrollar la praxis, mediada por la acción y la reflexión, ya que ello constituye la base fundamental de una práctica educativa problematizadora, liberadora y transformadora a partir de la lectura del mundo y de la pronunciación de la palabra de quien vive en la opresión, no de quien oprime, practicar una pedagogía del oprimido. No se trata de negar los determinismos biológicos, genéticos e incluso geográficos, sino de reconocer que, como seres condicionados, somos seres en constante formación.

Para lograr dichos propósitos se requiere contar con educadores comprometidos con la práctica liberadora del hombre, educadores coherentes con su pensamiento y práctica, que nieguen la visión necrófila de la práctica educativa bancaria y se relacionen con el educando a partir de una relación dialógica, de confianza y de compañerismo, de humildad y de apertura, dónde nadie eduque


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

a nadie como acto jerárquico y violento y nadie se eduque por sí mismo, sino en colectivo.

Ello conlleva además, que el educador liberador, emancipador, transformador requiere hacer cambios en su concepción de evaluación, pues ésta ha sido entendida más como mecanismo de poder por medio del autoritarismo en el aula, dentro de la concepción bancaria de la educación. La concepción liberadora de la educación, por el contrario, exige de un educador que se reconozca ignorante, reconocer la ignorancia es abonar al conocimiento, porque nadie sabe todo ni lo ignora todo, de lo que se trata es de establecer un compromiso por el estudio y la investigación permanentes.

Pedagogía transformadora

Al abordar la pedagogía transformadora, no se está hablando de un método educativo concreto, sino de una filosofía pedagógica que, eso sí, requiere de una implementación coherente, o bien, si empezamos por el otro lado, de una práctica que tiene que ver con referentes emancipadores. Se trata, por tanto, de un enfoque que admite la pluralidad dentro de sí, incluso en los nombres: hay quien habla de "educación crítica", "educación transformadora", "educación liberadora", "educación popular", "educación emancipadora" Intentaremos reseñar lo que nos parece que son los fundamentos más valiosos y con los que más nos identificamos de entre las diferentes formas de entender la educación crítico-transformadora.

Desde esta perspectiva, Boyce (1996), afirma que: "Creemos en una escuela que despierte los sueños de nuestra juventud, que cultive la solidaridad, la esperanza y el deseo de aprender, enseñar y transformar el mundo". Estas palabras suelen figurar colgadas de la pared o de un árbol en las escuelas creadas en las fincas agrarias ocupadas por el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra de Brasil. Quizá no haya forma más sencilla y contundente de expresar los objetivos de una educación emancipatoria, con el valor añadido que le da el contexto en el que operan. Según expresa la autora, tres son los principios organizadores en la pedagogía crítica: a) la educación no es neutral; b) la sociedad puede ser transformada mediante el compromiso de personas conscientes y críticas; y c) la praxis conecta la educación liberadora con la transformación social.

La Pedagogía transformadora considera la mente como un elemento esencial en el aprendizaje, porque de ella dependen muchas de las destrezas básicas para desarrollar nuestras actividades vitales, tales como la memoria, la percepción de los sentidos, la concentración, el equilibrio, el razonamiento, la capacidad de relacionarse, la comprensión, el raciocinio, entre otros. En el área de la pedagogía aplicada esta filosofía considera a la mente en sí misma como una asignatura, y la adquisición de la madurez mental como un proceso y se le dedica el mismo tiempo que a otras asignaturas importantes del currículo. Teniendo en cuenta que la maduración mental es un aprendizaje que deberían adquirir todos los seres humanos, sin exclusión de ningún tipo, este método es una herramienta aplicable a cualquier persona, de cualquier edad, en cualquier país del mundo, sin ningún tipo de discriminación.

A la pedagogía se la conoce como el arte de enseñar, y se la tiene en la actualidad como una ciencia particular, social o del hombre, cuyo objeto es el descubrimiento, apropiación cognoscitiva y aplicación adecuada y correcta de las leyes y regularidades que rigen y condicionan los



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Revista Digital de Investigación y Postgrado, Vol. 3, N° 6 (julio - diciembre, 2022)

procesos de aprendizaje, conocimiento, educación y capacitación. Pero según Savater (1997), la pedagogía tiene mucho más de arte que de ciencia, es decir, que acepta sugerencias y técnicas pero que nunca se domina más que por el ejercicio mismo de cada día, que tanto debe en los casos más afortunados a la intuición.

La pedagogía se ocupa en su esencia del conocimiento, en el tiempo y en el espacio, de las acciones imprescindibles y necesarias que han de realizarse para que tales procesos resulten, a la postre, eficientes y eficaces, tanto para el educando como para el educador. Se considera, entonces, que el arte es uno de los principios de la pedagogía en su concepción de ciencia humanista.

La pedagogía según Prieto (1985), tiene un objeto propio, la educación, objeto poco no comprendido en el campo de otra ciencia; posee también un método o serie de métodos, provenientes de otras disciplinas, para abordar la investigación y realización de su objeto; y, por último logra organizar el resultado de sus investigaciones para constituir un sistema unitario de principios y modelos explicativos -educativos- de carácter general. Reúne, por tanto, las condiciones de una verdadera ciencia independiente.

Por su parte, Meumann (1960) considera que a la pedagogía no le falta nada para ser una ciencia sistemática en sentido estricto; pues tiene un sistema dotado de unidad, dominado de un modo sistemático por un concepto superior: el de la educación, y posee su propia base empírica en las investigaciones pedagógicas empíricas y experimentales.

La pedagogía crítica plantea como elemento fundante la ruptura con la práctica del educador o educadora tradicional, que asume la neutralidad y el distanciamiento humano del grupo con el que trabaja, remitiendo a una labor educativa meramente técnica. Desde esta pedagogía se propone, como lo plantea Nidelcoff citado en Gadotti (1998:17), un "profesor-pueblo" que asuma estar con el grupo acompañando su experiencia cotidiana y su condición de opresión.

Una de las expresiones de la educación transformadora, emancipadora la constituye la educación popular; la cual debe conjugar la herencia de la tradición cultural con otras influencias culturales más contemporáneas, para dar cuenta de una perspectiva más integradora, si se tiene en cuenta que ambas no son excluyentes de la conformación de rasgos identitarios, sino que surgen nuevos códigos y significados simbólicos de cómo impacta la cultura en el presente.

Así lo ha definido Martín-Barbero, citado en Domínguez (2005: 8):

> Estamos ante la formación de comunidades hermenéuticas que responden a nuevos modos de percibir y narrar la identidad y ante la conformación de identidades con temporalidades menos largas, más precarias, pero también más flexibles, capaces de amalgamar, de hacer convivir en el mismo sujeto ingredientes de universos culturales muy diversos.

Estas nuevas construcciones simbólicas de la realidad inciden en la formación, integración, anulación o sustitución de identidades. Cada vez más, son múltiples y diversos los patrones culturales de consumo que refuerzan estilos y prácticas culturales que vienen a definir, redimensionar



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

y conformar identidades a la luz de los nuevos acontecimientos sociales tecnológicos y culturales que tienen lugar en la contemporaneidad; y, ello, da sentido y significado a la práctica docente desde una pedagogía transformadora, lo que a su vez requiere del docente un profundo compromiso ético.

Conclusiones

La ética al servicio de la educación, combinada con la pedagogía al servicio de la liberación y de la constante necesidad de transformar la realidad, permite la consolidación de una pedagogía transformadora, de allí la necesidad de las siguientes reflexiones:

A partir de la pedagogía crítica, se posibilita analizar y comprender una experiencia educativa tanto desde el punto de vista pedagógico como político, posibilitando una concepción integradora del trabajo realizado. Hoy más que nunca estas reflexiones del accionar son necesarias para aprender y pensar el acompañamiento que llevamos a cabo con los otros y otras en el contexto de la realización de una práctica docente cargada de un profundo elemento ético.

Las aportaciones de Paulo Freire nos muestran un mundo al cual de para la comprensión y el conocimiento de la realidad, manteniendo la esperanza como la espera activa que nos lleva a trabajar comprometidos con el sujeto social, la praxis, la libertad, el diálogo, la autonomía, las relaciones de poder y la democracia. Por ello, promover, estudiar y actualizar (nos) a través de la lectura de Paulo Freire como propuesta teórico-metodológica contribuye a enfrentar los desafíos de la educación liberadora, transformadora y emancipadora.

La educación, como proceso de liberación permanente del hombre, debe vivirse con coherencia y valentía, como acto de rebeldía, se debe asumir un compromiso ético de la educación y una práctica pedagógica transformadora, asumida de forma militante, en la que no está permitida la falsa neutralidad que se convierte en silencio cómplice de las condiciones del oprimido, no está permitida la falsa generosidad que aboga por perpetuar las condiciones existentes del opresor como clase dominante, la liberación de los hombres es un acto violento que exige humildad y amor a la vida, es asumir la vida como proyecto y no como espectáculo, es decir la propia palabra que problematiza y transforma al mundo, en suma es educar con sentido ético desde una práctica pedagógica transformadora.

Referencias

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.* Editorial Akal.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1964). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura.* https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierr-los-herederos.pdf.

Camps, V. (1993). *Los valores de la educación.* Editorial Alauda.

Castro-Gómez, S. (1999). Teoría tradicional y teoría crítica de la cultura. En Castro-Gómez, S. (Ed.). *La reconstrucción de las ciencias sociales en América Latina.* Editorial Ceja.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Cortina, A. & Martínez, E. (2001). *Ética.* Editorial Akal.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido.* (2 ed.). Siglo XXI Editores.

Gadotti, M. (1998). *História das idéias pedagógicas.* Ática.

Gimeno, J. y Pérez, A. (2008). *La enseñanza: su teoría y su práctica.* (6ª. ed.). Editorial Morata.

Habermas, J. (1981). *Teoría de la Acción Comunicativa.* Editorial Taurus.

Meumann, E. (1960). *Pedagogía experimental.* Editorial Losada.

Pozo, J., Scheuer, N., Pérez, M., Mateos, M., Martín, E. y De la Cruz, M. (2006). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos.* Editorial Grao.

Prieto F. L. B. (1985). *Principios generales de la educación.* Ediciones Monte Ávila.

Suárez, J., Martínez, J., Mejía, D. y Acuña, E. (2016). *Ética y práctica docente.* Fundación Promigas. Editorial Universidad del Norte



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Moreno, F. P. (2022). Experiencias universitarias basadas en la tecnoformación. Caso: IESIP, una mirada al conocimiento. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 93–101. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/59/version/59

Experiencias universitarias basadas en la tecnoformación. Caso: IESIP, una mirada al conocimiento

Pascual Moreno Fernández*
https://orcid.org/0000-0002-5906-0134
San Cristóbal, estado Táchira / Venezuela

Recibido en enero 26 de 2022
Aceptado en abril 20 de 2022

Resumen

El mundo se convierte en un sitio donde se generan un sin fin de acciones por parte de la humanidad, las cuales se ven desarrolladas en la propia vida, las cuales transforman realidades desde la percepción en la cual se encuentre el ser humano, y todo el ecosistema que involucra el presente y futuro de la humanidad basada en información, que se traduce en conocimiento. De igual manera, resulta indispensable que la Tecnología de información y Comunicación (TIC) generan un impacto en todos los ámbitos de la sociedad, por ello en el presente artículo se pretende mostrar como la tecnoformación cambia el accionar del Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado (IESIP). De allí, la tecnoformación ha sido la opción que permitió incorporar diversas formas para mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza mediadas por la tecnología, para que la generación de hoy se incorpore a mediano plazo al mercado laboral y sean un personal que enfrente el mundo competitivo, lleno de nuevos retos que se muestran en el trascurrir de su carrera universitaria.

Palabras claves: experiencias universitarias, tecnoformación, IESIP.

* Dr. en Ciencias de la Educación. Universidad de Los Andes. Área de Salud y Recreación del Departamento de Básica Integral. E-mail de contacto: pascualmoreno@ula.ve



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

University experiences based on techno-training. Case: IESIP, a look at knowledge.

Summary

The world becomes a place where an endless number of actions are generated by humanity, which are developed in life itself, which transform realities from the perception in which the human being is, and the whole ecosystem that involves the present and future of humanity based on information, which translates into knowledge. Similarly, it is essential that the Information and Communication Technology (ICT) generate an impact on all areas of society, so this article aims to show how techno-training changes the actions of the Institute of Higher Studies, Research and Postgraduate (IESIP). From there, techno-training has been the option that has allowed the incorporation of various ways to improve the learning and teaching processes mediated by technology, so that today's generation will be incorporated into the labour market in the medium term and will be a staff to face the competitive world, full of new challenges that are shown in the course of their university career.

Keywords: university experiences, techno-training, IESIP.

Experiências universitárias baseadas na formação tecno-formação. Caso: IESIP, um olhar sobre o conhecimento.

Sumário

O mundo torna-se um lugar onde um número infinito de acções são geradas pela humanidade, que se desenvolvem na própria vida, que transformam realidades a partir da percepção em que o ser humano se encontra, e todo o ecossistema que envolve o presente e o futuro da humanidade com base na informação, que se traduz em conhecimento. Do mesmo modo, é essencial que as Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC) gerem um impacto em todas as áreas da sociedade, pelo que este artigo pretende mostrar como a formação técnica muda as acções do Instituto de Estudos Superiores, Investigação e Pós-graduação (IESIP). A partir daí, a formação técnica tem sido a opção que tem permitido a incorporação de várias formas de melhorar os processos de aprendizagem e ensino mediados pela tecnologia, de modo a que a geração actual seja incorporada no mercado de trabalho a médio prazo e seja um pessoal para enfrentar o mundo competitivo, repleto de novos desafios que se apresentam no decurso da sua carreira universitária.

Palavras-chave: experiências universitárias, formação técnica, IESIP.

Des expériences universitaires basées sur la technoformation. Cas : IESIP, un regard sur la connaissance.

Résumé

Le monde devient un lieu où une infinité d'actions sont générées par l'humanité, qui se développent dans la vie elle-même, qui transforment les réalités à partir de la perception dans laquelle se trouve l'être humain, et tout l'écosystème qui implique le présent et le futur de l'humanité sur la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

base de l'information, qui se traduit par la connaissance. De même, il est essentiel que les technologies de l'information et de la communication (TIC) aient un impact sur tous les domaines de la société. Cet article vise donc à montrer comment la technoformation modifie les actions de l'Institut d'études supérieures, de recherche et postuniversitaires (IESIP). À partir de là, la techno-formation a été l'option qui a permis d'incorporer diverses manières d'améliorer les processus d'apprentissage et d'enseignement médiatisés par la technologie, afin que la génération actuelle s'insère à moyen terme sur le marché du travail et soit un personnel capable d'affronter le monde compétitif, plein de nouveaux défis qui se présentent au cours de leur parcours universitaire.

Mots-clés: expériences universitaires, technoformation, IESIP.

Introducción

La educación universitaria posee fortalezas y oportunidades basadas en la docencia, en la investigación y la extensión al emplear la tecnoformación como elemento clave en su aplicabilidad a la sociedad, tal como el Instituto de Estudios Superiores Investigación y Postgrado (IESIP) ya que las actividades educativas se ven incluidas en el mundo tecnológico que se desenvuelve en la actualidad. No obstante, se debe repensar el accionar de las universidades, ya que los espacios físicos deben coexistir con el mundo virtual de forma que se implanten políticas institucionales que apunten a redefinir los sistemas educativos universitarios, para preparar a futuros profesionales que deberían ser capaces de utilizar sus conocimientos no sólo en un contexto científico, tecnológico o económico, sino además poderlo aplicar a necesidades complejas que la sociedad amerita.

De esta manera, Cuetos, Grijalbo, Argüeso, Escamilla y Ballesteros (2020). señalan como de manera sencilla y práctica se puede utilizar la tecnología en el sector educativo universitario para potenciar su accionar, ya que mediante la tecnoformación la universidad va más allá de la mera educación; situación que permite el acceso a la innovación de una manera agradable, y que a su vez muestra una mirada al conocimiento basada en las experiencias investigativas que se generan en el desarrollo de cada unidad curricular.

Todos estos progresos son ineludibles, para que las experiencias universitarias basadas en la tecnoformación, sean un referente en el proceso académico, donde la docencia universitaria ocupe un lugar significativo para brindar una enseñanza de calidad y también ofrecer servicios educativos que la población estudiantil use de manera constante en su actividad diaria de vida, ya que las nuevas instituciones universitarias del futuro deben ser capaces de mantener la estructura de las clases y consultas presenciales, conjuntamente con la virtualidad en el siglo XXI.

Experiencias Universitarias basadas en la tecnoformación

Las reglas del juego en la educación superior están cambiando: los estudiantes son nativos digitales y esperan de su institución educativa el mismo tipo de experiencia e interacciones que pueden tener con marcas de consumo como Amazon, Netflix, entre otros. Así, los responsables de las universidades, escuelas de negocio y otras organizaciones de educación superior están comenzando a asimilar que hay un paralelismo entre el concepto de estudiante y el de cliente, y que es necesario adentrarse en la transformación digital para hacer frente a las necesidades y aspira-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ciones de los estudiantes actuales.

Bajo esta línea de acción, se deben abordar grandes cambios pendientes en la universidad, tal como la flexibilización de los currículos, la virtualización de algunos procesos educativos y administrativos, ofrecer aprendizajes ajustados a la realidad del mercado, la actualización e innovación constante en la práctica educativa. Y así, generar espacios de coworking con el sector universitario que nos permitan adaptarnos a los vertiginosos cambios de los diferentes sectores productivos, con la intención de mejorar las competencias que la sociedad demanda con las nuevas formas de gerenciar, ver el mercado productivo y compartir experiencias investigativas académicas.

Por ello, resulta imperativo adoptar la tecnología y la transformación digital para cambiar la forma en que los estudiantes, las universidades y el personal se involucran e interactúan, dicho proceso se aceleró con la pandemia del Codiv-19, al ocasionar cambios significativos en los sistemas educativos presenciales a cambiar a sistemas educativos virtuales o mixtos en algunos casos. Lo que conllevo a cambiar la percepción del acto educativo en las instituciones de educación superior de todo el mundo.

García, García y Espinosa (2021) citando a Prendes y Cerdán (2021) indican que las experiencias en tecnología en el mundo educativo se actualizan constantemente, lo que permite y obliga al profesorado que labora en la educación universitaria a someterse a la actualización de su repertorio educativo, tal como se aprecia en la siguiente tabla, donde se muestra parte de la tecnología que se usa en la actualidad para llevar los procesos de investigación, docencia, comunicación, entre otros.

Cuadro 1
Clasificación de las tecnologías avanzadas

Categorías	Tecnologías
Nueva realidad	Realidad mixta/extendida
	Realidad aumentada
	Realidad virtual
	Mundos virtuales
Computación	Robótica
	Pensamiento computacional
	Inteligencia artificial
Datos	Analíticas de aprendizaje
	Procesaiento del lenguae natural
	Blockchain (cademas de datos)
	Big ata
Conectividad	Internet
	5G
	Comutación en la nube
	Industria conectada
	Domótica
Herramientas	Plataformas
	Apps - Robots
	Dispositivos de comunicación hombre - máquina

Fuente: Elaborado con base a Prendes y Cerdán (2021).



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Esto ha ocasionado emprender la transformación digital de manera casi instantánea, sin embargo, como todo cambio requiere un orden, una estructura que guie la gestión del cambio, pensando en el tiempo y los recursos necesarios, para orientar las nuevas metodologías, bajo un periodo de adaptación y de aprendizaje para que las estudiantes y profesores utilicen de manera eficiente la tecnología y así poder realizar los reajustes casi de manera inmediata, para que estos causen el aprendizaje significativo deseado.

No obstante, Gutiérrez, Campozano y Pisco (2021) indican que "la pandemia de Covid-19 ha creado situaciones complejas y atípicas en todos los niveles de la educación superior en todo el mundo, especialmente en América Latina" (p. 260). Donde resulta valido que no existe una forma única de aprender, tampoco existe una forma única de enseñar, lo importante radica en reaprender para obtener un valor agregado de cada una de las actividades que se colocan en práctica en el sector universitario, y más con la multimodalidad que se aplica en los distintos sistemas educativos del mundo, para poder que la generación que se forma bajo estos perceptos pueda mostrar el talento y las habilidades en el campo profesional que cada día es más competitivo.

La Tecnoformación y la Educación Universitaria

La importancia que tiene la tecnoformación en la educación universitaria, ha provocado que los profesores, estudiantes e instituciones en general reajusten los procesos con el fin de transformarlos e innovarlos para no quedarse rezagados de la realidad que afronta el mundo, tal como lo menciona Castañeda, Salinas y Adell (2020) donde indican que "la naturaleza misma de la tecnología ha cambiado y nuestra percepción de ella" (p. 5) Con ello, se evidencia los reajustes en los elementos clave del sector educativo.

Por otro lado, la tecnoformación colabora a los estudiantes universitarios a desarrollar competencias que pueden ser utilizadas para cada unidad curricular y posiblemente en su campo laboral. Asimismo, la presencia de las tecnologías en la formación universitaria favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje, además, de mantener un aprendizaje abierto, continuo y flexible al romper las barreras de tiempo y lugar con la posibilidad de dar paso a nuevos criterios y conocimientos que no solamente tienen impacto dentro de la educación, sino también en el ámbito laboral

Dentro de este proceso de reinvención de la universidad la tecnoformación cobran un protagonismo, en especial en el IESIP, el cual apuesta a obtener tecnología de punta para poder brindar a sus estudiantes acciones que garanticen un intercambio académico de nivel, sumando algunos elementos esenciales para el desarrollo de la flexibilidad organizativa de la enseñanza y el desarrollo de nuevas sinergias que inserten plenamente a la universidad en el actual entramado de las sociedades del conocimiento, tal como indica Prendes (2018) donde establece que "este auge de la tecnología educativa ha ido generando un gran interés que en cierta manera nos empuja a reflexionar sobre su sentido y a redibujar sus límites" (p. 6). Lo cual permite crear e innovar en sistemas mixtos que cada día se enriquece de experiencias.

Estas a su vez, auguran un futuro prometedor para aquellas instituciones de educación superior que integren, de forma efectiva las TIC en sus procesos y estructuras, tal como lo refleja De Pablos (2018) quien indica que "las instituciones universitarias están obligadas a afrontar retos im-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

portantes, de manera que las soluciones que adopten en estos tiempos cambiantes, marcarán su futuro" (p. 4). De ello se puede inferir, que el uso de las TIC en la educación superior ha supuesto una transformación institucional orientada a dar respuesta a necesidades más reales, que orientan a la robótica y la realidad aumentada con las herramientas que se usarán con mayor frecuencia en los clases síncronas y asíncronas que se facilitan en cada compromiso académico que se establece.

También, Area y Adell (2021) indican que la educación universitaria sufre cambios significativos desde el punto de vista técnico, pedagógico, didáctico, operativo y administrativo, los cuales se traducen tal como mencionan ellos a continuación:

- La deslocalización del conocimiento que pasa de estar encerrado en un soporte físico que lo empaqueta a un territorio virtualizado sin límites definidos.

- La ruptura con el modelo enciclopedista en la organización y presentación didáctica del conocimiento a través de materias estancas para abrirse a combinaciones de distintas disciplinas ofrecidas a través de proyectos de trabajo o temáticas transdisciplinares.

- La apertura a formatos expresivos más allá de las codificaciones alfabéticas del conocimiento incorporando los lenguajes iconográficos, audiovisuales, sonoros y representaciones tridimensionales.

- La llegada de nuevas narrativas y experiencias cognitivas consecuencia de los hirpertextos, la interactividad, el transmedia, la realidad aumentada y los escenarios de realidad virtual.

- La automatización del procesamiento de datos que mediante la inteligencia artificial está evolucionando a que el material didáctico deje de ser estandarizado y homogéneo para todo el alumnado para personalizar su contenido, interface y tareas en función de los rasgos y comportamientos particulares de cada estudiante.

- El empoderamiento que ofrece al profesorado y a los estudiantes como creadores de contenidos y objetos digitales que pueden ser elaboradores, difundidos y compartidos sin gran coste económico ni requiriendo un conocimiento técnico experto (p. 89).

Esto permite extrapolar la mayor parte de elementos al mundo tecnológico por parte de las universidades, las cuales necesitan estar en la vanguardia de la sociedad, quien se encuentra en constante evolución para que la humanidad obtenga la información de los adelantos que la ciencia y la investigación garanticen un desenvolvimiento armónico con los componentes que hacen vida en este planeta que necesita de todos.

También vale la pena mencionar, la suma integradora de virtualización y capacidad de gestión de la información se concreta y desarrolla en las llamadas plataformas de gestión del conocimiento que ofrecen las universidades, para poder desarrollar el proceso educativo, mediante herramientas de comunicación orientadas a mantener el contacto en el aula virtual, al hacer uso



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

de los distintos modelos tecnológicos planteados, tales como el e-learning, b-learning, m-learning, u-learning, x-learning entre otros.

La tecnoformación en el IESIP

Los procesos educativos en la educación superior se han rediseñado, con la intencionalidad de generar competencias académicas, tecnológicas y prácticas que se ven reflejadas en una mejor sociedad del conocimiento, al establecer vínculos que ayuden a incorporar elementos significativos en la formación académica y continua que recibe un profesional en esta nueva realidad, que necesita conocer los adelantos científicos, las líneas de investigación, los contenidos programáticos actualizados y con una sustentación teórica de cada área del saber. Es así como el IESIP se ha preocupado por tener una infraestructura de comunicaciones de primer nivel, así como tener un personal capacitado constantemente con el uso de la tecnología, para así poder ofrecer lo mejor a la sociedad y a su vez cuenta con facilitadores que se capacitan constantemente en las áreas del conocimiento que se imparten en esta casa de estudios, todo ello permite que el IESIP sea referencia sobre los cambios tecnoformativos que requiere el sector universitario.

Dicha institución posee tres años de funcionamiento, tal como lo señala la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°41.563 de fecha 14 de enero de 2019, donde expresa su creación y funcionamiento, lo cual ha marcado la ruta de los retos académicos que ha asumido con toda responsabilidad en los estudios de postgrado que administra, tales como especializaciones técnicas, maestrías, doctorados y postdoctorado. Estos se han desarrollado apoyándose en la tecnoformación como elemento indispensable en su interacción académica.

De hecho, la educación universitaria a lo largo de los siglos ha dado pruebas acerca de su capacidad para transformarse y propiciar cambios y progresos a la sociedad, fundamentados en las acciones didácticas, pedagógicas y practicas orientadas siempre en el conocimiento. Razón de peso para señalar que estas instituciones de educación superior, deberán adaptar su oferta a la demanda de lo que supone que son los conocimientos necesarios para innovar, lograr empleo y contribuir al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Esta situación, conlleva a que la tecnoformación permita extender la universidad más allá de sus límites geográficos, y que la tecnología se ha convertido en un medio extraordinario para el diseño de entornos de aprendizaje y materializar un modelo de enseñanza y de aprendizaje constructivista, humanista y sobre todo innovador. A partir de esta premisa, es posible construir aprendizajes por medio de acciones que aportan experiencias que se brindan a través de redes de colaboración que van conformándose entre él, sus compañeros y su facilitador, para engranar grupos de investigación.

Por ello, González, Olarte y Corredor (2017) han indicado que “los avances en ciencia y tecnología y sus impactos sobre el funcionamiento de la sociedad han puesto de manifiesto la necesidad de replantear el sistema educativo y los objetivos del mismo” (p. 3). De esta forma, la experiencia educativa mediada por la tecnología motiva a los estudiantes a desarrollar la exploración, la innovación, el pensamiento crítico y reflexivo, para demostrar el vínculo creado entre las TIC y los estudiantes universitarios.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

El proceso de tecnoformación en el IESIP hace uso de aulas virtuales, las cuales están estructuradas bajo un esquema didáctico, educativo, llenas de información actualizada y actividades que consolidan la formación de los estudiantes basadas en estrategias de vanguardia e innovadoras, lo que se traduce en calidad educativa que potencie la educación superior y muestra la capacidad formativa de una institución que ofrece sus servicios académicos a la sociedad con excelencia.

Conclusiones

Es oportuno indicar que la tecnoformación como elemento clave en la educación universitaria del IESIP debe ser la ruta que las instituciones de educación superior deben enfocar, para que el desenvolvimiento de su accionar vaya en función de calidad educativa, de un empoderamiento de sus participantes y facilitadores dentro de la sociedad que cada vez se vuelve más exigente con sus profesionales. Todo ello, conlleva a que el IESIP siga aportando nuevas herramientas para el uso educativo, la presión tecnológica crece día a día, por esto resulta necesario que la educación universitaria desarrolle una visión y misión que tribute en habilidades y destrezas canalizadas hacia el logro de la excelencia profesional.

De forma tal, que resulta exigente conocer las ventajas, usos y alcances de la tecnología antes de emprender su uso motivado por la postmodernidad que apunta a ser un uso considerable de la tecnoformación, ya que, por la alta competencia en la educación universitaria, las demandas de calidad educativa, y la globalización en el acceso a la información, el conocimiento se vuelve elemental para poder generar alternativas de excelencia académica que se ven fortalecidas por los aportes de los profesionales que se forman bajo las competencias digitales de hoy para el mañana.

Para finalizar, se debe rediseñar el proceso educativo, con nuevos roles, estructuras, currículos y metodologías, donde las actividades tecnoformativas se les dedique el tiempo que requiera con el firme objetivo de causar el impacto y el empoderamiento necesario en la consolidación y promoción de ellas, que apunten hacia la investigación, la extensión y la academia, tan necesaria para avanzar en el tema de la educación superior.

Referencias

Area, M. y Adell, J. (2021). Tecnologías Digitales y Cambio Educativo. Una Aproximación Crítica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19*(4), 83-6. https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.005

Asamblea Nacional Constituyente. (2019). Creación y funcionamiento del IESIP. Caracas: *Gaceta Oficial Ordinario No. 41.5630* Ordinario. 14 de enero de 2019

Castañeda, L, Salinas, J. y Adell J. (2020) Hacia una visión contemporánea de la Tecnología Educativa. *Digital Education, 37*, 240-268. https://doi.org/10.1344/der.2020.37.240-268

Cuetos, M., Grijalbo, L., Argüeso, E., Escamilla, V., y Ballesteros, R. (2020). Potencialidades de las TIC y su papel fomentando la creatividad: percepciones del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23*(2), 287-306. http://dx.doi.org/10.5944/


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ried.23.2.26247

De Pablos, J. (2018) Las tecnologías digitales y su impacto en la Universidad. Las nuevas mediaciones. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21*(2). https://doi.org/10.5944/ried.21.2.20733

García, J., García, P. y Espinosa P. (2021) Uso de tecnologías avanzadas para la educación científica. *Revista Iberoamericana de Educación, 87(*1), 173-194. https://doi.org/10.35362/rie8714591

González, D., Olarte, F. y Corredor, J. (2017). La alfabetización tecnológica: de la informática al desarrollo de competencias tecnológica. *Revista Estudios Pedagógicos XLIII*(1), 193-212. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100012

Gutiérrez, J., Campozano, Y. y Pisco, P. (2021) Las tecnologías en la nueva normalidad. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, 14*(4), 258-270. https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/854

Prendes, M. (2018) La Tecnología Educativa en la Pedagogía del siglo XXI: una visión en 3D. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa (RIITE) Nº 4*, 6-16. http://dx.doi.org/10.6018/riite/2018/335131



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Duarte, R. F. M. y Gutiérrez, J. R. (2022). Ética y Educación para una Cultura de Paz. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 103-112. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/60/version/60

Ética y Educación para una Cultura de Paz

Freddy Martín Duarte Ramírez*
https://orcid.org/0000-0002-5065-1464
Bucaramanga, Departamento de Santander / Colombia
Jenny Rocío Gutiérrez**
https://orcid.org/0000-0002-4880-9242
Bucaramanga, Departamento de Santander / Colombia

Recibido en febrero 10 de 2022
Aceptado en abril 29 de 2022

Resumen

En el artículo siguiente se hace un análisis de la Ética y Educación para una Cultura de Paz. En la educación para la paz existen dos conceptos imbricados de gran importancia y son los derechos humanos y la justicia. Por esta razón desde una educación formal e informal se hace énfasis por educar a los niños y jóvenes. De allí que se manifiesta el interés por incluir en los planes de estudio de educación para la paz. Por este motivo desde las Naciones Unidas se ha elaborado el Programa de Acción para una Cultura de Paz, y se han concentrado esfuerzos por lograr implementarlo y enseñar cómo se deben solucionar conflictos, la guerra, la violencia, el terrorismo, la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Pero la tarea no es fácil de asumir porque necesariamente se requiere un esfuerzo multidisciplinar para lograrlo a través de la educación. Sobre estos aspectos discurre el siguiente artículo..

Palabras claves: Ética,educación, cultura de paz.

* Dr. en Ciencias de la Educación. Institución Educativa "La Medalla Milagrosa". Coordinación. E-mail de contacto: academicobucaramanga@hotmail.com
** Dra. en Ciencias de la Educación. Institución Educativa "Francisco de Paula Santander". Educación Básica Secundaria E-mail de contacto: Jenny-r-gutierrez@hotmail.com



Ethics and Education for a Culture of Peace

Summary

In the following article an analysis is made of Ethics and Education for a Culture of Peace. In peace education there are two very important intertwined concepts: human rights and justice. For this reason, emphasis is placed on educating children and young people in formal and informal education. Hence, there is an interest in including peace education in the curricula. For this reason, the United Nations has developed the Programme of Action for a Culture of Peace, and efforts have been made to implement it and to teach how to solve conflicts, war, violence, terrorism, gender exploitation, to combat environmental damage and to oppose everything that is contrary to life and human dignity. But the task is not an easy one to take on because it necessarily requires a multidisciplinary effort to achieve this through education. This is the subject of the following

Keywords: Ethics, education, culture of peace.

Ética e Educação para uma Cultura de Paz

Sumário

No artigo seguinte é feita uma análise de Ética e Educação para uma Cultura de Paz. Na educação para a paz há dois conceitos muito importantes entrelaçados: direitos humanos e justiça. Por este motivo, é dada ênfase à educação das crianças e dos jovens na educação formal e informal. Assim, há interesse em incluir a educação para a paz nos currículos. Por esta razão, as Nações Unidas desenvolveram o Programa de Acção para uma Cultura de Paz, e foram feitos esforços para o implementar e ensinar como resolver conflitos, guerras, violência, terrorismo, exploração do género, combater os danos ambientais e opor-se a tudo o que é contrário à vida e à dignidade humana. Mas a tarefa não é fácil de assumir porque requer necessariamente um esforço multidisciplinar para o conseguir através da educação. Este é o tema do artigo seguinte.

Palavras-chave: Ética, educação, cultura de paz.

Éthique et éducation pour une culture de la paix

Résumé

Dans l'article suivant, une analyse est faite de l'éthique et de l'éducation pour une culture de la paix. Dans l'éducation à la paix, deux concepts très importants s'entremêlent : les droits de l'homme et la justice. C'est pourquoi l'accent est mis sur l'éducation des enfants et des jeunes dans le cadre de l'éducation formelle et informelle. D'où l'intérêt d'inclure l'éducation à la paix dans les programmes d'enseignement. C'est pourquoi les Nations unies ont élaboré le programme d'action pour une culture de la paix, et des efforts ont été déployés pour le mettre en œuvre et enseigner comment résoudre les conflits, la guerre, la violence, le terrorisme, l'exploitation des femmes, lutter contre les dommages environnementaux et s'opposer à tout ce qui est contraire à la vie et à la dignité humaine. Mais la tâche n'est pas aisée car il faut nécessairement un effort


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

multidisciplinaire pour y parvenir par l'éducation. C'est le sujet de l'article suivant.

Mots-clés: Éthique, éducation, culture de la paix.

Introducción

La relaciones entre las personas y entre éstas y todo cuanto le rodea, está circundado por dos términos que son de muchísima trascendencia para lograr la armonía en la vida de las personas y su relación con el entorno; estos dos términos son ética y paz, los cuales a su vez guardan estrecha relación y transversalizan a la educación apoyada en la pedagogía, considerando que esta no es propiamente una metodología, sino una praxis de transformación de la persona y del mundo en que vive. En este sentido, cobra importancia reconocer que la paz y la violencia, son dos realidades antagónicas que conviven de manera permanente en la vida de las personas en tanto sujetos sociales.

Es por ello, que aunque existe consenso en la convicción de que la paz es el mayor bien para la humanidad, al mismo tiempo, la historia ha demostrado que es una utopía cada vez más difícil de lograr. A partir de lo anterior, se tiene que el objetivo del presente artículo de reflexión fue indagar acerca de la ética y la educación para el logro de una cultura de paz, el cual se considera un tema de mucha relevancia y vigencia, toda vez que es de actualidad.

Sobre la base de lo antes expuesto, podríamos aproximarnos más al logro de la paz, si se tomara muy en serio, dos de las condiciones básicas que propone la ética de la paz: por un lado, redefinir o rehacer el verdadero concepto de la paz, adecuándolo a los tiempos actuales en los cuales vivimos y por la otra, optar y hacer nuestros mejores esfuerzos por convertirnos en auténticos constructores de paz verdadera. Esto es lo que habría que alimentar, promover y realizar si queremos construir una nueva realidad de paz personal y social, en cuyo propósito la educación juega un rol trascendente.

En relación con el aspecto referido a la redefinición del verdadero concepto de paz, toda vez que el mismo con el correr del tiempo a alcanzado ciertos grados de polarización, las cuales pudieran ser entendidas como positivas o negativas según el caso, llegándose al caso de definirla como lo que no es como se expresa en los siguientes enunciados: la paz no consiste en el ejercicio o en el efecto del monopolio del poder por parte de una potencia imperialista; la paz no se reduce a la *tranquilidad del orden*, cuando ese orden se logra a costa de la justicia; la paz plena y auténtica no puede ser un efecto del militarismo, de la economía de las armas, de las alianzas defensivas, de la política de bloques. Contrastando con los anteriores enunciados, la paz tiene una significación positiva cuando se construye con los valores básicos de la libertad social y de la justicia socioeconómica; cuando integra los derechos humanos, los cuales se concretan históricamente en la democracia real y en la justicia económica.

En el ámbito escolar, la ética permite al estudiante reflexionar acerca de las cosas que ocurres con respecto ámbitos personal personal y social en la cotidianidad, lo que a su vez le permitirá tener plena conciencia de pensar antes de actuar o decir algo; ello contribuye al logro de la paz y la buena convivencia que permita a las personas pensar en el otro, en lo otro y en sí mismo. Desde



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

esta perspectiva, es posible comprender que la moral hace está referida al carácter, las costumbres, principios, comportamientos, normas y valores de la sociedad, mientras que la ética es la reflexión sobre la moral. Sin embargo, estos dos conceptos históricamente se han confundido, no obstantes son diferentes. La ética hace aportes significativos no solo a nuestra vida personal a nuestra relación con las otras personas, pues nos permite responder a la cuestión ética en espacios educativos; contribuyendo a la creación de un ámbito de reflexión para la paz y la convivencia a través de la ética como pilar fundamental para una educación para la paz. Todo esto contribuye a la transformación de mentes y realidades a partir de la reflexión ética como pilar fundamental para el desarrollo de los niños en los aspectos social, personal y familiar.

Mirada ética

En el momento histórico en el que vivimos en la actualidad, la ética ha alcanzado un lugar de relevancia en todas las áreas de la vida. La ética también es parte importante en la educación, y esta a su vez es un proceso fundamental de la vida humana. En la actualidad a diferencia del pasado, tenemos prácticamente todo al alcance, debido a los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, y en cierta forma se debe admitir el papel de importancia que en ello juegan las Tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo el acceso de forma más expedita al conocimiento. En este contexto, la ética adquiere un gran valor e importancia, por tanto, somos del criterio que debe formar parte integral de todo el sistema educativo, en sus diversos niveles y modalidades.

Dese esta visión, la ética puede ser conceptualizada como la rama más importante y funcional de la filosofía en la actualidad. En general, la ética es moral filosófica. El término ética se deriva del término griego Ethos que significa costumbre, carácter. Está relacionado con nuestros valores y virtudes. Por lo tanto, nuestras acciones y nuestras experiencias en la vida cotidiana son temas de ética.

La ética es la ciencia del deber ser que provee las pautas para obrar honestamente. O sea que la ética es una ciencia normativa. Pero no sólo es una ciencia de deberes: es también según expresa Arismendi1997: 34). la ciencia de la perfección moral mediante la adquisición o aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente en uno de los sectores del obrar. Por ejemplo: el patriotismo, el civismo, el altruismo, la amistad, la lealtad, la laboriosidad, la prudencia, la valentía, etc.

En este orden de ideas, es preciso establecer la noción de ética y su presencia en el ámbito de las instituciones educativas. La ética está presente en cualquier ámbito de la vida del ser humano, es un aspecto inherente a sus obligaciones morales; es el resultado de la praxis moral desde el inicio de la historia humana y como tal, está sujeta a las normas que predominan en la sociedad en un momento histórico concreto. Luego la ética puede ser entendida como un constructo social que regula la conducta de las personas en un contexto determinado.

En este sentido, para Sánchez (2009: 17), “la ética constituye el modelo referencial de la moral; es el patrón universal al que se remiten y con el que se conforman los distintos códigos morales”. Esta se enfoca en el estudio de las acciones humanas como acto moral relacionado con



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

el sistema de valores éticos del individuo y los códigos morales de la sociedad, así como, la repercusión de su aplicación tanto en el plano personal como social.

Por su parte, Abreu (2017), es del criterio que la ética está relacionada con las obligaciones del hombre y es sinónimo de filosofía moral. Las acciones del ser humano son cuestionables y punto de partida del ejercicio reflexivo sobre el hecho moral que constituyen, lo que significa, que todo acto parte del concepto moral que el sujeto tenga, de ahí que estas acciones puedan ser cualificadas de *malas* o *buenas*, *correctas* o *incorrectas*, según los códigos existentes, ello justifica la adopción de uno u otro sistema moral.

La doctrina ética evalúa la conducta de la persona y establece juicios de su comportamiento, al poner en práctica con su accionar el sistema de valores éticos aprendidos en el trascurso de la vida y las normas establecidas por la sociedad o grupo al cual pertenece; entonces, en este orden de ideas se puede hablar de la ética en la educación, como el conjunto de valores puestos en función del proceso educativo, lo que lo constituye en un asunto relativo al comportamiento y responsabilidad del educador.

Educación para la paz

El estudio de la paz desde la paz misma, hace posible la generación de aportes a la construcción de cultura de paz, en este sentido, desde la concepción de estudiosos, investigadores y experto en el tema se ha venido realizando aproximaciones a su desarrollo a partir del conflicto mediante un enfoque humanista, lo que a su vez genera confianza, lo que a su vez ha permitido trascender posturas rigurosas y estáticas, a fin de participar desde el interés y el querer personal en la construcción de la cultura de paz, lo cual es factible abriendo la mente y poniendo el corazón en esta causa; lo que a su vez permite la configuración de un territorio inclusivo, justo y en armonía.

Este tema cobra una gran relevancia en la actualidad, derivado de la vigencia que tiene el abordaje del tema relacionado con la paz, éste ha despertado muchísimo interés en todos los ámbitos de la vida de las personas y con mucha fuerza en el ámbito educativo.

La educación para la paz, lleva implícitos los derechos humanos, la tolerancia y la justicia. La misma ha tenido un marcado desarrollo derivado de los importantes aportes teórico-prácticos, los cuales a su vez han tenido trascendencia en las instituciones educativas en los diversos niveles y modalidades, ya sea por medios formales o no formales, así como en instituciones multilaterales y organismos internacionales.

Son muchos los países que han incorporado en sus planes de estudio la educación para la paz. Lo anteriormente expresado tiene su sustento en algunos eventos que han venido fortaleciendo el tema de la educación para el fomento de una cultura de paz, entre las que destacan: Montreal y Montevideo (1993), la Haya (1997), en el cual su excelente llamamiento se concentró fundamentalmente en la educación para la paz, la *Declaración y el Programa de Acción para una Cultura de Paz*, aprobado por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 13 de septiembre de 1999. En este mismo sentido, el año 2000 fue declarado como el *Año Internacional para una Cultura de Paz*, posteriormente se declaró el decenio com-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

prendido entre 2001 y 2010, como un periodo de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, así mismo, con el transcurrir del tiempo se han incrementado las iniciativas de la sociedad civil con relación a este tema, en favor de la educación en valores y el ejercicio de los derechos humanos.

Desde esta premisa, la educación para la paz configura un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, analítica y reflexiva esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. De allí la necesidad de aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz y de sana convivencia. La educación para la paz ha de ser considerada como contenido transversal de la educación. La situación actual, los conflictos interétnicos e interculturales, la exclusión y la marginalidad, las sociedades pobres y las ricas son cuestiones que reclaman una educación para la paz.

Paz negativa, Paz positiva y Paz imperfecta

La paz no solamente es un sueño, un deseo, un supuesto, una teoría o un imaginario, es ante todo la expresión de un valor que orienta el desarrollo de la cultura de los pueblos. Desde esta perspectiva, la paz en el contexto más específico constituye un hecho social el cual se encuentra ligado al ser humano desde sus inicios ha sido reconocida como una creación de los seres humanos y la sociedad, a través de la cual identifican la existencia de la violencia.

Desde esta perspectiva, términos como paz, guerra, conflicto, violencia, discordias, son conceptos de uso frecuente en la cotidianidad, por tanto, se sienten cercanos y familiares; pero también, son términos de definiciones complejas, por los múltiples significados que pueden tener, dependiendo de quién y los contextos donde se utilicen, de allí que en algunos momentos se tornan lejanos e impersonales.

Debido a la complejidad y amplitud que involucran los términos que están vinculados en la definición y alcances de la expresión paces (plural sustantivo de paz), y dada la complejidad teórica, metodológica, axiológica, histórica y práctica que implica una definición el concepto de paz está ligado a una tradición investigativa. Sobre el tema, en la cual los estudios sobre la paz, históricamente se encuentran ligados a estudios sobre la violencia en sus distintas dimensiones; pero, actualmente se avanza en nuevos abordajes inter y transdisciplinares con fundamento en valores pacifistas, como expresa López, Mario Hernán (2011: 91), que invitan a examinar el concepto de paz en las relaciones entre pensamientos pacifistas y ambientalistas. Al respecto Negri y Goodbye (2007: 72), sostienen que se argumenta que existen momentos de la vida en que guerra, conflictos y resistencia son necesarios para encontrar la libertad y la paz.

El abordaje de la paz implica la interpretación de la paz negativa y la paz positiva. En este orden, la paz negativa es aquella que según Haga (2020), que describe la ausencia de tensión a costa de la justicia. De allí que al leer o escuchar sobre prácticas restaurativas y cultura de paz, es posible asociar estos procesos, con alcanzar armonía, comunión emocional y diálogos pacíficos.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

La paz negativa, es la concepción de paz predominante en el mundo occidental, la cual pone el énfasis en la ausencia de guerra, la ausencia del conflicto, de violencia directa (agresión física).

Desde esta concepción, la paz sería simplemente la ausencia de guerra; por tanto, consistiría sencillamente en evitar los conflictos armados. Este tipo de paz está latente en la sociedad de fines del siglo XX en lo que va del siglo XXI, la cual por su característica es obscura y peligrosa debido a que las personas y las comunidades no son capaces de diferenciarla plenamente; en consecuencia cohabita calladamente en las sociedades cuando se admite tácitamente según Galtung (1996: 49), la paz negativa está caracterizada por:

El abuso y la opresión y se es indiferentes ante el maltrato que se presenta permanentemente, cuando se deja que la corrupción avance a pasos gigantescos o cuando no se muestra signos de alarma frente a la inequidad, el irrespeto o la injusticia social; más aún cuando no se reacciona para frenar los hechos de violencia y buscar soluciones de transformación.

Al abordar la definición de paz, esta se relaciona con el concepto de justicia social y desarrollo, sin desligarlo de los derechos humanos y la democracia. En esta concepción cada término depende del otro; por tanto, se confronta la paz a la violencia y se resignifican los conflictos de manera positiva, como motores de transformación, puesto que juegan un rol fundamental en el desarrollo de la vida integral de los seres humanos y de la sociedad.

La paz positiva supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia; es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, la transformación de manera radical de la sociedad. Esta paz, se considera una utopía en el mundo inseguro, violento e incierto, pero es un objetivo que se puede lograr, dejando a un lado o superando la ambición que busca desmesuradamente el beneficio particular, el interés personal y el yo individual; reformulando un nuevo concepto de pertenencia a la sociedad desde la cual se debe buscar intereses y puntos de vista comunes que posibiliten el progreso, el desarrollo y el bien vivir juntos. Agrega Galtung (1996:49), "la paz positiva no quiere decir renunciar a los desacuerdos presentes, por el contrario, demanda el encuentro de compromisos en la resolución de conflictos, teniendo claro el concepto y la aplicación de la justicia".

Los conflictos se consideran y asumen como elementos que están presentes en las relaciones que las personas y las sociedades, es por ello que deben entenderse como motores de cambio y de transformación, o también como oportunidades de mejora si son abordados como producto del aprendizaje del contexto social de cada persona.

A partir de lo antes expuesto, aparece el concepto de paz imperfecta, que corresponde a aquellas situaciones en las que se satisfacen las necesidades humanas, pero, la violencia está presente en todas o al menos en una de las estructuras de carácter humano. Se agrupan bajo esta nominación experiencias en que los conflictos se regulan pacíficamente, se denomina imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente, convive con los conflictos y algunas formas de violencia. Esta concepción, reconoce la paz como una realidad dinámica, procesual, inacabada e incompleta; una categoría que asume las prácticas y experiencias, pero también, los escenarios, contextos y épocas en que los conflictos se transforman pacíficamente, debido a que los seres humanos deciden facilitar la satis-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

facción de las necesidades de los otros o desarrollar sus capacidades.

En este orden de ideas, la paz imperfecta tiene entre sus elementos constitutivos los hechos y situaciones en los que se logran el máximo de paz posible, en los que se toma en cuenta las condiciones sociales y personales de partida. En este sentido, Muñoz (2004), considera que este tipo de paz no lucha por eliminar los conflictos, sino que posibilita el saber convivir con ellos, como fuentes y motores de desarrollo.

Al hacer referencia a la paz, es muy importante reconocer el interesante aporte dado por el Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (2013), que define la paz como: "saber perdonar y pedir perdón [...] aplicando el principio ético, de no hacer a los demás lo que no queremos para nosotros". Sin embargo, en el mundo actual aún es más sencillo comprender de guerra, violencia y desacuerdos, que lo referido a la paz.

En las democracias, la paz se equipara a la expresión y al sentimiento de vida en libertad, es decir, un ejercicio sin restricciones de los derechos a que todo ser humano tiene como persona y ciudadano. No obstante, lo que va de transcurrido del presente siglo XXI, se ha constituido en una época de la historia en la cual la paz no es una práctica ni una experiencia de vida, no forma parte de la cultura; por el contrario, su presencia es sutil e incorpórea en el plano de la utopía; por ello los seres humanos la persiguen de manera constante, siendo un sueño aún no satisfecho por el que se debe luchar paraque se convierta en una distopía.

Sobre la base de lo reflexionado en este segmento, cobra interés considerar que la mayor ventaja de la paz, es que puede ser conocida, sentida, percibida y pensada por todos los seres humanos que se permiten plantear múltiples puntos de vista; se podría decir, de acuerdo con Muñoz y Molina (2010: 53), que "todos tienen una idea de paz, que se convierte en un potencial ingente para la construcción de la cultura de paz"; pero, que no siempre es aprovechado para tal fin, porque no existe un campo teórico reconocido como común donde se puedan debatir concepciones, percepciones y problemas sobre la paz, más aún, los compromisos que se está dispuesto a asumir para lograrla. Es por esto que la educación y la escuela como su instrumento fundamental, deben aportar elementos importantes que contribuyan a la consolidación de una cultura de paz con profundo compromiso ético.

Educación y construcción de paz

La educación para la construcción de paz se ha caracterizado a través del tiempo por ser una experiencia de reflexiones y prácticas aisladas, que aún carecen de fundamentación teórica y epistemológica coherente con los contextos. Esta educación fomenta el respeto y la defensa activa de los derechos humanos. La educación para la paz requiere el compromiso y el rol como protagonistas de los agentes educativos en la construcción de conceptos, habilidades, valores y actitudes, vinculados a la cultura de paz.

Educar para la construcción de la cultura de paz implica educar al ser humano para que ejerza la ciudadanía activa en el contexto planetario; es por ello que esta educación debe estar presente y desarrollarse en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, la cual debe partir de la ex-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

periencia de vida cotidiana. En contextos subdesarrollados esta educación no forma parte de la política educativa, por tanto, no se vislumbra a corto plazo, se comprenden como ejercicios aislados de académicos e instituciones interesados en el tema de crear cultura de paz, pero no constituyen una política de envergadura que haga posible la construcción de dicha cultura a mediano o corto plazo, producto de su incorporación como parte integrante de la formación integral de cada persona.

Indudablemente la educación para la paz es, en sí misma, una herramienta de construcción de la cultura de paz (Brenes-Castro, 2004, Hutchinson, 1996) definida, por la Asamblea general de las Naciones Unidas (Resolución 53/243 de 6 de octubre de 1999, Art. 4), como una cultura de la convivencia y la participación fundada en actitudes, tradiciones, formas de comportamiento y estilos de vida que se basan en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, rechazo a la violencia, respeto por la vida y promoción de los derechos humanos.

A manera de cierre

Al concluir estas reflexiones, se presentan a manera de cierre los siguientes planteamientos:

En primer lugar, cobra importancia reconocer que la construcción de cultura de paz desde el contexto educativo, es un esfuerzo multidisciplinar que requiere del concurso y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa para transformar desde la educación las concepciones, las relaciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea de construir debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros. Pensar desde esta visión, en aportar a la construcción de una cultura de paz, se constituye en la actualidad en una necesidad de acción imperante, razón por la cual, se requiere profundizar en la conceptualización de términos relacionados, como: ética, paz, cultura de paz y construcción de cultura de paz, para con base en su desarrollo contribuir a pensar la paz desde la paz misma, sin dejar de reflexionar en torno a las implicaciones éticas que ello comporta.

En segundo término, es importante considerar que el hecho que la paz sea posible, no significa que sea fácil lograrla. Sin embargo, cuando la sociedad civil presta atención y reconoce la importancia de los valores así como las acciones que mediante lun acto de consciencia y responsabilidad nos llevan a poner el bien común por encima del interés particular, a fortalecer la calidad de vida social y ecológica, a cultivar la dimensión espiritual que nos humaniza, entonces estamos construyendo la paz con raíces profundas. El compromiso ético de la ciudadanía con la paz es, por tanto, una condición indispensable para que la paz verdadera sea posible.

Por último, la ética en el contexto educativo permite a estudiantes y maestros, así como a los demás miembros de la comunidad educativa reflexionar acerca de las cosas que pasan en su vida personal, en su contexto social y en su cotidianidad, conforme a las posibilidades de su edad, para que de esta manera se logre concienciar en torno al valor, significado y sentido de la paz; comprendiendo que construir una sólida cultura de paz tiene implicaciones éticas, de allí la necesidad de pensar las cosas antes de hacerlas para así lograr la paz y la convivencia que lleve a las personas a vivir en armonía.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencias

Abreu, S. A. (2017). La Ética en la Investigación Educativa. Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. *Revista Scientific, 2*(4), 338-350.

Arismendi, P. O. (1997). *Formación ética en la educación. Educación y Educadores; Vol 1,33-36. Universidad de* La Sabana https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/440

Brenes-Castro, A. (2004). An integral model of peace education. En: Wenden, L. (ed.), *Educating for a culture of social and ecological peace*. State University of New York, 77-98.

Centro de Comunicación Educativa Audiovisual (Cedal, 2013). Educación para la Paz. *Cartilla Metodológica 8*, 23.

Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization *PRIO,* 46-52.

García, R. L., Monserrat, A. De Nicolás., Mercè, P. V. y Boqué, T. M. C. (2013), La construcción de la paz mediante la educación. Hacia el diseño de un instrumento de indicadores. *Revista Perspectivas Educativas*, 6(6), (enero-diciembre), 33 - 56.

Hutchinson, F. P. (1996). *Educating Beyond Violent Futures.* Routledge.

López, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos, *Luna Azul 33*, 85-96.

Muñoz, F. A. (2004). Paz imperfecta, en Paz imperfecta. Eds. Mario López, et al. *Enciclopedia de Paz y Conflictos. Edición especial. Tomo II,* (Granada: Editorial Universidad de Granada, 2004), 36.

Muñoz, F. A. y Molina, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos" *Revista Paz y Conflictos 3*, 44-61.

Negri, A. y Goodbye, M. R. (2007). *La crisis de la izquierda y los nuevos movimientos revolucionarios.* Ediciones Paidós.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo.* http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/.

Sánchez, A. (2009). *Introducción a la ética y a la crítica de la moral.* Vadel Editores.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Gómez, L. W. (2022). Enseñanza de las competencias comunicativas en la educación básica primaria. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (5), 113-121. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/61/version/61

Enseñanza de las competencias comunicativas en la educación básica primaria

William Gómez Latorre*
https:orcid.org/0000-0002-7027-407X
San Jose de Cucuta, Departamento Norte de Santander / Colombia

Recibido enero 31 de 2022
Aceptado en marzo 10 de 2022

Resumen

La expresión, es una de las tendencias que se presentan en la realidad, por tanto, se toma en cuenta las competencias comunicativas, definidas como las aptitudes que poseen las personas para interaccionar mutuamente, de allí, la importancia que posee la enseñanza de las misma en la educación primaria, desde esta perspectiva, el presente artículo tiene como propósito: comprender el fundamento teórico que sustenta la enseñanza de las competencias comunicativas en niños de educación básica primaria, dado que son esenciales para la formación integral de los mismos. En relación con ello, se adelantó una investigación documental, por medio del fichaje de fuentes, para lograr la información más valedera, se concluye las competencias son importantes en la constitución de los seres humanos, como base para la construcción social del individuo.

Palabras claves: competencias comunicativas, educación primaria.

*MSc. en Innovaciones Educativas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador: Venezuela. Secretaria Municipal de Cúcuta. Email de contacto: wigola@hotmail.com



Teaching communicative competences in primary basic education

Summary

Expression is one of the trends that are present in reality, therefore, communicative competences are taken into account, defined as the aptitudes that people possess to interact mutually, hence the importance of teaching them in primary education. From this perspective, the purpose of this article is: to understand the theoretical basis that sustains the teaching of communicative competences in children in basic primary education, given that they are essential for their integral formation. In relation to this, documentary research was carried out, by means of the filing of sources, in order to obtain the most valid information, concluding the importance of these competences in the constitution of human beings, as a basis for the social construction of the individual.

Keywords: communicative competences, primary education.

Ensino de competências comunicativas no ensino básico primário

Sumário

A expressão é uma das tendências presentes na realidade, pelo que as competências comunicativas são tidas em conta, definidas como as aptidões que as pessoas possuem para interagir mutuamente, daí a importância de as ensinar no ensino primário. Nesta perspectiva, o objectivo deste artigo é: compreender a base teórica que sustenta o ensino das competências comunicativas nas crianças do ensino primário básico, dado que estas são essenciais para a sua formação integral. Em relação a isto, foi realizada uma pesquisa documental, através do arquivo de fontes, a fim de obter as informações mais válidas, concluindo a importância destas competências na constituição do ser humano, como base para a construção social do indivíduo.

Palavras-chave: competências comunicativas, educação primária.

L'enseignement des compétences communicatives dans l'éducation de base primaire

Résumé

L'expression est l'une des tendances présentes dans la réalité, par conséquent, on prend en compte les compétences communicatives, définies comme les aptitudes que les personnes possèdent pour interagir mutuellement, d'où l'importance de les enseigner dans l'enseignement primaire. Dans cette perspective, l'objectif de cet article est : comprendre la base théorique qui soutient l'enseignement des compétences communicatives chez les enfants dans l'enseignement primaire de base, étant donné qu'elles sont essentielles pour leur formation intégrale. En relation avec cela, une recherche documentaire a été réalisée, par le biais du classement des sources, afin d'obtenir les informations les plus valides, concluant à l'importance de ces compétences dans la constitution des



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

êtres humains, comme base de la construction sociale de l'individu.

Mots-clés: compétences communicatives, enseignement primaire.

Introducción

El desarrollo de los seres humanos, se enmarca en valorar las diferentes capacidades que este posee, desde esta consideración, uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de la personalidad, es la comunicación, como una función inherente a la interacción con los demás, se requiere de un proceso abierto, en el que se fomente la concreción de un intercambio de ideas, que refleje la capacidad del sujeto en relación con asumir el tratamiento de un mensaje, en relación con ello, Angola (2010) señala:

> La comunicación está caracterizada por un ambiente de armonía, al mismo tiempo los directores de estos centros educativos, deben estar preparado para que dicho proceso se desarrolle bajo parámetros de flexibilidad y fluidez, porque los miembros de la organización, demanda un jefe que más allá de imponerse como tal, cumpla con un proceso comunicacional respetuoso, en concordancia con relaciones humanas equilibradas. (p. 56).

De acuerdo con lo expresado, la comunicación específicamente en los ambientes escolares, como el caso de las aulas de clase, se caracteriza, por ser un fundamento en el desarrollo de acciones armónicas, donde se destacan la comprensión de los demás en relación con criterios de flexibilidad y fluidez, donde se determine incluso la puesta en marcha de un proceso respetuoso, donde se parta de la idea que se desea transmitir en el mensaje y se comprenda la necesidad de la existencia de un emisor y de un receptor, para la consecución de acciones que demarcan el canal en el que se toma en cuenta dicho mensaje.

Por este particular, es necesario que se reflejen evidencias en las que se tomen en cuenta las competencias comunicativas, las cuales están determinadas, por las capacidades que posee la persona para asumir un acto comunicacional en un contexto determinado, dentro de la formación educativa, específicamente en la educación primaria colombiana, se demanda de las mismas, porque son esenciales en la formación integral del individuo, al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN:2006): "las competencias comunicativas son necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas" (p. 156).

Desde esta perspectiva, es importante asumir las competencias comunicativas desde las demandas formativas del ser humano, porque las mismas, se reflejan en función de un intercambio de ideas con los demás, en este sentido, se promueve una visión constructivista de las acciones que se desarrollan en el aula de clase, para que los estudiantes de educación primaria, generen un proceso en el que se determinen las posibilidades concretar de un proceso comunicacional que es la base de toda formación.

Por tanto, se manifiesta la importancia de la enseñanza de las competencias comunicacionales, para lo cual, los docentes deben valerse de estrategias en las que se consolide el desarrollo



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

de las mismas, al respecto, se demanda de situaciones en las que se sustenta un proceso donde el niño de educación primaria valore la actuación del docente, para ello, se refleja un apoyo constante por parte del docente, quien sustenta un proceso pedagógico en el que se favorece el desarrollo integral de las personas.

En consecuencia, el presente artículo, muestra la comprensión del fundamento teórico que sustenta la enseñanza de las competencias comunicativas en niños de educación básica primaria, dado que son esenciales para la formación integral en este nivel educativo. Por tanto, es preciso que se valoren las competencias comunicativas, como base de la interacción que se genera en la realidad, por ello, en este artículo se define el proceso de enseñanza de las competencias comunicacionales desde la educación primaria, con base en diferentes postulados teóricos que sustentan dicho proceso, de manera que se presenta diversas perspectivas, como un ejercicio de comprensión en relación con la formación escolar de los niños que estudian este nivel, y como se requiere del desarrollo de estas competencias para que se genere un proceso formativo, enmarcado en las demandas de la educación colombiana.

Enseñanza de las Competencias Comunicativas en la Educación Básica Primaria

El proceso de enseñanza, se enmarca en el despliegue de una serie de pautas que son tomadas en cuenta, para administrar un contenido determinado, es, por tanto, el proceso pedagógico, e el que el docente toma en cuenta diferentes estrategias para que tratar diferentes saberes, la misma depende del contexto que ofrece la disciplina que se este abordando, para ello, Miranda (2010) propone:

> En la enseñanza de lenguas, el concepto de competencia comunicativa ha tenido una influencia muy amplia y muy profunda, tanto en lo que atañe a la fijación de objetivos de los programas como a las prácticas de enseñanza en el aula, así como en la concepción y elaboración de exámenes. La enseñanza de la primera lengua ha experimentado igualmente el influjo de los estudios sobre la competencia comunicativa. (p. 102).

Tal como se logra apreciar, es la enseñanza uno de los aspectos en el que se toma en cuenta las lenguas, es así, como las percepciones se sustentan en relación con tomar en cuenta la competencia comunicativa, por tanto, se refleja la necesidad de que los docentes definan en su planeación los procedimientos didácticos necesarios para promover la enseñanza de la competencia comunicativa, desde luego la misma atañe a una capacidad del estudiante que debe ser desarrollada, desde el fomento de acciones en las que se concrete una profundidad relacionada con los objetivos de los programas.

En este sentido, la enseñanza en el aula de clase, desde el enfoque de competencias, debe considerarse en relación con la superación de los exámenes, puesto que esta es una metodología tradicional, por tanto, se requiere de una enseñanza fundamentada en la valoración de la lengua materna, porque a partir de su uso adecuado, se logra generar un proceso comunicacional en el que se ampare el tratamientos de los mensajes, dada la importancia de este último elemento para comprender la realidad con base en las capacidades comunicativas.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

De allí, la importancia de las competencias comunicativas, en los espacios áulicos, donde se promuevan elementos que son necesarios para que el estudiante de educación primaria, desarrolle sus capacidades con base en la comunicación, por este particular el MEN (2006) sostiene que:

> Es una conversación o intercambio en el que las personas involucradas se reconocen mutuamente como seres humanos que merecen respeto y atención. Es un diálogo en el que no se habla con la intención de hacer daño y en el que todos pueden expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común (p. 156).

Con atención en lo anterior, es preciso referir como dentro de las competencias comunicativas, se refleja la conversación realizada entre dos o más personas, en las que se reconozcan las ideas de los demás, es decir, es un proceso de pleno respeto, donde el reto de los docentes se enmarque en encontrar las estrategias motivacionales adecuadas, para que los estudiantes se interesen en el desarrollo de competencias comunicativas, por este motivo, son competencias que no solo atañen a la lengua castellana, sino que por el contrario, se asumen desde una naturaleza transversal, enfocada en una perspectiva de formación integral.

Otra de las competencias comunicativas requeridas en la educación primaria, es el diálogo, este es uno de los elementos en los que el niño demuestra la intencionalidad del discurso, se enmarca en promover sus propias acciones en relación con la concreción de evidencias, en las que se logre una expresión adecuada, donde incluso se pierdan los miedos y se reconozca que estas demandas se reflejen incluso en la mediación de conflictos, donde los intereses comunes prevalezcan para que se alcance un pleno desarrollo de las competencias comunicacionales.

Como se reconoce el proceso de enseñanza de las competencias comunicativas, se definen en función de valorar tales aspectos, dado que el docente debe mostrarse como una figura activa y mediadora, donde se logre consolidar por medio de la interacción esas competencias comunicativas que son esenciales en el desarrollo integral del niño de educación primaria y donde se demuestra un compromiso por parte de todos los actores educativos en relación con este particular, al respecto, Barajas (2015) señala que:

> El desarrollo de las habilidades y competencias comunicativas, mejora los procesos de comunicación de los educandos, genera armonía y mejores ambientes escolares, métodos de enseñanza aprendizaje, facilita el análisis e interpretación del mundo y permite acceder a las diversas dimensiones de conocimientos significativos. (p. 60).

Desde esta perspectiva, se reflejan los intereses relacionados con el desarrollo de las habilidades que las personas poseen en relación con lo comunicacional, desde allí, los niños construyen un aprendizaje en el que se fomenta un desarrollo de las diferentes capacidades, por este motivo, se manifiesta como las acciones de los docentes, se manifiestan en función del aprecio de la lengua, con base en una aptitud que todo estudiante debe demostrar, por tanto, se logrará un escenario favorable, armónico, dinámico, donde se tienda al crecimiento, para que se fomente



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

un proceso de enseñanza enfocado en las competencias de los estudiantes.

En este plano, es necesario que se tomen en cuenta los métodos de enseñanza, dado que los mismos son esenciales para que se desarrollen las competencias comunicativas, en esta dirección, se referencian situaciones en las que se favorece ese proceso que se lleva a cabo por medio de estrategias, en las que se consolide una construcción de acciones que redunden en la construcción de aprendizajes, los cuales se ven reflejados en el alcance de las competencias, no solo comunicativas, sino las que se demandan en la educación primaria.

Las competencias comunicativas, se reflejan en relación con el análisis del mundo, además de la interpretación de los diferentes hechos, en los que se refleja la comunicación, como uno de los procesos en los que se determina la consecución de los conocimientos significativos, por esta razón, se reflejan las expectativas de los docentes, por fomentar un trabajo colaborativo, en el que se refleja la necesidad del otro, para el desarrollo de las competencias comunicativas, es así, como la comprensión del otro, redunda en la comprensión del otro.

Asimismo, es importante referir que, para la enseñanza de las competencias comunicativas, los docentes deben tener dominio de la clasificación de estas, Canale (2013) establece la misma por medio de lo siguiente:

> Se subdivide la competencia comunicativa en cuatro componentes: La competencia gramatical o el conocimiento lingüístico de los elementos léxicos, morfosintácticos, fonológicos y semánticos. La competencia discursiva o la habilidad de combinar ideas de forma cohesiva y coherente. La competencia sociolingüística o la capacidad de adaptación de un discurso a un contexto específico. La competencia estratégica, que es la que hace referencia a las tácticas verbales y no verbales que son usadas para compensar problemas comunicativos. (p. 49).

Con base en lo anterior, es preciso comprender la presencia de cuatro componentes claves, por tanto, se refiere la competencia gramatical, es necesario que los niños de educación primaria, comprenda la necesidad e el uso de la gramática de una manera adecuada, es decir, se manifiesta el interés en relación con tomar en cuenta la construcción de conocimientos acerca de lo lingüístico, en e que se integra lo léxico, así como también lo morfosintácticos, fonológicos, incluso lo semántico.

Otro de los componentes ineludibles en el desarrollo de la competencia comunicativa, es la habilidad discursiva, definida como la capacidad que poseen los estudiantes para construir un discurso bien sea oral o escrito de una manera cohesionada y coherente, en el que se logre apreciar la intencionalidad del autor y donde quede declarado el propósito de dicho discurso, es una de las competencias que le permite al estudiante demostrar su formación en relación con la adopción vinculante de las diferentes ideas que desea transmitir.

Además de lo anterior, se presenta el componente sociolingüístico, donde se referencia la capacidad de adaptación que deben demostrar los niños de educación primaria, para ajustarse a un contexto determinado, en el caso del aula de clase, convergen estudiantes de diferentes espa-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cios en los que interactúan diferentes culturas y allí, se debe promover dicha adaptación, desde las demandas mismas de cada uno de los estudiantes, con base en el proceso de enseñanza.

Aunado a lo anterior, se presenta la competencia estratégica, e la que se reconoce la necesidad de las tácticas verbales y no verbales que posee cada uno de los sujetos, es de esta manera, como se refiere un proceso comunicacional en el que se logran atender diferentes problemas que se presentan en la realidad, en consecuencias, los diferentes componentes que se presentan en la realidad de las competencias comunicativas, refieren una dinámica en la que se consolida evidencias que son de fundamental importancia para asumir la formación integral del estudiante de educación primaria, desde estas consideraciones Cinta (2013) expresa que:

> Las competencias comunicativas implican el despliegue de capacidades relacionadas con el uso del lenguaje, competencias lingüísticas, discursivas, pragmáticas, etc. Las competencias en la lengua escrita y las habilidades lingüísticas, desde el enfoque funcional y comunicativo de los usos sociales de la lengua, se concretan en cuatro: escuchar, hablar, leer y escribir; contextualizadas en una gran variedad de géneros discursivos, orales y escritos (exposiciones académicas, debates, presentaciones, entrevistas, reseñas, asambleas, cartas, narraciones, autobiografías, tertulias, etc.) (p. 2).

Con relación en lo anterior, es pertinente asumir las competencias lingüística, desde lograr que el estudiante de educación primaria en este caso, genere un proceso en el que se tomen en cuenta las competencias lingüística, así como también discursivas y pragmáticas, las cuales en correspondencia, se manifiesta como las mismas deben ser manejadas por los estudiantes de una manera pertinente, en la que se demuestre el dominio de las ideas, para que estas lleguen a los demás de la manera correcta, donde se reconoce el compromiso de los docentes en relación con la consecución de acciones que se enmarcan en la construcción de aprendizajes sobre el lenguaje.

Por lo descrito, las competencias comunicativas, se manifiestan e función de la lengua escrita, donde el estudiante de educación primaria, demuestre sus capacidades en la redacción, donde declare el empleo de las habilidades lingüísticas que refleje la funcionalidad del lenguaje con atención en las demandas comunicativas, es así, como se constituyen las competencias comunicativas en uno de los aspectos en los que se persigue el perfeccionamiento de la interacción entre los diferentes actores educativos.

Se atienden dentro de las competencias comunicativas, los usos sociales de la lengua, es necesario prestar atención a los estudiantes, en relación a las capacidades de escucha, para apreciar, lo que se está transmitiendo, y así iniciar el proceso de comprensión del mensaje, también es esencial, valorar la capacidad del habla, donde se demuestre la habilidad para mediante la oralidad transmitir una idea que logre llegar a los receptores de una manera adecuada. También, se hace presente las capacidades de lectura y escritura, como uno de los sustentos en relación con el desarrollo de las competencias comunicativas.

Otro de los aspectos contemplados en el abordaje de las competencias comunicativas, se refleja en relación con la contextualización del discurso, como uno de los principales aspectos en



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

los que se manifiestan las características propias de la realidad, en este sentido, se debe comprender la existencia de la diversidad de géneros discursivos en los que se demuestra como base, tanto lo oral, como lo escrito, en esta dinámica, se aprecia una constitución de aspectos en los que se fomenta el desarrollo integral del estudiante de educación primaria.

Aunado a lo anterior, es preciso hacer referencia a lo contemplado por Canale (2013) quien sugiere que:

> El desarrollo de las habilidades comunicativas en el docente permite al mismo la realización con éxito de las diferentes tareas en el transcurso de proceso de enseñanza aprendizaje; ya sea como resultado de una repetición o como una enseñanza dirigida, el profesor no solo se apropia de un sistema de métodos y procedimientos que puede utilizar en su desempeño, sino que comienza a dominar paulatinamente acciones, aprende a realizarlas de forma cada vez más eficiente sus labores docentes (p. 45).

Las habilidades comunicativas, no son exclusivas de los estudiantes, por el contrario, los docentes deben contar con las mismas de una manera adecuada, además de una capacitación constante en la misma, esto debido a que los procesos de enseñanza y aprendizaje requieren de manera reiterativa de las competencias comunicativa, es de esta manera como el profesional de la enseñanza, asume consideraciones en las que reúne la adopción de un discurso en el que se involucran las competencias comunicativas y como estas pueden incidir de manera favorable en la construcción de un escenario pedagógico, donde se genere un compromiso en relación con la interacción constante para que se valoren las competencias comunicativas en la educación primaria.

Conclusiones

Al comprender el fundamento teórico que sustenta la enseñanza de las competencias comunicativas en niños de educación básica primaria, se evidencian diferentes aportes, en los que se evidencia la importancia que posee dicha competencias, en este caso, es relevante comprender, como las mismas parten desde la rigurosidad del lenguaje, en el que se favorece el perfeccionamiento de procesos comunicacionales, como es el caso de as conversaciones, en las cuales se ejecuta una diálogos donde las ideas, sean la base para nutrir el conocimiento humano.

Adicionalmente, se presenta la capacidad de los estudiantes de educación primaria, para que de esta manera se generen formas de tratamiento de los discursos, en los que entra en juego la apreciación de las rutinas estandarizadas, en relación con el desarrollo de las habilidades de los niños, para escuchar, y para hablar, y donde se toma un aprecio connotada, las capacidades de lectura y escritura que deben demostrar los niños y que con base en ello, se fomenta el desarrollo de las competencias comunicativas que inciden en la formación integral del estudiante de educación primaria.

Finalmente, se refleja la necesidad de las competencias comunicativas, en las que se generen procesos de participación, donde se destaquen consideraciones en las que se fomente el interés por las prácticas discursivas, que nutran la comunicación en los espacios formativos de la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

educación primaria. En consecuencia, se destaca la atención al desarrollo de competencias comunicativas, en las que se logre demostrar el dominio de la interacción con los demás, la cual asume diferentes formas, como es el caso de lo escrito, lo versal, incluso lo no verbal en la transmisión de un mensaje, el cual, debe llevarse a cabo de una manera adecuada, con respeto por los demás, y donde incluso se tome en cuenta la alteridad en la que se refleje la comprensión del otro, desde las perspectivas de quien genera el proceso comunicacional.

Referencias

Angola, C. (2010). *Los Procesos Comunicacionales.* FEDUPEL

Barajas, R. (2015). *Habilidades Comunicacionales.* Siglo XXI

Canale, D. (2013). *Evidencias de la Comunicación en la Escuela.* Ediciones GRAO.

Cinta, S. (2013). *Lenguaje, Comunicación y Sociedad. Colombia.* Ediciones Cooperativa del Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006)*. Estándares Básicos de Formación por Competencias.*

Miranda, A. (2010). *La Comunicación en la Pedagogía.* Ediciones Océano.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Escalona, J. C. (2022). Los saberes populares y académicos en la universidad venezolana. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 123-132. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/62/version/62

Los saberes populares y académicos en la universidad venezolana

Jean Carlos Escalona*
https://orcid.org/0000-001-9155-5017
Santa Bárbara, estado Barinas / Venezuela

Recibido en febrero 3 de6 2022
Aceptado en abril 10 de 2022

Resumen

El proceso geopolítico ocurrido en Venezuela a partir de 1999 con la entrada en vigencia de la nueva constitución obligó a plantear cambios en la concepción del Estado surgiendo posteriormente la nueva Ley Orgánica de Educación y el nacimiento del Estado docente que es una expresión rectora del Estado en educación para garantizar la educación como derecho humano. De esta forma, surgió la necesidad de la municipalización de la educación universitaria hoy día llamada Territorialización de la Educación Universitaria. El Estado socialista puso de manifiesto la necesidad de revalorizar la gestión del conocimiento desde la territorialidad planteó la masificación de la educación, la educación popular (conceptos de la década de los setenta del siglo XX) y es así se hizo prioritario la vinculación entre los saberes populares y académicos desde una visión transdisciplinaria, la resignificación del conocimiento y la concepción de una universidad más allá del aula; emergiendo nuevas categorías. Así, los sujetos sociales cobraron importancia en la articulación de estos saberes. A manera de conclusión este proceso a pesar que tiene un sustento epistemológico y fundamento jurídico todavía está definiéndose en su implementación en el país pues las universidades poco a poco lo asimilan. En esta perspectiva el presente artículo realiza una hermenéusis a los saberes populares y académicos en la educación universitaria venezolana.

Palabras claves: Saberes populares, saberes académicos, educación universitaria, Venezuela.

*Msc. en Educación Superior. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Docente agregado del Programa de Ciencias de la Educación. E-mail de contacto: escalonajcarlos@gmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Popular and academic knowledge in the Venezuelan universities

Summary

The geopolitical process that took place in Venezuela from 1999 onwards with the entry into force of the new constitution forced changes in the conception of the State, subsequently giving rise to the new Organic Law on Education and the birth of the teaching State, which is a guiding expression of the State in education in order to guarantee education as a human right. This gave rise to the need for the municipalisation of university education, today known as the Territorialisation of University Education. The socialist state highlighted the need to revalue the management of knowledge from a territorial perspective, and proposed the massification of education, popular education (concepts from the seventies of the 20th century), thus prioritising the link between popular and academic knowledge from a transdisciplinary vision, the resignification of knowledge and the conception of a university beyond the classroom, with new categories emerging. Thus, social subjects gained importance in the articulation of this knowledge. In conclusion, this process, although it has an epistemological and legal basis, is still being defined in its implementation in the country, as the universities are gradually assimilating it. In this perspective, the present article makes a hermeneutic analysis of popular and academic knowledge in the Venezuelan university education.

Keywords: Popular knowledge, academic knowledge, university education, Venezuela.

Conhecimentos populares e académicos nas universidades venezuelanas

Sumário

O processo geopolítico que teve lugar na Venezuela a partir de 1999 com a entrada em vigor da nova constituição forçou mudanças na concepção do Estado, dando posteriormente origem à nova Lei Orgânica da Educação e ao nascimento do Estado docente, que é uma expressão orientadora do Estado na educação, a fim de garantir a educação como um direito humano. Isto deu origem à necessidade da municipalização do ensino universitário, hoje conhecida como a territorialização do ensino universitário. O Estado socialista salientou a necessidade de reavaliar a gestão do conhecimento numa perspectiva territorial, e propôs a massificação da educação, a educação popular (conceitos dos anos setenta do século XX) e assim a ligação entre o conhecimento popular e académico a partir de uma visão transdisciplinar, a resignificação do conhecimento e a concepção de uma universidade para além da sala de aula tornou-se uma prioridade, com a emergência de novas categorias. Assim, os temas sociais ganharam importância na articulação destes conhecimentos. Em conclusão, este processo, embora tenha uma base epistemológica e jurídica, está ainda a ser definido na sua implementação no país, uma vez que as universidades estão gradualmente a assimilá-lo. Nesta perspectiva, o presente artigo faz uma análise hermenêutica dos conhecimentos populares e académicos no ensino universitário venezuelano.

Palavras-chave: Conhecimento popular, conhecimento académico, educação universitária, Venezuela.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Des expériences universitaires basées sur la technoformation. Cas : IESIP, un regard sur la connaissance.

Résumé

Le processus géopolitique qui s'est déroulé au Venezuela à partir de 1999 avec l'entrée en vigueur de la nouvelle constitution a imposé des changements dans la conception de l'État, donnant lieu par la suite à la nouvelle loi organique sur l'éducation et à la naissance de l'État enseignant, qui est une expression directrice de l'État en matière d'éducation afin de garantir l'éducation en tant que droit humain. C'est ainsi qu'est née la nécessité de municipaliser l'enseignement universitaire, aujourd'hui connue sous le nom de "territorialisation de l'enseignement universitaire". L'État socialiste a mis en évidence la nécessité de revaloriser la gestion des connaissances dans une perspective territoriale, et a proposé la massification de l'éducation, l'éducation populaire (concepts des années soixante-dix du XXe siècle) et donc le lien entre les connaissances populaires et académiques à partir d'une vision transdisciplinaire, la resignification des connaissances et la conception d'une université au-delà de la salle de classe sont devenues une priorité, avec l'émergence de nouvelles catégories. Ainsi, les sujets sociaux sont devenus importants dans l'articulation de cette connaissance. En conclusion, ce processus, bien qu'il ait une base épistémologique et juridique, est encore en cours de définition dans sa mise en œuvre dans le pays, les universités l'assimilant progressivement. Dans cette perspective, le présent article procède à une analyse herméneutique des savoirs populaires et académiques dans l'enseignement universitaire vénézuélien.

Mots-clés: Connaissances populaires, connaissances académiques, enseignement universitaire, Venezuela.

Introducción

En el siguiente artículo se desarrolla el asunto referido a los saberes populares y académicos en la educación universitaria venezolana para ello se hace un recorrido con los cambios geopolíticos que ocurrieron en el país a parti de 1999; así como el surgimiento de un marco jurídico que vino a dar sustento al Estado docente en su expresión educativa. A la par, otro hecho de importancia fue la municipalización de la educación que marcó el inició de la masificación de la educación universitaria para llegar a lo que actualmente se conoce como Territorialización de la Educación Universitaria; precisamente tal concepción originó la revisión de la pertinencia del currículo así como de la metodología (transdisciplinariedad) a seguir para articular el saber popular y académico como nuevas categorías. Estas son las ideas que se explicitan en el presente artículo.

El cambio en la educación universitaria desde el contexto del marco jurídico vigente

En Venezuela con la entrada en vigencia de la Constitución de 1999 ocurre una reconsideración de lo que debe ser la educación para formar a los ciudadanos de acuerdo con los fines del Estado; se pasa de una democracia representativa a la protagónica, surge también el planteamiento de la formación de un nuevo republicano y la necesidad de cambiar en la educación los fundamentos filosóficos, psicológicos y antropológicos. Asimismo, nace el *Estado docente* que



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

años atrás había planteado el pedagogo Luis Beltrán Prieto Figueroa y que hasta ese momento era un fantasma que solo aparecía cuando se hablaba de una nueva Ley Orgánica de Educación.

Estos nuevos aspectos generaron en el país un acalorado debate donde hubo oposiciones y movilizaciones con visos ideológicos y políticos como era de esperar pues se trató de un rol del Estado nunca antes declarado. Este concepto no es más que el mismo *Estado Social* pero en su función educativa y que viene a constituir la piedra angular de la democracia participativa y protagónica. Con el gobierno del presidente Hugo Chávez el concepto se convierte en una noción clave pero a la vez estratégica de la política educativa nacional, la razón la esgrimió Prieto (2006, p. 27) "El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación".

Partiendo de la premisa expuesta el Estado asume su rol y pone la educación a su servicio y fines bajo un modelo socialista para formar a los ciudadanos. La Ley Orgánica de Educación (LOE) en su artículo 5 expresa que: "El Estado docente es la expresión rectora del Estado en Educación, en cumplimiento de su función indeclinable y de máximo interés como derecho humano universal y deber social fundamental, inalienable, irrenunciable, y como servicio público…". En este artículo se establecen las características que tiene el Estado docente y a su vez se mencionan los principios que lo regulan: "…integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad". Para lograr tales principios la LOE consagra en el artículo 6 las competencias que asume el Estado a través de los órganos nacionales que tienen competencia educativa.

A la par de estas consideraciones expuestas surgieron críticas desde visiones neoliberales que sostenían la no ideologización de la educación. Pese a estas discusiones venció la idea que la educación por tener una función pública esencial de la colectividad tiene que estar a cargo del Estado haciendo frente a comunidades educadoras que tenían control sobre la educación eliminando así todo monopolio.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 102 expone: "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. <u>El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades</u>…" (subrayado nuestro). Esto es así porque al Estado le interesa que los ciudadanos posean virtudes que contribuyan al progreso colectivo dado que como afirma el referido artículo que la educación es:

> …un instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad… con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal…

En estas líneas se deja claro como la educación pretende la formación de ciudadanos aptos para vivir en sociedad, a la vez que fomenta la cultura de la participación y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana. Por esta razón, el Estado asume su rol de garante para evitar que se des-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

virtúen los fines constitucionales en la formación de los ciudadanos, a su vez asume la gratuidad porque el progreso de cada ciudadano tiene una repercusión en la colectividad total. Por su parte, el artículo 103 constitucional advierte que "Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones…".

En estos propósitos expuestos le corresponde al Estado realizar toda la inversión necesaria para lograrlo pero también son recibidas las contribuciones de particulares lo cual se hace por desgravamen al impuesto sobre la renta contemplado por la ley que a tal fin tiene el ente rector. Igualmente, de acuerdo con la constitución en el artículo 104 el ejercicio de la educación "estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica…". Por su parte, la LOE consagra en el artículo 32 que "La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria…".

En este orden de ideas la Ley de Universidades sostiene en el artículo 3 que las mismas "… deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia…"; claro está que en el caso de las universidades públicas bajo la rectoría del Estado reciben asignación presupuestaria pero tienen autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera en cuanto a la organización y administración de su patrimonio (artículo 9).

Ahora bien, dentro de este marco jurídico expuesto el Estado en su afán de extender el acceso a la educación y dado su función educativa introduce en 2003 la *Municipalización Universitaria* cuyo propósito original fue dinamizar y romper los mecanismos tradicionales de ingreso estudiantil al subsistema universitario aperturando en los municipios nuevos espacios académicos. Hoy día eso se conoce con el nombre de *Territorialización de la Educación Universitaria* lo cual ha permitido que existan en todo el territorio nacional universidades que tienen la capacidad de acompañar e impulsar desde las regiones la materialización de las políticas de desarrollo trazadas por el Estado venezolano e integradas al Poder Popular y los demás susbsistemas de educación con la participación de todos los actores sociales que definen los planes regionales y nacionales.

Por otra parte, a consecuencia de las ofertas académicas universitarias en estos espacios locales ha surgido la necesidad de revalorizar la gestión del conocimiento desde la territorialidad de la educación universitaria y dado que se tiene un Estado que es socialista en su ideología política entran en juego planteamientos que estuvieron en boga en la década de 1970 en América Latina cuando se planteó la educación popular es así como en los actuales momentos en Venezuela se apuesta por la vinculación entre los saberes populares y académicos desde una visión transdisciplinaria como parte de la Nueva Geopolítica Nacional que surgió con el gobierno de Hugo Chávez en aras de lograr una cohesión y equidad socioterritorial y como estrategia para integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones.

La situación referida obligó de inmediato como afirma Ochoa (2013, p. 33) a "replantear el papel de la universidad como espacio abierto al aprendizaje y al cultivo del asombro como condición fundamental del aprendizaje en colectivo y asentado en el territorio como elemento central en la definición de políticas públicas para un desarrollo endógeno". En consecuencia la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

realidad local pasa a ser considerada como objeto y sujeto para recrear el conocimiento local porque tiene una diversidad cultural; se trata de otra visión sociológica del conocimiento la que surge en Venezuela que en nada tenía que ver con la que se tenía antes del nacimiento de un Estado socialista en nuestro país.

Otro elemento que surge es la *sistematización de saberes locales* para hacerlos más universales en Venezuela a través de conversatorios y diálogos con los sectores populares donde los estudiantes y profesores universitarios se apropian de la identidad cultural y modelos de expresión del saber. Es así como las unidades curriculares conocidas como *Proyecto* sirvieron para realizar *diagnósticos sociocomunitarios* y establecer vínculos universidad-comunidad y así desarrollar la *Investigación Acción Participativa y Revalorizadora* esto en el caso del currículo que se administra desde la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y las Universidades Politécnicas Territoriales que fueron creadas con *Programas de Formación de Grado* en Ciencias Jurídicas, Gestión Ambiental, Gestión Social, entre muchos otros programas que forman parte de los *Programas Nacionales de Formación* que dependen directamente del Ministerio de Educación Universitaria pero que se materializaron con la creación de las aldeas universitarias en los municipios.

De manera que el empeño por desarrollar estas prácticas educativas obligó a la unión de voluntades entre distintos actores sociales, políticos y entes gubernamentales para ir dando cuerpo a la nueva configuración geopolítica que surgía en Venezuela donde la construcción y generación de conocimiento debía ir en pro del bienestar colectivo y exigía una reconfiguración de la práctica universitaria, otra universidad o una universidad extramuros capaz de asumir el espacio territorial en la formación de los estudiantes y no restringirse únicamente a las aulas de clase. Barreto & Salmasi (2015) afirman que ese traslado a la comunidad del conocimiento y los saberes generó nuevas categorías sociales vinculadas entre el ciudadano y su espacio local. Por su parte, Navarro (2004, p. 28) refirió que el punto de referencia se centró en "la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemáticas, acervos, exigencias y potencialidades".

Estas ideas no fueron fáciles de asimilar en Venezuela porque implicó asumir desde la academia que aparte de existir espacios para acercarse al saber cómo las aulas, laboratorios, y bibliotecas habían lugares más libres, abiertos, sin normas rigurosas que, sin aspavientos ni poses, generan día a día el saber que los seres humanos necesitamos en la cotidianidad para realizar tareas y oficios que resuelven problemas del quehacer diario pero que muchas veces se ignoran en la universidad. Hay que tener presente que el conocimiento local puede posibilitar la técnica pero no la ciencia, ya que ésta es una práctica productora de conocimientos especializados y específicos.

La pertinencia del currículo: una deuda pendiente en la universidad

La situación que se ha venido discutiendo ha generado en la universidad venezolana un amplio debate sobre la pertinencia del currículo algunos expertos como el sociólogo europeo De Sousa (2011) han mencionado que si bien todos los pueblos tienen conocimientos, no todos tienen producción científica, es de resaltar que las comunidades, mantienen un diálogo constante como intelectuales orgánicos, sólo a la espera de encontrar la posibilidad de que sus conocimientos puedan gozar de un estatus de ciencia en el espacio académico formal. Esta sería, la forma de dar



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

a conocer una matriz epistemológica diferente de conocer y explicar al mundo por el reclamo de la legitimidad que se reconozcan sus conocimientos. Es así como desde la Epistemología del Sur se aboga constantemente por el reclamo y valoración de esos otros saberes; que al fin y al cabo son los que dan forma a la vida social de las comunidades.

No obstante a lo expuesto, el asunto a nivel de currículo es mucho más complejo de ver porque es necesario partir de principios como la flexibilización y la racionalidad curricular. El currículo no es un catálogo de materias y contenidos que es inmutable. Las circunstancias sociales, económicas, políticas y cultuales permean en la concreción de los diseños curriculares. El currículo cambia a las nuevas circunstancias. Los planes de estudios y los contenidos se revisan y plantean otros asuntos a considerar en la enseñanza porque vivimos en la sociedad del conocimiento que está en constante evolución, donde se gestan diversas formas de interacciones sociales y por ende comunicativas, emergen más categorías dinámicas sociales que se cruzan y eventualmente son susceptibles de estudio e interpretación de esas realidades.

Una de esas situaciones que ocurren es el reclamo por el *reconocimiento de otras formas de saberes* que tradicionalmente han estado en la tangente de la ciencia, por su puesto con la ciencia manejamos tecnología, la sociedad, formamos profesionales, pero también es cierto la existencia de otras formas de saberes no-académicos; activos presentes en nuestra cotidianidad que son marginados por los espacios universitarios. Es así como en Venezuela desde el Estado docente como ente rector de la educación ha considerado que la universidad no es la única dueños del conocimiento, existen otros saberes que son fundamentales para la cohesión social y por ello la implementación de los diagnósticos sociocomunitarios y la Investigación Acción Participativa y Revalorizadora que se ha planteado en los Programas Nacionales de Formación.

La transdisciplinariedad como medio de articulación entre el saber popular y el académico

En esta línea imaginaria entre los saberes populares y saberes académicos interviene la transdisciplinariedad que procura formas de estimular un diálogo y una cooperación entre grupos heterogéneos de actores sociales que gestan formas de conocimiento, en vez de imponer una sola visión coherente del mundo occidentalizado, a través de un discurso hegemónico que silencie a todos los demás discursos. En este marco de realidades epistémicas, es pertinente que las investigaciones cualitativas extiendan sinergias y diálogos intercientíficos donde se precisen dimensiones ontológicas, axiológicas y teleológicas, que justifican su campo de acción en la producción de ciencia y conocimiento.

Partiendo de la multiperspectiva de la realidad, podemos sostener que la visión ontológica de los saberes populares como académicos; se asume a partir de las experiencia y de la misma una relación dialógica entre el sujeto y ambiente. Ello plantea entonces continuar un debate sobre la concepción gnoseológica de los saberes, a partir de las experiencias narradas por los sujetos significantes o actores sociales, referentes teóricos y de las interpretaciones y reflexiones que se generan en esos espacios entre estudiantes, docentes y comunidad cuando ocurren los diagnósticos sociocomunitarios y el desarrollo de propuestas de investigación acción.

En fin, los conocimientos y saberes se retroalimentan constantemente, enriqueciendo la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

cosmovisión que se tiene en la universidad acerca de la realidad extramuros. Los saberes populares y la *doxa*, se legítiman sirviendo de insumo a los conocimientos científicos. Vale decir que condenar a la hoguera a los saberes populares y sus experiencias al campo académico y su aplicación del sentido por no enmarcarse en la lógica científica, es menospreciar la gran riqueza cognitiva que el hombre ha madurado con la experiencia, a la vida social de la humanidad.

¿Es posible una relación epistemológica entre los saberes populares y la academia?

Mafesoli (1993), plantea abiertamente en *El Conocimiento Ordinario* su cuestionamiento a la omnipotencia del conocimiento científico y de la racionalidad lineal de interpretar el mundo que nos rodea. Para él no se trata de ser racionalista o reduccionista ni de entender que el pensamiento es mucho más holístico de lo que creemos. En tal sentido sugiere el referido autor que:

> Existen dos obstáculos que con regularidad surgen en el orden del pensamiento y la acción social: el racionalismo e irracionalismo, como si se tratara de una pareja perversa, interactúan uno del otro, se llaman, se complementan, se cortejan y no puede de ningún modo prescindir uno del otro (p. 37) (…) hay que considerar que nuestro pensamiento del mundo es una mezcla de rigor, de poesía, de razón, de pasión, de lógica y de mitología (p. 66)

En efecto, la pugna entre el pensamiento racional e irracional es en esencia encausar toda categoría entre lo explicativo, la validez y totalización pero ha negado por sí mismo la exaltación de cualquier espacio, momento o forma de socializar que es la principal manifestación del ser. El autor citado siempre aboga por la valoración y el reconocimiento por el conocimiento empírico, las experiencias de lo cotidiano que suele denominar Saberes Populares. En efecto existe un conocimiento cotidiano imprescindible, todo un conocimiento de usos sociales con tantas y variadas implicaciones, constituye un dato cuya riqueza destaca por su propia fenomenología.

No obstante, Zemelman (1999) muestra su desacuerdo y dice que es contradictorio hablar de pensamiento transdisciplinario, cuando desde tiempos antiguos se han masificado diversas formas de pensamientos como lo es el pensamiento cotidiano. A su parecer este autor afirma que:

> Lo que sí parece estar claro, es quien hace ciencia o investiga tendrá cada vez que ser más sensible y cada vez más respetuoso de la "otra" forma de conocimiento, las no científicas, las informales por una parte y por la otra cada vez más transdisciplinario, es decir acabar con los compartimientos cerrados de cada campo del conocimiento científico (p.s.n).

Esta forma de ver la realidad social ha sido asumida desde la universidad venezolana poco a poco hoy en los Programas Nacionales de Formación se ofertan más allá de la UBV en las universidades politécnicas y las experimentales; entre las que se pueden mencionar a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (Unellez).

En la realidad social el sujeto tiene diferentes instancias constitutivas y supone diversidad de


ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

universos simbólicos con múltiples construcciones por esta razón es posible plantear la gestión del conocimiento a partir de la simbiosis de los saberes populares y académicos dándose el reconocimiento de la otra forma de saber que de alguna manera moldea las prácticas sociales de los sujetos sociales y constituyen una herencia cultural pues en definitiva el saber popular ha sido primero que el conocimiento académico pero lo que sucede es que como alude Feyerabend (1996) que los pensamientos populares, como formas de pensamiento alternativos tienen una fuerte carga histórica - cultural, que tradicionalmente nadie aboga por su valor social y menos pensar que pudiera colaborar en las prácticas educativas a nivel universitario.

Conclusiones

Al término del presente artículo se arriba a las siguientes conclusiones. En primer lugar, no esta acabado aun en Venezuela la conjugación de los saberes populares y académicos en nuestra educación universitaria, de hecho, cada vez el asunto cobra mayor importancia en las universidades. Cabe agregar que, a pesar que en las universidades experimentales se ha avanzado en ello, falta mucho por hacer en las universidades autónomas. En segundo término, el rol de Estado docente ha implicado un cambio en las responabilidad del Estado con fundamento legal en Ley Orgánica de Educación; ahora el Estado es una expresión rectora educación lo cual se corresponde con los planteamientos constitucionales y el nuevo proceso geopolítico ocurrido a partir de 1999. El tercer lugar, la Territorialización de la Educación Universitaria no es más que una nueva manera de concebir la educación y de hacer que llegue a las masas. En cuarto lugar, en Venezuela la visión transdisciplinaria de la educación universitaria ha generado una resignificación del conocimiento y con ello la emergencia de nuevas categorías.

Referencias

Barreto, A. C. y Salmasi, V. N. (2015). El reto del saber: el dilema entre lo académico y lo empírico. *Saber, 27*(3), 498-503. http://ve.scielo.org/pdf/saber/v27n3/art15.pdf

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.* Caracas: Ediciones DABOSAN, C.A.

Delgado, B. F. (2012). Desarrollo endógeno y transdisciplinariedad en la educación superior: Cambios para el diálogo intercientífico entre el conocimiento eurocéntrico y el conocimiento endógeno. Serie Cosmovisión y Ciencias Nº 5. *Agruco.* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170927044213/pdf_19.pdf

De Sousa, B. S. (2011). La epistemología del sur. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. 16*(54), 17-39. CESA - FCES - Universidad del Zulia. https://www.redalyc.org/pdf/279/27920007003.pdf

Feyerabend, P. (1996). *Adiós a la Razón.* Editorial Tecnos.

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial º 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.*



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Ley de Universidades. (1970). *Gaceta Oficial 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970.*

Masefoli, M. (1993). *El Conocimiento Ordinario.* Fondo de cultura Económica.

Navarro, H. (2004). *Municipalización de la educación superior. Documento 3.* Ministerio de Educación Superior.

Ochoa, A. A. E. (2013) La municipalización universitaria en Venezuela como proceso de transformación. *Educere, 17*(56), 33-39. https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150 010.pdf

Prieto, F. L. B. (2006). *El Estado docente.* Colección Claves de América. Ministerio de Educación – Fundación Biblioteca Ayacucho.

Scholz, R. W., Häberli, R., bill, A., and Welti, M. (eds.) (2000). *Transdisciplinarity: Joint Problem-Solving among Science.* Technology and Society. Hoffmanns Verlag.

Zemelman, H. (1999). Epistemología y política del conocimiento Socio-Histórico. En *¿Existe una epistemología Latinoamericana?* Editorial Plaza y Valdez.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: López de Echenique, D. O. (2022). Emprendimiento: teorías y educación emprendedora en la universidad. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 133-143. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/63/version/63

Emprendimiento: teorías y educación emprendedora en la universidad

Delis Omaira López de Echenique*
https://orcid.org/0000-0003-3072-0837
Santa Bárbara / estado Barinas / Venezuela

Recibido en febrero 22 de 2022
Aceptado en abril 29 de 2022

Resumen

El propósito del presente artículo es describir el emprendimiento desde las teorías que lo explican y la educación emprendedora en la universidad. El tema es un asunto de gran producción científica a nivel mundial. La idea de negocio, creación de empresas, motivación por emprender son parte de lo que hoy es considerado vital en las universidades porque en una economía global el crecimiento económico va a la par de las alianzas entre universidad-empresa, universidad-instituciones públicas, la idea de universidad emprendedora y universidad que forma emprendedores es el nuevo modelo de universidad. Asimismo, el emprendimiento se explica desde las teorías del comportamiento humano, de la expectativa, del aprendizaje social, del comportamiento planificado y de las necesidades de McClellan. Esta última es la teoría que domina en los estudios que explican cómo se origina en emprendimiento. No obstante, los referentes teóricos y estudios han servido para que este en pleno desarrollo la educación emprendedora desde las universidades; aspecto muy positivo que ha conducido a la innovación, revisión curricular de los pensum de estudio y la competitividad entre las universidades.

Palabras claves: emprendimiento, teorías, educación emprendedora.

*MSc. en Educación Superior. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Docente agregado del Programa de Ciencias de la Educación. Email: mayo_21echenique@hotmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Entrepreneurship: theories and entrepreneurial education at the university level

Summary

The purpose of this article is to describe entrepreneurship from the theories that explain it and entrepreneurship education at university. The subject is a matter of great scientific production worldwide. The business idea, business creation, motivation for entrepreneurship are part of what today is considered vital in universities because in a global economy economic growth goes hand in hand with the alliances between university-business, university-public institutions, the idea of entrepreneurial university and university that forms entrepreneurs is the new model of university. Likewise, entrepreneurship is explained from the theory of human behaviour theories, of expectation, social learning, planned behaviour and McClellan's theory of needs. The latter is the theory that dominates the studies that explain how entrepreneurship originates. Nevertheless, the theoretical references and studies have served to ensure that entrepreneurial education is in full development in universities; a very positive aspect that has led to innovation, curricular revision of the curricula and competitiveness among universities.

Keywords: Popular knowledge, academic knowledge, university education, Venezuela.

Empreendedorismo: teorias e educação empreendedora a nível universitário

Sumário

O objectivo deste artigo é descrever o empreendedorismo a partir das teorias que o explicam e a educação empresarial na universidade. O assunto é uma questão de grande produção científica em todo o mundo. A ideia empresarial, a criação de empresas, a motivação para o empreendedorismo fazem parte do que hoje é considerado vital nas universidades porque numa economia global o crescimento económico anda de mãos dadas com as alianças entre universidade-empresa, universidade-instituições públicas, a ideia de universidade empreendedora e universidade que forma empreendedores é o novo modelo de universidade. Do mesmo modo, o empreendedorismo é explicado pela teoria do comportamento humano, da expectativa, aprendizagem social, comportamento planeado e a teoria das necessidades de McClellan. Esta última é a teoria que domina os estudos que explicam como o empreendedorismo se origina. No entanto, as referências teóricas e os estudos têm servido para assegurar que a educação empresarial está em pleno desenvolvimento nas universidades; um aspecto muito positivo que tem levado à inovação, revisão curricular dos currículos e competitividade entre as universidades.

Palavras-chave: Conhecimento popular, conhecimento académico, educação universitária, Venezuela.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Entrepreneuriat: théories et formation à l'entrepreneuriat au niveau universitaire

Résumé

L'objectif de cet article est de décrire l'entrepreneuriat à partir des théories qui l'expliquent et de l'enseignement de l'entrepreneuriat à l'université. Le sujet fait l'objet d'une grande production scientifique dans le monde entier. L'idée d'entreprise, la création d'entreprise, la motivation pour l'entrepreneuriat font partie de ce qui est aujourd'hui considéré comme vital dans les universités parce que dans une économie globale, la croissance économique va de pair avec les alliances entre université-entreprise, université-institutions publiques, l'idée d'université entrepreneuriale et d'université qui forme des entrepreneurs est le nouveau modèle d'université. De même, l'esprit d'entreprise est expliqué à partir des théories du comportement humain, des attentes, de l'apprentissage social, du comportement planifié et de la théorie des besoins de McClellan. Cette dernière est la théorie qui domine les études expliquant la genèse de l'esprit d'entreprise. Néanmoins, les références théoriques et les études ont permis de s'assurer que l'enseignement de l'entrepreneuriat est en plein développement dans les universités ; un aspect très positif qui a conduit à l'innovation, à la révision des programmes d'études et à la compétitivité des universités.

Mots-clés: Connaissances populaires, connaissances académiques, enseignement universitaire, Venezuela.

Introducción

En el siguiente artículo se realiza una descripción del emprendimiento desde las teorías que lo explican y la educación emprendedora en la universidad. Como se revela en la literatura revisada el tema es muy prolífico en producción científica. No solo se trata en la psicología, educación, enfermería, ingeniería y otras áreas más del conocimiento sino que actualmente en las universidades cada vez se hace más necesario pensar en ser universidades emprendedoras para estar en el staff de las universidades competitivas. Los distintos estudios realizados pasan desde la consideración de la motivación y emprendimiento, el perfil del emprendedor, hasta la oferta de cursos, seminarios y diplomados para formar emprendedores.

Todo el asunto tiene una razón de ser y es que las universidades son centros de investigación que contribuyen con el desarrollo de las políticas de Estado. Los emprendedores ayudan al crecimiento económico de cada país y en la economía global la creación de empresas, la idea de un negocio y el desarrollo y expansión de nuevas empresas son un talante de gran valor. En ello las universidades tienen mucho que aportar a través de una educación emprendedora, en la capacitación y formación de talentos humanos con las habilidades y destrezas necesarias para el negocio y creación de empresas.

Desde las universidades emprendedoras se realiza la revisión y ajuste permanente de sus currículos así como la formación de alianzas. De allí que en ellas los investigadores tienen interés en el estudio del emprendimiento y su relación con la motivación, la predicción de los niveles motivacionales, autoeficacia percibida de Bandura, expectativa de resultado y la educación empren-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

dedora. Este asunto no es un tema que se agota sino un abanico de posibilidades en las universidades de tercera hélice y las emprendedoras. Por tal razón este ha sido el elemento motivador para desarrollar el título del presente artículo.

Teoría del comportamiento humano

En la revisión de la literatura de las escuelas del pensamiento emprendedor hay dos que destacan por sus aportes la Comportamental y la Psicológica, representadas por Gartner y Carland respectivamente. En esta perspectiva plantea, Rodríguez y Jiménez (2005, p. 73) definen al emprendedor por el "conjunto de actividades que pone en marcha para crear una organización" pero consideran que la creación de una empresa es un suceso de contexto que basa en el resultado de numerosos fracasos o éxitos, de perseverancia o de informaciones percibidas como importantes.

Por otro lado, hay quienes dirigen su mirada hacia las necesidades tal es el caso de Carland & Carland (1988, p. 34) quienes plantean que "el emprendedor es un individuo con necesidades de cumplimiento, dependencia, gusto por el riesgo y sentimiento por controlar su destino", lo cual es una visión más cognitiva y más personalista basada en las representaciones o pensamientos que el individuo hace de sus comportamientos.

En la misma línea se encuentra Shaver (2004, p. 16) quien define al emprendedor como "una persona con un cierto número de atributos psicológicos descritos tanto por la personalidad como por los procesos cognitivos activados por las circunstancias". Adicionalmente complementa su concepto afirmando que el emprendedor es una persona cuya cabeza o mente integra todas las posibilidades. Es alguien que cree que la innovación es posible, y tiene la motivación para persistir hasta que el trabajo se haga. Finalmente hay que mencionar que algunas de las características psicológicas para emprender que la literatura propone como básicas son la necesidad de logro, independencia y la motivación económica.

Teoría de la Expectativa/Valoración de Víctor Vroom

Esta teoría predice los niveles motivacionales de los individuos. En tal sentido, Erez & Isen (2002) consideran que el individuo toma una acción cuando cree que sus esfuerzos le conducen a un desempeño exitoso, el cual conlleva unos resultados positivos. La teoría *Valence, Instrumentality and expectancy* es conocida por sus siglas VIE porque explica las tres tipos de relaciones.

Al respecto, Gatewood, Shaver, Powers & Gartner (2002) mencionan: (a) Expectativa o la probabilidad subjetiva de que el esfuerzo conducirá a un resultado (relación esfuerzo-rendimiento). (b) Lo atractivo, conveniente y satisfactorio de los resultados previstos (relación de valoración o valoración personal de los objetivos) y (c) La creencia de que un determinado nivel de rendimiento se traducirá en un resultado deseado (relación de instrumentalidad). Con base en esta teoría Van Eerde y Thierry (1996) especifican cuatro mecanismos mediante los cuales la caracterización motivacional del emprendedor puede influir en la creación de empresas: la intención, el esfuerzo previsto, el desempeño de tareas y el tiempo dedicado a la tarea.

Otro aporte significativo en esta perspectiva lo realizan Manolova, Brush y Edelman (2008)



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

citados por Marulanda, Montoya y Vélez (2014) al dar relevancia teórica a tres aspectos importantes de la motivación emprendedora desde la teoría de Expectativa / Valencia: (a) Esfuerzo (intensidad de emprendimiento): entendido como el compromiso asumido por quien emprende al momento de crear empresa. (b) Expectativa: esperanza o posibilidad que determinada acción terminará en cierta ejecución. (c) Ejecución (iniciar un negocio): la relación percibida entre los resultados de primer nivel (iniciar un negocio) y los resultados de segundo nivel (qué desea obtener el emprendedor con su negocio).

Renko, Kroeck & Bullough (2012) afirman que la instrumentalidad, la valencia y la expectativa específicas de la puesta en marcha son componentes clave de la motivación emprendedora y están estrechamente relacionados con aquellas intenciones, esfuerzos y comportamientos que eventualmente conducirán a operar una empresa.

Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

De acuerdo con Marulanda, Montoya y Vélez (2014) uno de los conceptos más importantes desarrollados por Bandura y más utilizados en los estudios sobre el emprendimiento es el de la autoeficacia percibida. Entendida como un juicio personal del individuo sobre sus capacidades para enfrentar determinadas situaciones, la autoeficacia depende de la información contenida en los eventos ambientales y la información procesada y transformada por el individuo.

De esta manera se considera que las personan tienden a evitar situaciones de riesgo que consideran superiores a sus habilidades para afrontarlas, mientras que se involucran con mayor seguridad en actividades cuando se creen capaces de hacerles frente. En este sistema conceptual, las expectativas de eficacia determinan la cantidad de esfuerzo que la gente gastará y cuánto tiempo va a persistir enfrentando los obstáculos y las experiencias adversas. De acuerdo con Bandura (1982) las personas que tienen un alto sentido de eficacia desplegarán toda su atención a las exigencias de la situación y harán un mayor esfuerzo para enfrentar las dificultades.

El propio Bandura (1977) es enfático cuando señala que las expectativas de eficacia son diferentes de las expectativas de resultado. Así por ejemplo una expectativa de resultado se define como la estimación de una persona que un determinado comportamiento conducirá a ciertos resultados, mientras que la expectativa de eficacia es la convicción de que se puede ejecutar con éxito el comportamiento requerido para producir los resultados.

Por su parte, se centran en el tema de las expectativas y explican que estas representan el mecanismo a través del cual se utilizan experiencias y conocimientos anteriores para predecir el futuro y se derivan de las creencias del individuo sobre sí mismo, sobre los demás y otras creencias. En este sentido relacionan la teoría de Expectativa con los planteamientos de Bandura en cuanto que un individuo estará dispuesto a poner todo su empeño para desarrollar actividades si considera que posee las habilidades suficientes para hacerlo. Así, un emprendedor estará dispuesto a realizar todos los esfuerzos para iniciar una empresa si considera que tiene las capacidades para que esta sea exitosa.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Teoría del comportamiento planificado (TPB)

La *Theory of Planned Behavior*, fue desarrollada por Icek Ajzen y se conoce por las siglas del nombre en inglés (TPH). Esta teoría se centra en la intención del individuo para realizar una conducta determinada. Las intenciones reflejan los factores motivacionales que influyen en un comportamiento y son indicaciones del nivel de esfuerzo que las personas están dispuestas ejercer con el fin de realizar la conducta. El autor hace claridad en cuanto a que una intención de comportamiento se traducirá en ejecución del mismo solo si dicho comportamiento está bajo control de la voluntad.

Sin embargo, no se puede desconocer que la ejecución depende también de otros factores, como la disponibilidad de oportunidades y recursos (tiempo, dinero, habilidades, cooperación de los demás). Ajzen (1991) explica que son tres los determinantes, conceptualmente independientes, de la intención: (a) La actitud hacia el comportamiento, tiene que ver con el grado en que una persona tiene una valoración favorable o desfavorable de la conducta en cuestión. (b) Un factor social que el autor denomina "norma subjetiva", se refiere a la percepción de la presión social para realizar o no realizar la conducta. (c) El grado de control conductual percibido, que está relacionado con la facilidad o dificultad percibida de la realización de la conducta. De acuerdo con Ajzen, este concepto es muy compatible con el de "autoeficacia" en la forma como lo plantea Bandura.

Krueger & Carsrud (1993) y Krueger & Brazeal (1994) en sus investigaciones en encontraron que las actitudes personales hacia los resultados del comportamiento y las normas sociales percibidas tienen que ver con la deseabilidad percibida de la realización del comportamiento en tanto que el control percibido del comportamiento es personalmente controlable. Asimismo, la viabilidad percibida de la realización del comportamiento tiene que ver con la manera como el sujeto capta la competencia situacional personal.

Teoría de las necesidades de McClelland

Desde la visión de este autor existen tres motivaciones en las personas: necesidades de logro, afiliación y poder. En tal sentido, cuando una persona toma una decisión lo hace basado en niveles de motivación. Asimismo, los hallazgos de McClelland revelan que las personas que tienen altos niveles de motivación están asociadas con actividades empresariales de manera que es importante conocer el proceso de motivación de las personas cuando se impulsan proyectos productivos. De la misma forma, el poder es un elemento importante cuando se quiere pertenecer a un grupo selecto y puede ser un motor importante con respecto a iniciativas de emprendimiento.

Rol de la universidad en la formación del emprendedor

El papel de las universidades actualmente se redefine permanentemente. Ya no es posible continuar con la herencia iluminista de esa universidad del siglo XVIII. Los nuevos cambios sociales en todos los ámbitos han hecho que la universidad asuma nuevas posturas y deje a un lado el modelo de los últimos doscientos años. La inestabilidad que es lo característico del momento actual, la incertidumbre y esa constante búsqueda del modo más eficiente de dar respuesta a lo societal, es lo que caracteriza a las universidades del siglo XXI.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Paralelamente, el progreso y desarrollo económico y social han exigido cambios de paradigma. Un nuevo espectáculo envuelve a las universidades y ellas se enrumban para evitar el naufragio. Se trata de las universidades emprendedoras o las universidades de tercera generación, dentro de ese ecosistema de innovación que le es inherente a su exigencia social. Caicedo (2013, p. 50) argumenta que: "El emprendimiento es un motor importante de la innovación al igual que el desarrollo tecnológico y científico y la existencia de un ecosistema que favorezca la generación de organizaciones". En esas organizaciones están lógicamente las universidades, que se convierten en nuevo termómetro en el tipo de actividad emprendedora. En esta visión planteada Pacheco-Rojas, Niebles y Hernández (2022, p. 140):

La universidad está llamada a formar a estos segmentos para fomentar el desarrollo de proyectos productivos desde la academia, con base en la implementación de estrategias de enseñanza y programas que fortalezcan las competencias y habilidades emprendedoras en los estudiantes, así como también, el apoyo en el proceso emprendedor, con miras a potenciar una educación empresarial a nivel superior.

Por esta razón es que actualmente, las universidades realizan investigación, son muy pocas las que se mantienen inertes a diferencia del pasado donde como menciona Caicedo (2013, p. 52) "Las universidades en ese entonces no hacía mayor investigación científica, no existían estímulos tributarios ni de ningún tipo. No existían agencias gubernamentales o privadas para apoyar los emprendimientos, ni tampoco incubadoras de empresa, ni inversionistas ángeles, ni capital de riesgo". En otras palabras, las universidades están formando alianzas estratégicas que les permiten resolver los problemas identificados en su contexto aprovechando las potencialidades con las que cuentan, desde generar productos innovadores para la industria, formar talentos humanos de alto nivel para los distintos sectores productivos, pasando por promover un espíritu emprendedor y empresarial en todos los que hacen vida activa en la universidad, hasta formar alianzas con emprendedores.

Este nuevo papel, asumido por las universidades hacia el emprendimiento puede tener, y de hecho la tiene, una marcada connotación social por su naturaleza creadora de riqueza, en todas sus manifestaciones. Tal creencia toma mayor relevancia cuando la universidad es pública, por el papel a que están llamadas de asumir y promover aptitudes y modelos que se dan en la escala social. Sostienen Guerrero y Urbano (2012, p. 109) que "En este proceso la universidad emprendedora desempeña un importante papel como organización productora y difusora del conocimiento".

¿Cuáles son la característica de una universidad emprendedora? En primer lugar hay que destacar que estas universidades tiene una facilidad de adaptarse a los entornos que son competitivos. En segundo término, la meta de estas universidades es ser la primera en las actividades que desarrolla por ello se preocupan por tener buenos docentes, formación permanente de los profesores, actualización en equipos y tecnología para desarrollar investigaciones de impacto y de los más altos estándares de calidad. En tercera prioridad esta la preocupación constante por vincular la educación y la investigación. Como cuarto término para ellas un requisito esencial en estas universidades es el apoyo y promoción del emprendimiento porque es parte de su cultura institucional. Una quinta característica es que estas universidades permanentemente forman alian-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

zas con instituciones públicas y privadas en virtud de alcanzar metas comunes. Un sexto aspecto es que estas universidades identifican las mejores prácticas para la transferencia de conocimiento y tecnología las implementan para cumplir sus actividades de docencia, investigación y emprendimiento.

Educación emprendedora en la universidad

En este contexto, la idea central es que las instituciones universitarias en sus actividades académicas egresen graduados cualificados y emprendedores generadores de empleo. El aspecto planteado conlleva a definir lo que se entiende por educación emprendedora; para Calzado, Fernández y Almodovar (2019, p. 135) el objetivo de esta educación es "promover el espíritu emprendedor y desarrollar las cualidades personales". Todo apunta a lo que advierten Alshrari, Aljaaidi, & Hassan (2021, p. 44) la importancia que cada día cobra el espíritu empresarial dentro de la construcción de las economías nacionales y la recomendación que "los gobiernos y las escuelas den prioridad a las intenciones emprendedoras de sus estudiantes".

En la educación empresarial el énfasis esta puesto en la incorporación del espíritu empresarial en las instituciones de educación universitarias para lo cual es necesario crear, desarrollar centros de emprendimiento en todo el país para brindar consultas, estudios de factibilidad y seguimiento de proyectos en las áreas de emprendimiento, y facilitar los procedimientos para obtener préstamos y financiamiento para los propietarios de proyectos y el financiamiento necesario para iniciar proyectos. El emprendimiento es el eje que promueve la tercera misión de la universidad. Valenzuela, Gálvez y Moreno (2021, p. 104) sostienen que esto se logra a través de "la generación y apoyo a negocios, o bien, mediante la formación de sus estudiantes dotándoles de herramientas que fomenten la creación de empresas"

En tal sentido las universidades no deben dejar de lado su apoyo a estas políticas de desarrollo local de forma que se vaya más allá de las funciones sustantivas de enseñanza e investigación. García (2016, p. 7) incluyen dentro de este paradigma de la tercera misión dos pilares básicos: "la responsabilidad social institucional de la universidad; y, por otro, el compromiso de transformar el conocimiento en valor económico, incidiendo en la competitividad y facilitando la innovación, la creatividad y el desarrollo cultural, científico y tecnológico"

Mucho más allá de lo señalado se requiere también relaciones universidad-empresa para consolidar esta tercera misión pues como afirman Ocampo, Ramírez Rendón y Vélez, (2019) es bastante conocido el potencial de las Instituciones de Educación Superior para la creación de empresas innovadoras y el emprendimiento es la apuesta estratégica que tienen los Estados a través de la política pública. Agregan Kantis y Angelelli (2020) que actualmente existe un marco institucional para fomentar la transferencia de ciencia, tecnología e innovación y el crecimiento de empresas con un sólido componente científico-tecnológico.

Rojas, Pertuz, Navarro y Quintero (2019, p. 30) sostienen que para la educación emprendedora el desafío que se tiene que plantear es "el cambio conceptual de la noción de emprendimiento asumiendo la perspectiva integral de un conjunto de competencias válidas para todos los aspectos de la vida, tanto personal, como ciudadano o laboral". Cosa nada



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

fácil de asumir por lo cambiante de las condiciones de competitividad en un mundo globalizado en donde los jóvenes tienen que tomar decisiones frente al abanico de oportunidades. En algunas las universidades la enseñanza del emprendimiento está dirigida a fomentar la cultura del emprendimiento dado que como lo han manifestado Papadaki, Novák y Dvorsky (2017) existe una relación directa comprobada entre el espíritu empresarial y el crecimiento económico. De allí la piedra angular para que se genere todo esto son las universidades en ayudar a crear un entorno empresarial y apoyar a los estudiantes en la actividad empresarial.

Conclusiones

Se concluye que existen posicionamientos teóricos que explican el emprendimiento desde las necesidades de cumplimiento y en ello destacan las escuelas Comportamental y la psicológica que plantean la teoría del comportamiento humano con sus exponentes Gartner y Carland. Tres atributos principales tiene el emprendedor según esta teoría: la necesidad de logro, independencia y la motivación económica. Por su parte Vroom, con su Teoría de la Expectativa/Valoración, recurre a la predicción de los niveles motivacionales de los individuos y en función a esto explica las relaciones entre la valoración, expectativa y la instrumentalidad. Desde la postura de Bandura del aprendizaje social y con el concepto de autoeficacia percibida y expectativa de eficacia teóricos como Gatewood, Shaver, Powers & Gartner han desarrollado la relación entre la teoría de la expectativa/valoración con los planteamientos de Bandura y afirman que un individuo pone su empeño en algo para lograrlo si cree que tiene as habilidades para hacerlo.

Igualmente, se concluye que el emprendimiento se puede explicar desde la teoría del comportamiento planificado planteada por Ajzen; en ella la ejecución del comportamiento a voluntad se realiza a partir del grado de valoración favorable o desfavorable de la conducta, el control conductual percibido y la norma subjetiva en función a esto el individuo examina las oportunidades y recursos para el emprendimiento. Otra teoría sobre la cual se ha desarrollado la mayor producción científica de las investigaciones en el emprendimiento ha sido la Teoría de las necesidades de McClelland desde la perspectiva de este experto es muy importante conocer los niveles de motivación en los emprendedores al momento de impulsar un proyecto productivo.

Finalmente, se concluye que en el emprendimiento es muy importante el rol que desempeñan las universidades como centros que desarrollan investigación, forman alianzas estratégicas con otras instituciones y empresas; así como por la oferta de cursos, seminarios, diplomados que ofrecen para fortalecer el emprendimiento y las ideas de negocio. La educación emprendedora es una tendencia competitiva en las universidades emprendedoras dentro de una economía global por ser motor de desarrollo económico de cada país.

Referencias

Ajzen, I. (1991). The Theory of Planned Behavior. *Organizational Behavior & Human Decision Processes,* 50, 179-211. doi:10.1016/0749-5978(91)90020-T

Alshrari, A. D., Aljaaidi, K. S. & Hassan, O. W. K. (2021). Saudi Arabian 2030 vision and entrepreneurial intention among university students. *AD-minister,* (38), 43-62.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

https://doi.org/10.17230/ad-minister.38.2

Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a Unifying Theory of Behavioral Change. *Psychological Review, 84*(2), 191-215.

Bandura, A. (1982). Self-efficacy mechanism in human agency. *American psychologist, 37*(2), 122-147.

Caicedo, G. (didiembre de 2013). El rol de la universidad en ecosistemas de innovación. *ASPAE, 3*(30).

Calzado-Barbero, M., Fernández-Portillo, A. y Almodovar-González, M. (2019). Educación emprendedora en la universidad. *Journal of Management and Business Education, 2*(2), 127-159. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7291790

Carland, J. W., Hoy, F. & Carland, J. A. (1988). Who is an enterpreneur? Is a question whorthasking. *American Journal of small business, 13*, 33-39.

Erez, A. & Isen, A. M. (2002). The Influence of Positive Affect on the Components of Expectancy Motivation. *Journal of Applied Psychology, 87*(6), 1055-1067.

García-Peñalvo, F. J. (2016). La tercera misión. *Education in the Knowledge Society (EKS), 17*(1), 7-18 (2016). https://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/eks2016 171718/14803

Gatewood, E; Shaver, K; Powers, J & Gartner, W. (2002). Entrepreneurial expectancy, task effort, and performance. *Entrepreneurship Theory and Practice, 27*(2), 187-206. doi:10.1111/1540-8520.00011

Guerrero, M. y Urbano, D. (2012). Transferencia de conocimiento y tecnología. Mejores prácticas en las universidades emprendedoras españolas. *Gestión y política pública. XXI*(1), 107-139. http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21n1/v21n1a4.pdf

Kantis, H., y Angelelli, P. (2020). *Emprendimientos de base científico-tecnológica en América Latina: Importancia, desafíos y recomendaciones para el futuro.* Banco Interamericano de Desarrollo. Doi: 10.18235/0002156

Krueger, N. F. & Carsrud, A. (1993). Entrepreneurial intentions: Applying the theory of Planned behaviour. Entrepreneurship and Regional Development, *An International Journal 5*(4), 315-330. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0898562 9300000020

Krueger, N. F. & Brazeal, D. V. (1994). Entrepreneurial Potential and Potential Entrepreneurs. *Entrepreneurial Theory and Practice,* 91-104. https://cemi.com.au/sites/all/publica tions/Krueger%20and%20Brazeal%201994.pdf

Marulanda, V. A., Montoya, R. I. A., Vélez, R. J. M. (2014). Teorías motivacionales en el estudio del



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

emprendimiento. Pensamiento y gestión(36), 206-238.

Ocampo-López, C., Ramírez-Carmona, M., Rendón-Castrillón, L., & Vélez-Salazar, Y. (2019). Applied research in biotechnology as a source of opportunities for green chemistry start-ups. *Sustainable Chemistry and Pharmacy,* 11, 41-45. Doi: 10.10 16/j.scp.2018.12.005

Pacheco-Ruiz, C., Rojas-Martínez, C., Niebles-Nuñez, W. y Hernández-Palma, H. G. (2022). Caracterización del emprendimiento desde un enfoque universitario. *Formación universitaria, 15*(1), 135-144. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-5006202200010 0135

Papadaki, Š., Novák, P. y Dvorský, J. (2017). Attitude of university students to entrepreneurship. *Economic Annals-XXI*, 166(7-8), 100-104.

Renko, M., Kroeck, K., & Bullough, A. (2012). Expectancy Theory and Nascent Entrepreneurship. *Small Business Economics,* 39, 667-684. https://doi.org/10.1007/s11187-011-9354-3

Rodríguez, C. y Jiménez, M. (2005). Emprenderismo, acción gubernamental y academia. *Revisión de la literatura, 15*(26), 73-89. https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/40/73

Rojas, G. Y., Pertuz, V., Navarro, A. y Quintero, L. T. (2019). Instrumento para Identificar Características Personales y Didáctica Utilizadas por los Docentes en la Formación de Emprendedores. *Formación Universitaria, 12*(2), 29-40. chrome-extension://dagcmkpagjlhakfdhnbomgmjdpkdklff/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fwww.scielo.cl%2Fpdf%2Fformuniv%2Fv12n2%2F0718-5006-formuniv-12-02-00029.pdf

Shaver, K. G. (2004). Overview: The cognite characteristics of the enterpreneur. *Handbook of Entrepreneurial Dynamics: The Process of Business Creation,* 131-137.

Valenzuela-Keller, A. A., Gálvez-Gamboa, F. A. y Moreno-Villagra, M. (2021). Actitudes emprendedoras de estudiantes universitarios de primer año en Chile. *Formación universitaria, 14*(4), 103-112. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext& pid=S0718-50062021000400103&lang=es

Van Eerde, W. & Thierry, H. (1996). Vroom's Expectancy Models and WorkRelated Criteria: A Meta-Analysis. *Journal of Applied Psychology, 81*(5), 575-586.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Ramírez, J. G. (2022). Educación abierta y a distancia: un modelo revalorizado en la pandemia y en constante cambio. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 145-155. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/64/version/64

Educación abierta y a distancia: Un modelo revalorizado en la pandemia y en constante cambio

Jairo Gregorio Ramírez*
https:orcid.org/0000-0002-7027-407X
San Bárbara, estado Barinas / Venezuela

Recibido en febrero 24 de 2022
Aceptado en abril 29 de 2022

Resumen

La educación abierta y a distancia es un modelo que tiene elementos de gran fortaleza y cada día evoluciona conforme se hacen nuevos desarrollos de sistemas, métodos y tecnologías que facilitan el proceso de aprendizaje. Los recursos educativos abiertos (REA), las licencias abiertas, la apertura técnica de los recursos han generado una pedagogía abierta que se masifican a partir del uso de nuevas herramientas tecnológicas disponibles en Internet. Prueba de este avance es que en la pandemia Covid-19 la educación abierta y a distancia a través de la educación a distancia digital ha sido el apoyo para las instituciones que desarrollaban la educación tradicional, lo cual trajo consigo el aprendizaje de emergencia remota. Precisamente, el propósito del artículo es realizar una hermenéusis a la educación abierta y a distancia como modelo revalorizado en la pandemia y que está en constante cambio.

Palabras claves: Educación a Distancia, Educación Abierta, Pandemia, Aprendizaje Abierto, Recursos Educativos Abiertos.

*Msc. en Educación Superior. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Docente agregado del Programa de Ciencias de la Educación. Email de contacto: ramgregorz83@gmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Open and distance learning: a model revalued in the pandemic and in constant change

Summary

Open and distance learning is a model that has elements of great strength and evolves every day as new developments are made in systems, methods and technologies that facilitate the learning process. Open educational resources (OER), open licences and the technical openness of resources have generated an open pedagogy that is becoming more widespread through the use of new technological tools available on the Internet. Proof of this progress is that in the Covid-19 pandemic, open and distance education through digital distance education has been the support for institutions that developed traditional education, which brought with it remote emergency learning. Precisely, the purpose of the article is to make a hermeneusis to open and distance education as a model revalued in the pandemic and which is constantly changing.

Keywords: Distance Education, Open Education, Pandemic, Open Learning, Open Educational Resources.

Ensino aberto e à distância: um modelo revalorizado na pandemia e em constante mudança

Sumário

O ensino aberto e à distância é um modelo que tem elementos de grande força e evolui todos os dias à medida que são feitos novos desenvolvimentos em sistemas, métodos e tecnologias que facilitam o processo de aprendizagem. Os recursos educativos abertos (RCE), as licenças abertas e a abertura técnica dos recursos geraram uma pedagogia aberta que se está a generalizar através da utilização de novas ferramentas tecnológicas disponíveis na Internet. Prova deste progresso é que na pandemia de Covid-19, o ensino aberto e à distância através do ensino digital à distância tem sido o apoio a instituições que desenvolveram o ensino tradicional, o que trouxe consigo a aprendizagem de emergência remota. Precisamente, o objectivo do artigo é fazer um hermeneusis para a educação aberta e à distância como modelo revalorizado na pandemia e que está em constante mudança.

Palavras-chave: Educação à Distância, Educação Aberta, Pandemia, Aprendizagem Aberta, Recursos Educativos Abertos.

L'enseignement ouvert et à distance : un modèle réévalué dans la pandémie et en constante évolution.

Résumé

L'enseignement ouvert et à distance est un modèle qui possède des éléments de grande force et qui évolue chaque jour grâce aux nouveaux développements des systèmes, méthodes et technologies qui facilitent le processus d'apprentissage. Les ressources éducatives libres (REL), les licen-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

ces ouvertes et l'ouverture technique des ressources ont généré une pédagogie ouverte qui se généralise grâce à l'utilisation de nouveaux outils technologiques disponibles sur Internet. Preuve de ces progrès, dans la pandémie de Covid-19, l'enseignement ouvert et à distance par le biais de l'enseignement numérique à distance a été le support des institutions qui ont développé l'enseignement traditionnel, ce qui a entraîné un apprentissage d'urgence à distance. Précisément, le but de l'article est de faire une herméneutique à l'éducation ouverte et à distance comme un modèle réévalué dans la pandémie et qui est en constante évolution.

Mots-clés: Enseignement à Distance, Enseignement Ouvert, Pandémie, Apprentissage Ouvert, Ressources Éducatives Libres.

Introducción

La educación abierta y a distancia a pesar de ser una modalidad que data de tiempo atrás es cada día más prometedora. En este orden de ideas el propósito del artículo es analizar algunas implicaciones actuales que tiene y como lejos de ser un modelo de educación para ofrecer un servicio a un grupo social bajo ciertas características sine qua non; hoy ha pasado a ser un referente por de actualidad por su calidad para la educación tradicional. Los avances tecnológicos, el desarrollo de nuevas metodologías y la aparición de los REA junto a la apertura técnica de los mismos están produciendo toda una revolución en la educación a nivel mundial.

Ha emergido una pedagogía abierta, el desarrollo del internet y la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), las Tecnologías del Aprendizaje (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento (TEPs) y las Tecnologías de la Investigación y la Publicación (TIP) provocan una ruptura de paradigmas educativos, son otras estrategias de enseñanza y de aprendizaje de evaluación, otros contextos. Existe una Zona de Desarrollo Próximo que está produciendo un revuelo de los aprendizajes individuales y colectivos. La situación de pandemia que está ocurriendo en la humanidad ha permitido una revisión a los sistemas educativos y la implementación de medidas tomando como apoyo las técnicas de la educación a distancia para garantizar la enseñanza a nivel mundial. Sobre estos aspectos discurren las siguientes líneas en el presente artículo.

Una referencia a manera de punto partida

Cada Estado establece los lineamientos en materia de educación en el caso de Venezuela está consagrado en la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) y se define como Estado docente porque es el Estado el ente rector en materia educativa a través de los órganos ejecutores de las política educativas como el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). Estos dos ministerios en virtud a las necesidades sociales diseñan modalidades de educación para atender a la población dando respuesta a la demanda de la ciudadanía y en otros casos situaciones de emergencia tal como se ha visto recientemente a raíz de la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud de la pandemia del Covid-19.

Indudablemente, la pandemia obligó, a nivel mundial, a la suspensión de las clases y la



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

implementación de actividades escolares y académica con mediación de la tecnología y el empleo de herramientas típicas de educación a distancia (ED) y así se puso de relieve la Educación a Distancia Digital (EDD) ante el cambio brusco en la praxis de enseñanza, aprendizaje y evaluación. La EDD es definida por García (2021, p. 12) como "un modelo de educación no presencial, soportado íntegramente en sistemas digitales. Se estaría hablando de una educación virtual, una enseñanza, un aprendizaje en línea, soportado en tecnologías, en la red, en Internet, en la web, *e-learning*, aprendizaje distribuido, etc"

Igualmente en esta perspectiva la pandemia trajo consigo el Aprendizaje de Emergencia Remota (en inglés *Emergency Remote Learning*, ERE). A propósito, Silva, Andrade y Brinatti (2020) sostienen que a diferencia de las experiencias educativas totalmente diseñadas y planificadas para estar en línea, el ERE responde a un cambio repentino de modelos de instrucción por alternativas en una situación de crisis. En estas circunstancias, hace uso de soluciones de enseñanza totalmente a distancia que, de otro modo, se impartirían de forma presencial o como cursos híbridos, y volverá a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan remitido.

Este nuevo modelo de educación que emergió en la pandemia más allá de constituirse en un nuevo paradigma vino a representar la alternativa más viable para los diferentes sistemas educativos en el planeta. En muchas instituciones se hizo uso de plataformas gratuitas para desarrollar las clases. En otros casos se promovió el aprendizaje colaborativo de la ED. En las universidades la edad de los estudiantes favoreció más el trabajo y algunos encuentros se hicieron de forma síncrona o asíncrona.

En muchas universidades ya antes de la pandemia se tenían diseñadas plataformas digitales y se usaban regularmente en cursos y unidades curriculares propias de la Educación Virtual que implementaban. En otras ni siquiera se había preparado con diseños curriculares y enseñanza virtual. Sin embargo, tuvieron que implementar el sistema bajo el uso de la tecnología, internet y formatos digitales. Así para, Aureliano & Queiroz (2022, p. 3) "De manera inusual, como modelo de enseñanza, se adoptaron las actividades a distancia, compartiendo con toda la comunidad escolar los contratiempos de esta alternativa de enseñanza" No había otra vía posible para desarrollar las actividades escolares. Para los niños en las escuelas fue algo complejo para poder adaptarse porque en estas etapas la transición ameritó de mucha atención a fin de lograr un equilibrio y en este caso no hubo tiempo para ello.

La EDD fue revalorizada más por una necesidad u emergencia de salud mundial. A un lado se hicieron las críticas de aquellos que estaban acostumbrados a una enseñanza presencial y tradicional. Los docentes, autoridades educativas, estudiantes y expertos en educación presencial se dieron cuenta que más allá de sus ideas contrarias la EDD tiene el apoyo y toda una estructura tecnológica avanzada, desconocida, subutilizada y en ciertos casos ignoradas por la modalidad presencial. En esta circunstancia el problema principal ha sido que lo que advierten Aureliano & Queiroz (2022, p. 3) que "el docente debe estar preparado y conocer las acciones necesarias para realizar una práctica significativa". Asimismo, en pandemia la perdida de contacto físico con los niños en el caso de la educación primaria dificultó el trabajo profesional.

Algunas experiencias han quedado de esta situación: La ED empleada como vía alternativa



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

en la modalidad presencial en educación primaria y básica revelo que en muchas familias no hubo apoyo familiar debido a que sus padres no estaban alfabetizaos en tecnología. En otros casos, en algunos hogares no hay acceso a internet o no se tienen dispositivos electrónicos o de computación. En los países pobres y en algunos subdesarrollados dadas las desigualdades económicas de las familias y de muchas personas e instituciones no se cuentan con acceso a recursos digitales. Asimismo, algunas instituciones por su situación financiera tampoco tienen tecnologías digitales y ello complicó el asunto. No obstante, quedó en evidencia que el uso de las tecnologías digitales fue esencial y asiduo en la realización de las clases a distancia.

Enseñanza en línea planificada y cursos en línea en tiempo de pandemia

Existen diferencias entre llevar a cabo una enseñanza en línea bien planificada con respecto a la enseñanza como respuesta en pandemia Covid-19. En el caso de diversas universidades a pesar de contar con equipos de profesores formados para la enseñanza en línea la situación de pandemia no dio tiempo de preparar más docentes e implementar estrategias de apoyo a otros profesores. De tal modo que, las universidades optaron por improvisar soluciones aunque algunos docentes se asombraron del vuelco que debían dar a sus actividades de enseñanza. Otros docentes por el contrario vieron la oportunidad de aprender. Es preciso señalar que para muchos profesores el proceso lo encontraron estresante y esta percepción se extendió a las familias de los estudiantes.

Sin embargo, más allá de esta situación, los sistemas educativos del mundo entero se han visto invadidos por las tendencias creadas a propósito de la globalización, y al manejo cada vez más precoz de herramientas tecnológicas por parte de las personas, ha inducido a una cambio académico que poco a poco ha ido adaptando y asumiendo. La globalización ha desarrollado una competitividad entre los países y con ello nuevas tendencias educativas que han permitido evolucionar desde la educación por correspondencia, semipresencial (mixta), *online* y *e-learnig*.

Así el surgimiento de la computadora, el desarrollo del internet y la incorporación de las TICs, TAC, TEPs y las TIP han traído consigo cambios en la didáctica de la educación abierta y a distancia. La combinación de estas cuatro tecnologías sin tomar en cuenta que cada una de ellas tiene conceptos diferentes ha provocado toda una revolución en la educación, una revolución social, cognitiva y creativa; pero también un evolución de la web social.

En esta perspectiva planteada de los avances de la tecnología, es pertinente la pregunta que formula Reig (2012) en la Videoconferencia Sociedad aumentada y aprendizaje, ¿Cuál es el modelo ideal de educadores para aplicarla? Estas tecnologías son la Web 2.0, Facebook, twitter, páginas web, foro, yahoo, edmodo, office 365, Zoom, YouTube, blog, entre otras tecnologías que amplían la Zona de Desarrollo Próximo de Vigotsky y se asientan en una serie de valores que no son los mismos de una región geográfica a otra a pesar que la tecnología es la misma; cambian los valores. De allí lo importante en esta organización de la tecnología son los valores. Quizás, la pregunta: ¿Para qué sirven el profesor en la época actual? ¿Para qué sirve la educación en una época en la que abundan los contenidos?

Zambrano (2017) afirma que estas tecnologías "están implicando una RUPTURA, de los PA-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

RADIGMAS DE LA EDUCACIÓN, porque se rompen los formatos, los sistemas educativos diseñados y estructurados para la época de la cultura intelectual de la ilustración" (p. 172). Atrás quedan las clases por grupos de edades o según los niveles de aprendizajes. Hoy el docente necesariamente debe ser un experto en participación para lograr de desarrollar las habilidades de inteligencias, el empoderamiento individual, la creatividad colectiva. Pero también un docente organizador de la inteligencia colectiva que orienta hacia la obtención de productos de habilidades para organizarse.

La educación abierta y a distancia aprovecha estas tecnologías y asegura que la separación que existe entre el docente y el estudiante no sea un problema sino que se favorezca el aprendizaje. Un ejemplo de ello es lo que sucedió en la educación a raíz de la pandemia Covid-19, donde el mundo entero se vio en la obligación de cambiar su forma de vida y los distintos sistemas educativos a nivel planetario implementaron la educación a distancia para evitar problemas de contagio. En el caso particular de Venezuela se instauró la modalidad de la educación a distancia en las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades. Aunque, en este momento del 2022 se ha vuelto a la normalidad se siguen medidas de distanciamiento social y uso de medida de bioseguridad.

Al respecto, Hodges (2020, p. 17) describe los efectos de la pandemia en los sistemas educativos derivados de la metodología de educación a distancia como:

> Un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis. Implica el uso de soluciones de enseñanza totalmente remotas para la instrucción o la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o como cursos combinados o híbridos y que volverán a ese formato una vez que la crisis o la emergencia hayan disminuido. El objetivo principal en estas circunstancias no es recrear un ecosistema educativo robusto, sino más bien proporcionar acceso temporal a la instrucción y a los apoyos instructivos de una manera rápida y fácil de instalar durante una emergencia o crisis.

Sin embargo, como se ha visto la educación abierta y a distancia en la educación básica fue por una emergencia sanitaria pero en el caso de la educación universitaria no es una innovación devenida por la pandemia, sus condiciones y restricciones a que se vieron obligados en aras de resguardar la integridad física de los estudiantes. Conviene recordar que en el mundo la educación abierta y a distancia a nivel universitario tiene como referente a las universidades que la desarrollaron en el siglo pasado desde la década de los años cincuenta. Desde estas instituciones se han puesto en práctica modelos que han surgido producto de investigaciones así como la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de aprendizaje.

Los entornos enriquecidos en la educación abierta y a distancia

Hoy día ha ido en aumento los entornos enriquecidos que pueden ser empleados en la educación abierta y a distancia, los avances de la ciencia y la tecnología hacen posible tal hazaña. Existen blog, vídeos, multimedias, juegos, pódcasts, imágenes, libros de textos abierto, módulos de curso, infografías, tutoriales, cuestionarios y un sin número de recursos digitales de acceso abierto. La Unesco (2021, párr. 1) define los REA como: "materiales didácticos, de aprendizaje o



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

investigación que se encuentran en el dominio público o que se publican con licencias de propiedad intelectual que facilitan su uso, adaptación y distribución gratuitos" (párr. 1). Con estos recursos se propicia una mejorara en la oferta de la calidad de aprendizaje se asume el reto de ser más inclusivos dándose respuesta de la forma más óptima a las necesidades de la sociedad y permiten garantizar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera que, los REA son un punto de apoyo al Aprendizaje Abierto / Educación Abierta. Respecto a ello, Butcher (2015, p. 6):

> El Aprendizaje Abierto es una concepción de educación cuyo objetivo es eliminar todas las barreras superfluas al aprendizaje y, al mismo tiempo, proporcionar a los estudiantes una posibilidad razonable de éxito dentro de un sistema de educación y entrenamiento centrado en sus necesidades específicas y localizado en múltiples áreas de conocimiento.

En correspondencia con ello es importante destacar que los REA en lo absoluto no se deben considerar sinónimo de aprendizaje electrónico o de aprendizaje en línea. Todos contenidos emplean licencia abierta (la más conocida es *Creative Commons*) y se pueden producir en distintos medios como en papel impreso, recurso audiovisual o multimedia pero se protegen los derechos de autor sobre el recurso. En los actuales momentos algunos REA se pueden compartir en formato digital, adaptados por otros sin restricciones o con restricciones limitadas, pero también pueden ser impresos.

En este orden de ideas los REA son muy importantes y de interés para la enseñanza y la educación. De acuerdo con el portal Educación 3.0 (s.f) los REA tienen cuatro características esenciales que se conocen como la 4R (por sus iniciales en inglés): (a) Revisar (*Revise*) para adaptar, mejorar o actualizar el recurso educativo. (b) Combinar (*Remix*) con otro recurso para producir nuevos recursos. (c) Reutilizar (*Reuse*) el recurso original o el reeditado en otros contextos. (d) Redistribuir (*Redistribute*) hacer las copias que necesitemos para compartir. Wiley (2014a, párr. 2) ha considerado otra característica de los REA: "Retener (*Retain*): el derecho a hacer, poseer y controlar copias del contenido (por ejemplo, descargar, poseer, almacenar y administrar)".

Indudablemente que los REA constituyen un valioso medio para que en la educación abierta y a distancia los estudiantes propicien aprendizajes abiertos significativos a la vez que facilitan una probabilidad de éxito en el sistema de educación porque se centra en necesidades específicas en diversas áreas de conocimiento. Además los REA están centrados en los estudiantes permitiendo un pensamiento independiente y crítico. Los REA favorecen que la oferta de enseñanza sea flexible pero a su vez han originado que surjan las prácticas educativas abiertas.

Prácticas educativas abiertas (PEA)

En inglés se conocen por sus siglas OEP. Al respecto la Open Educational Quality Initiative (OPAL s.f) las define como:

> Una práctica colaborativa en la que los recursos se comparten mediante su puesta



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

a disposición abiertamente, y en que se usan prácticas pedagógicas que dependen de la interacción social, la creación de conocimiento, el aprendizaje de pares y las prácticas de aprendizaje compartido

Lo anterior significa que la educación abierta y a distancia como términos están en evolución dado que implica una filosofía y prácticas que tienen por objeto ampliar el acceso a educación de aquellos que desean aprender. Por este motivo en la actualidad emplean la reutilización y el intercambio de los REA y las licencias abiertas. No obstante, hay lazos con las universidades abiertas y la publicación de acceso abierto, el software de código abierto y los enfoques abiertos de la enseñanza así como con los cursos online masivos y abiertos (en inglés *Massive Online Open Courses, MOOC*). Hoy día se sabe según el portal MOOC (s.f, párr. 12) que “Todos los meses más de 850 universidades de todo el mundo, ofrecen cientos de cursos online gratuitos”.

Las PEA han demostrado no solamente mejorar el nivel de aprendizaje (Glasseman, 2012), sino también convertirse en punto de convergencia para la elaboración colaborativa de mejores REA entre redes de docentes (Betancourt, Celaya y Ramírez, 2014). Si bien existen esfuerzos por reunir las mejores prácticas a nivel mundial en el desarrollo de PEA (Open Educational Quality Initiative, s.f), parece necesario todavía llevar a cabo investigación más profunda en Latinoamérica

Ahora bien los REA traen consigo implicaciones prácticas en la forma como se desarrollan Wiley (2014b, 2015) habla de la pedagogía abierta y la define como un conjunto de prácticas de enseñanza y aprendizaje que solo son posibles en el contexto de los recursos educativos abiertos que permiten las 5R. En este orden de ideas, Lara y Rossini (2014) sostienen que la *Declaración de París de 2012 sobre Recursos Educativos Abiertos*, resulta de vital importancia como compromiso para los Estados en la producción de REA mediante financiamiento público. De igual forma, a mediados de diciembre de 2013, la Unesco anunció el lanzamiento de un Repositorio de Acceso Abierto, poniendo a disposición del público más de trescientos informes, libros y artículos en formato digital, de titularidad de Unesco. Asimismo, según el portal GARA (2014), durante el 2014 se dataron 882 millones de licencias enclavadas en un formato que permiten compartir de manera abierta todo tipo de contenidos. Muchas de estas licencias se pueden utilizar para apoyar el aprendizaje. No obstante, Miao, Mishra, Orr y Janssen, B. (2020) afirman que para 2018 se contabilizaron más de 1400 millones de obras con licencia en más de nueve millones de sitios web.

Aparte de la concesión de licencias también importante la apertura técnica y esto facilita todo el proceso de adaptación y reutilización. En respuesta a ello Hilton, Wiley, Stein & Johnson (2010) han planteado el Método ALMS a fin de clasificar la apertura técnica de los materiales de aprendizaje. Este método incluye: (a) Acceso a herramientas de edición. (b) Nivel de experiencia requerido para combinar o modificar. (c) Recurso efectivamente modificable. (d) Acceso a los archivos fuente. El cumplimiento de estas cuatro condiciones en el caso de los REA disponibles en formatos digitales es básico. Pero a veces ocurre que existe posibilidad de apertura técnica en REA de formato impreso.

Los REA con los criterios de licencias abiertas y apertura técnica en los actuales momentos



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

están siendo utilizados por las universidades e instituciones educativas de educación básica como materiales de aprendizaje y así en el caso de la educación abierta y a distancia constituyen un excelente aliados y se contribuye con la accesibilidad a todos los estudiantes que es precisamente el principal objetivo de los REA. Pero mucho más allá, en la actualidad muchas universidades están creando sus propias colecciones y dejándolas accesibles online como REA o como Materiales de Cursos Abiertos (*OpenCourseWare - OCW*) aunque este últimos en algunos casos refiere a un subconjunto determinado y de mayor estructura de REA.

A manera de conclusiones

Se concluye que la educación abierta y a distancia si bien es cierto no es una novedad de estos tiempos se ha masificado universalmente como método de enseñanza que se ha puesto en boga a propósito de la pandemia del Covid-19. También es cierto que la globalización ha impuesto a la humanidad una carrera que conlleva a seguir canales y métodos que no están al alcance de todos los países del mundo, el surgimiento de la tecnología como arma de punta para la realización de las labores ha apartado la esencia que se tenía de la cotidianidad de las personas pero con todas esta suerte de condiciones se logrado avanzar y aprender lecciones.

Igualmente se concluye que, los sistemas educativos presos de las condiciones impuestas por la pandemia han debido reorientar sus mecanismos de trabajo generando con esto reticencia en una porción importante del profesorado; debido a que en una parte significativa de ellos no poseen herramientas tecnológicas debido a sus altos costos, o por el contrario los poseen pero no los manejan de manera eficaz lo cual dificulta el éxito de su labor. Otros se aferran a su vieja práctica educativa y aleja la labor docente de la proactividad y del fomento del ingenio de los estudiantes.

Está de más decir, que nuestros tiempos están enmarcados en la multiplicidad de opciones y métodos pedagógicos y didácticos que facilitan y mejoran de manera sustancial la práctica docente abierta y a distancia, haciendo de esta una forma de acercamiento entre los involucrados ya que se les otorga un mayor grado de responsabilidad en el desarrollo de sus compromisos académicos; permite establecer mecanismos de debate que coadyuven a formular nuevas estrategias didácticas y nuevas formas de evaluación en atención a los contenidos que se planifican y llevan a cabo. En esta perspectiva los REA, la licencias abiertas, la apertura técnica se convierten en elementos que generan nuevas oportunidades de desarrollo de la educación abierta y a distancia. Sin embargo es necesario ahondar más y prestar mucha atención a los criterios técnicos que deben poseer estos recursos para facilitar su desarrollo y aprovechar su potencial para trasformar la educación.

Referencias

Aureliano, F. E. B. S., & Queiroz, D. E. de. (2022). Astecnologias digitais como recurso pedagógicodo ensino remoto: implicações na formação continuada e nas práticas docentes. In S*ciELO Preprints.* https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/ view/3851/7208

Betancourt, M.C., Celaya, R. y Ramírez, M.S. (2014). Prácticas educativas abiertas y apropiación tecnológica: el caso de la Comunidad Latinoamericana Abierta y Regional de Investigación



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Social y Educativa (CLARISE). *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). 11*(1), 4-17. Doi http://doi.dx.org/10.7238/rusc.v11i1.1794.53.

Butcher, N. (2015). *Guía Básica de Recursos Educativos Abiertos (REA).* Asha Kanwar (COL) y Stamenka Uvalić-Trumbić (UNESCO). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer. xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000232986&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_508325db-1252-4242-9394-0241b836d17e%3F_ %3D232986spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000232986/PDF/232986spa.pdf#2800_14_S_Basic%20Guide%20OER_Int.indd%3A.144121%3A1155

Educación 3.0 (s.f). *Recursos Educativos Abiertos (REA) gratis.* https://www.educacion trespunto-cero.com/recursos/recursos-educativos-abiertos-rea-gratis-para-todos/

GARA. (2014). *Creative Commons alcanza los 882 millones de licencias en 2014.* https://www.naiz.eus/es/hemeroteca/gara/editions/gara_2014-12-16-06-00/hemero teca_articles/creative-commons-alcanza-los-882-millones-de-licencias-en-2014

García, A. L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24*(1), 9-25. https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331464460001/331464460001.pdf

Glasserman, L. D. (2012). Documentación de Experiencias de una Práctica Educativa Abierta (PEA) en un Curso de Educación Superior". *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10* (2), 201-211. http://www.rinace.net/ reice/numeros/arts/vol10num1/art13.pdf

Hilton, J. l., Wiley, D., Stein, J., & Johnson, A. (201 O). The four 'R's of openness and ALMS analysis: Frameworks for open educational resources. *Open Learning: The Journal of Open and Distance Learning.* http://www.tandfonline. com/doi/ abs/10.1080/02680510903482132

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T y Bond, A. (2020). La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea. En A. Cabrales et al (Editores) *Enseñanza de emergencia a distancia: textos para la discusión.* The Learning Factor.

Lara, J. C. y Rossini, C. (2014). *La información y el conocimiento abierto en el contexto de la cooperación multilateral: Aspectos clave para la revisión del Acuerdo Regional No. 7 de ALADI.* Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Oficina de UNESCO en Montevideo. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000230986&highlight=aprendizaje%20abierto&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_796e223e-b674-4048-b7bf-69b26f8bdb2b%3F_%3D230986spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000230986/PDF/230986spa.pdf#CDCI2-Aladi-ES-Ojo.indd%3A.29220%3A259



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario agosto de 2009. I*mprenta Nacional y Gaceta Oficial.

Miao, f., Mishra, s., Orr,D. y Janssen, B. (2020). *Directrices para la elaboración de políticas de recursos educativos abiertos.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

MOOC. (s.f). *¿Qué es un Mooc?* https://mooc.es/que-es-un-mooc/

Open Educational Quality Initiative. (s.f). *The OEP Best Practice Clearing House.* http://www.oer-quality.org/clearinghouse/browse/

Reig, H. D. (2012). Sociedad aumente y aprendizaje. *#IBERTIC. Video.* https://www.youtube.com/watch?v=ci3EeZR XVDM.

Silva, S. L. R. Da., Andrade, A. V. Ch. De y Brinatti, A. (2020). *Ensino Remoto Emergencial.* Ed. Dos autores, http://www1.fisica.org.br/mnpef/sites/default/files/anexosnoticia/Ensino RemotoEmergencial_SilvaAndradeBrinatti.pdf

Wiley, D. (2014a). *Open content. Pressbook.* https://openedreader.org/chapter/open-content/

Wiley, D. (2014). *Defining the "open" in open content and open educational resourc*es. http://opencontent.org/ definition/

Wiley, D. (2015). Open pedagogy: The importance of getting in the air. *[Blog post].* http://open-content.org/blog/archives/3761

Zambrano, F. F. J. (2017). Sociedad del conocimiento y las TEPs. *INNOVA Research Journal, 2*(10), 169-177. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6183861



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Ensayo
Essay
Ensaio
Essai



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Referencia para citar: Hamdan, S. S. (2022). Aspectos de la Jurisdicción Normativa sobre el testimonio del niño, niña o adolescente, que afectan los principios procesales de inmediación y contradicción en detrimento del inculpado en la fase de juicio del procedimiento penal venezolano. *Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3,* (6), 159-165. https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/65/version/65

Aspectos de la Jurisdicción Normativa sobre el testimonio del niño, niña o adolescente, que afectan los principios procesales de inmediación y contradicción en detrimento del inculpado en la fase de juicio del procedimiento penal venezolano

Sami Hamdan Suleiman*
https:orcid.org/0000-0001-9950-2518
San Cristóbal / estado Táchira / Venezuela

Recibido en febrero 24 de 2022
Aceptado en abril 29 de 2022

Resumen

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, mediante sentencia vinculante número 1049, Expediente 11-0145, de fecha 30 de julio de 2013, ha fijado criterio obligante para los operadores de justicia en el área penal, de hacer uso de la prueba anticipada para el relato de los niños, niñas o adolescentes sea bajo la cualidad de víctima o testigo, fundamentando ello en el Principio del Interés Superior del Niño, previsto en el artículo 78 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de evitar que estos sean objeto de revictimización. Postura que a mi entender quebranta en perjuicio del inculpado el debido proceso, así como los principios de inmediación y contradicción durante la practicidad probatoria que se cumple en la fase de juicio oral del proceso penal venezolano..

Palabras claves: niño, niña, adolescente; prueba anticipada; testimonio; inculpado; inmediación; contradicción; debido proceso, juicio penal.

*Doctor en Ciencias Jurídicas Mención Derecho, Univeridad Central de Venezuela. Fiscal Penal del Ministerio Público, San Cristóbal, Venezuela. Email de contacto: samihsjuridico@gmail.com



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Aspects of the Normative Jurisdiction on the testimony of the child or adolescent that affect the procedural principles of immediacy and contradiction to the detriment of the accused in the trial phase of the Venezuelan criminal procedure

Summary

The Constitutional Chamber of the Supreme Court of Justice, through binding judgment number 1049, File 11-0145, dated 30 July 2013, has established binding criteria for justice operators in the criminal area, to make use of the anticipated evidence for the account of children or adolescents whether as victims or witnesses, basing this on the Principle of the Best Interest of the Child, provided in Article 78 of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela, in order to prevent them from being subject to revictimisation. In my opinion, this position violates due process to the detriment of the accused, as well as the principles of immediacy and contradiction during the evidentiary practice that takes place in the oral trial phase of the Venezuelan criminal process.

Keywords: child, adolescent; anticipated evidence; testimony; accused; immediacy; contradiction; due process, criminal trial.

Aspectos da Jurisdição Normativa sobre o depoimento da criança ou adolescente que afectam os princípios processuais de prontidão e contradição em detrimento do arguido na fase de julgamento do processo penal venezuelano

Sumário

A Câmara Constitucional do Supremo Tribunal de Justiça, através do acórdão vinculativo número 1049, Processo 11-0145, datado de 30 de Julho de 2013, estabeleceu critérios vinculativos para os operadores de justiça na área penal, a fim de fazer uso das provas previstas por conta de crianças ou adolescentes, quer como vítimas quer como testemunhas, baseando-se no Princípio do Interesse Superior da Criança, previsto no Artigo 78 da Constituição da República Bolivariana da Venezuela, a fim de evitar que estes sejam sujeitos a revigoramento. Na minha opinião, esta posição viola o devido processo em detrimento do acusado, bem como os princípios de imediatez e contradição durante a prática probatória que tem lugar na fase de julgamento oral do processo penal venezuelano.

Palavras-chave: criança, adolescente; prova antecipada; depoimento; acusado; prontidão; contradição; processo justo, julgamento criminal.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Aspects de la Juridiction Normative sur le témoignage de l'enfant ou de l'adolescent qui affectent les principes procéduraux d'immédiateté et de contradiction au détriment de l'accusé dans la phase de jugement de la procédure pénale vénézuélienne

Résumé

La Chambre Constitutionnelle de la Cour Suprême de Justice, par le biais de l'arrêt contraignant numéro 1049, Dossier 11-0145, daté du 30 juillet 2013, a établi des critères contraignants pour les opérateurs de la justice dans le domaine pénal, afin d'utiliser les preuves anticipées pour le compte d'enfants ou d'adolescents que ce soit en tant que victimes ou témoins, en se basant sur le Principe de l'intérêt supérieur de l'enfant, prévu à l'article 78 de la Constitution de la République Bolivarienne du Venezuela, afin d'éviter qu'ils ne soient sujets à une revictimisation. À mon avis, cette position viole la procédure régulière au détriment de l'accusé, ainsi que les principes d'immédiateté et de contradiction au cours de la pratique de la preuve qui a lieu dans la phase de procès oral de la procédure pénale vénézuélienne.

Mots-clés: Enseignement à Distance, Enseignement Ouvert, Pandémie, Apprentissage Ouvert, Ressources Éducatives Libres.

Aspects of the Normative Jurisdiction on the testimony of the child or adolescent that affect the procedural principles of immediacy and contradiction to the detriment of the accused in the trial phase of the Venezuelan criminal procedure

El testimonio infantil es uno de los grupos que contiene peculiaridades que ameritan especial atención en procura de evitar complicaciones y contrariedades en la fase de juicio oral tratándose de un asunto sobre el cual se han desarrollado variados estudios. Al respecto, Mazzoni (2010), considera que la edad incide en la exactitud de la memoria, y consecuencialmente en la fiabilidad del testimonio. Destaca, que los niños son testigos menos fiables que los adultos, dado que están sujetos con más facilidad a sugerencias y sugestiones, en especial si éstas provienen de personas adultas. En su argumentación, fija un ejemplo en el que indica que si a un niño relativamente pequeño se le pregunta ¿Cómo era de alto el hombre que estaba en la habitación? el niño tiende a dar una respuesta y dice que era alto, a pesar de no haber estado presente allí ningún hombre.

Por su parte, Tschadek (2010) señala que el peligro característico del testimonio infantil radica en la exageración y la deficiente capacidad de distinguir entre lo que se sabe por experiencia propia y lo que solo se oyó decir, y refiere que la imaginación del niño sigue a veces extraños rumbos. En esa idea, Rodríguez (2005) afirma que el relato de los niños requiere de un análisis cuidadoso, toda vez que resultan fácilmente sugestionables ante la carencia de discernimiento para comprender aspectos del mundo que los rodea.

Estos doctrinarios reafirman particularidades coincidentes en el testimonio infantil, todos



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

fijan la facilidad de sugestión en sus relatos, la exageración en sus relatos, la carencia de exactitud sobre las circunstancias del hecho, la falta de discernimiento para percibir aspectos del mundo que los rodea, lo cual genera desconfianza y ausencia de credibilidad en su narración.

Fijémonos que en el contexto procesal penal venezolano, durante la fase preparatoria, en ocasiones se requiere la entrevista de un testigo niño, niña o adolescente, y hay quienes consideran recomendable en favor del interés superior de éstos, que los mismos rindan su entrevista acompañados de uno de sus padres o representantes.

Sin embargo, Tschadek (2010) no recomienda la presencia de padres, educadores o cualquier otro representante durante la declaración del niño, niña o adolescente, por cuanto lejos de favorecer su aporte probatorio, podría por el contrario generar inhibiciones en este testigo, obstruyéndose con ello la posibilidad de incorporar aportes probatorios ciertos en la búsqueda de la verdad reconstructiva.

Ante una circunstancia de estas el investigador al momento de captar la versión del testigo niño, niña o adolescente deberá ser sumamente cuidadoso y evaluar perceptivamente a quien depone, es decir, hacer uso de técnicas de la psicología aplicables al testimonio y técnicas propias de la programación neurolingüística. La realidad procesal venezolana permite visualizar la sugestión en este tipo de testigos, especialmente en los casos iniciados por hechos delictuales de los previstos en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tales como, violencia física, amenaza, acoso u hostigamiento, violencia psicológica, violencia sexual, entre otros, considerados como delitos de intimidad familiar o delitos intramuros, sin excluir otros hechos punibles previstos en el Código Penal y demás Leyes donde además pudieren ser víctimas.

Si bien la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente, prevé en su artículo 80 en favor de sus sujetos aplicables, el Derecho a Opinar y ser Oído, también lo es que el Parágrafo Segundo, enuncia que en los procedimientos administrativos o judiciales la comparecencia del niño, niña o adolescente deberá realizarse en la forma más adecuada a su situación personal y de desarrollo, es decir, en un ambiente adecuado que no afecte su desenvolvimiento.

A mi entender, la no presencia del padre, la madre y/o representante en ese acto de declaración, libera la voluntad del testigo de corta edad al momento de aportar su relato en el marco de un proceso penal y de cualquier otro, facilitándose así su desenvolvimiento en un ambiente garantista con presencia de autoridades del Estado, sea el juez o el fiscal quienes están en el deber de acreditar un trato idóneo.

En ese orden de ideas, en Venezuela existe una Resolución del Tribunal Supremo de Justicia en Sala Plena, de fecha 3 de abril de 2013, mediante el cual acuerda unos Lineamientos sobre el Testimonio de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Procedimientos Judiciales ante los Tribunales de Protección, y su finalidad no es otra, que asegurar la debida protección de los niños, niñas y adolescentes que participen como testigos en los procedimientos judiciales, consagrando criterios, pautas y prácticas dirigidas a garantizar los derechos humanos y el desarrollo integral de éstos, con énfasis en la oportunidad y forma de realizar el testimonio ante los Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en función al artículo 78 de la Constitución de la República Bo-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

livariana de Venezuela que enuncia el Principio del Interés Superior del Niño.

Tales directrices están dirigidas a los Jueces de los Tribunales de Protección de niños, niñas y adolescentes, así como a los funcionarios judiciales que tengan trato directo con estos, trátese de equipos multidisciplinarios y demás integrantes del sistema de justicia, que según el artículo 253 último aparte de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, serían el Ministerio Público, la Defensoría Pública, los Órganos de Investigación Penal, auxiliares y funcionarios de justicia, el sistema penitenciario, los medios alternativos de justicia, los ciudadanos que participan en la administración de justicia conforme a la Ley y los abogados autorizados para el ejercicio.

Ahora bien, atendiendo esos lineamientos en materia del testimonio del niño, niña y adolescente en procedimientos judiciales, la Resolución de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, reitera la necesidad de la inmediación en el acto testimonial de estos ante el Juez de Juicio, pudiéndosele asistir en su testimonio con el equipo multidisciplinario del tribunal. Asimismo, invoca que tal deposición ha de otorgarse en audiencia, de manera verbal, y en caso de ser gestual deberán ser registradas, permitiendo además las expresiones lúdicas y gráficas como el uso del dibujo, el juego y otros recursos, que deberán ser apreciados en la valoración del testimonio con el apoyo del profesional correspondiente del equipo multidisciplinario. Igualmente, señala que debe registrarse el testimonio de manera escrita o en audio o video en el expediente, y exige que el lugar donde se realice la audiencia para testimoniar el niño, niña y adolescente debe ofrecer las condiciones físico-ambientales más idóneas.

Es decir, que el ambiente y espacio físico resulte cómodo, seguro, confiable y no intimidatorio, lo cual facilitará en el niño, niña y adolescente expresar lo que sabe sobre el hecho controvertido. Tal Resolución, además aporta otros aspectos de orden biopsicosocial sobre el testimonio.

Teniendo en cuenta lo anterior y retomando el tema de la comparecencia del niño, niña o adolescente, vale señalar que subsiguientemente en Venezuela, luego de transcurrir casi tres meses desde que el Tribunal Supremo de Justicia en Sala Plena dictara la referida Resolución de Lineamientos sobre el Testimonio de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Procedimientos Judiciales ante los Tribunales de Protección, la Sala Constitucional en fecha 30 de julio de 2013, mediante Sentencia número 1049, Expediente 11-0145, en ponencia de la Magistrada Carmen Zuleta de Merchán, fijó criterio vinculante sobre el testimonio de niños, niñas y adolescentes.

Indicando, que en aras de satisfacerse el Principio del Interés Superior del Niño, consagrado en el artículo 78 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, estos debían rendir su testimonio durante la fase preparatoria ante el Juez de Control Penal bajo la modalidad de prueba anticipada, conforme el artículo 289 del Código Orgánico Procesal Penal, a fin de evitar que los mismos sean objeto de revictimización en aquellos casos en que su testimonio se requiera bajo la condición de víctima, o como testigo, debido a que el desarrollo físico, emocional y psicológico del niño, niña y/o adolescente podrían vulnerar y afectar su memoria a largo plazo.

De allí, que considere el máximo tribunal que a tan corta edad deba captarse su testimonio de la manera más adecuada en atención a su situación personal y de desarrollo, es decir, en un ambiente apropiado que no afecte su desenvolvimiento. Ha de notarse aquí que la jurisdicción



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

normativa disuade la materialización del testimonio de niños, niñas y adolescentes en la fase ideal y de mayor garantismo procesal para la búsqueda de la verdad reconstructiva, como lo es la etapa de juicio oral y público, al impedir que el niño, niña y adolescente pueda otorgar el testimonio a la luz de la oralidad, la inmediación y la contradicción ante el juez de juicio penal que habrá de oírle, apreciarle y valorarle su relato, tratándose del escenario en el que el juzgador podría apreciar aspectos no advertibles en los documentos que recogen el contenido del testimonio otorgado como prueba anticipada, es decir, reacciones fisonómicas y fisiológicas en el testigo que en algo podrían servir de apoyo en la determinación de la fiabilidad del testigo y del relato suministrado.

Ahora bien, entendiéndose la obligatoriedad del testimonio del niño, niña y adolescente como prueba anticipada durante el proceso penal, y sus complejidades estimativas, valdría entrar a considerar las repercusiones negativas para su valoración por parte del juez de juicio penal, además de la imposibilidad del uso de la psicología aplicable al testimonio y las técnicas diseñadas para la detección de la mentira. Por el contrario, bien pudiera el niño, niña o adolecente otorgar el relato en juicio, con fundamento a la medida de protección dispuesta en el artículo 27 de la Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales, que habilita el uso de la telemática en tiempo real para el relato de sus sujetos aplicables y así garantizar la inmediación y la contradicción en la práctica de su testimonio durante el juicio.

Con este tipo de decisiones jurisprudenciales vinculantes, se obliga al sistema de justicia llámese fiscal del Ministerio Público, defensor público, juez de control penal, captar en el marco de un proceso penal el testimonio de un niño, niña y adolescente mediante el empleo de la Institución Procesal de la Prueba Anticipada, que en su esencia no resulta idónea para la generalidad probatoria según sus supuestos legales de procedencia del artículo 289 del Código Orgánico Procesal Penal. Y que por tratarse de un documento que recoge la declaración del niño, niña y/o adolescente, que además es incorporado por su lectura durante el juicio, se sabe que no producirá en el juez de juicio penal el mismo convencimiento que genera el otorgamiento del relato en tiempo real en la audiencia de juicio oral.

Reconociendo la Sala Constitucional con decisiones de esta naturaleza, la incapacidad del Estado en el ámbito de la administración de justicia en garantizar en el marco de un proceso penal garantista las mínimas condiciones de seguridad y bienestar en la fase de juicio oral a una víctima o testigo niño, niña y/o adolescente en el contexto del proceso penal justo, afectándose con ello al inculpado el debido proceso, el derecho a la defensa, la inmediación y la contradicción durante el juicio oral y público del proceso penal.

En conclusión, atendiendo los criterios doctrinales y jurisprudenciales que genera el testimonio del niño, niña o adolescente, resulta recomendable que el fiscal del Ministerio Público en ese acto pre valorativo del relato que hiciere en la entrevista durante la fase de investigación, al momento de evaluar su versión, lo haga aplicando la estimación bajo el esquema de unidad de la fuente de prueba, es decir, apreciar sus dichos en conjunción a las demás fuentes de prueba que hayan sido recabadas en la fase preparatoria, a fin de crearse un criterio solido sobre el aporte de ese futuro medio de prueba. Igual práctica evaluativa deberá materializar el juez de juicio penal al momento de valorar el testimonio del niño, niña, o adolescente, para lo cual habrá de comparar estos testimonios con el resto de las pruebas practicadas una vez finalizado el debate oral, en



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

buen uso del principio probatorio de la unidad de la prueba.

Referencias

Código Orgánico Procesal Penal. (2012). *Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela nro. 6.078*, de fecha 15 de junio de 2012.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial Nro. 36.860*, 30 de diciembre de 1999.

Ley orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2015). *Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela nro. 6.185*, de fecha 8 de junio de 2015.

Mazzoni, G. (2010). ¿Se puede Creer a un Testigo? El Testimonio y las Trampas de la Memoria. Editorial Trotta.

Rodríguez Ch. O. A. 2005). El Testimonio Penal y sus Errores. Editorial Temis S.A.

Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela. www.tsj.gob.ve

Tschadek, O. (010). La Prueba. Editorial Temis S.A.



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

Política editorial de la revista

REDIP convoca semestralmente a contribuciones, informando la fecha a la comunidad científica a través de su sitio web, correo electrónico y redes sociales. Los trabajos presentados fuera del término establecido no serán aceptados. Se reciben contribuciones originales e inéditas sobre investigaciones realizadas en los campos de las Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Epistemología, Procesos sociopolíticos, currículum, evaluación educativa, planificación educativa, formación docente, educación y tecnologías, ciencias ambientales, ciencias biológicas, ciencias de la salud, ciencias de la computación, ciencias matemáticas y otras. Se publican 6 (seis) tipos de trabajos:

Artículos de revisión. No deben exceder las 30 (treinta) páginas, incluyendo referencias, figuras y tablas.

Comentarios críticos a publicaciones ya efectuadas en la revista REDIP. No debe exceder las 15 (quince) páginas. Admiten derecho a réplica por parte del autor del trabajo que está siendo comentado. El comentario crítico y su respectiva respuesta serán publicados de manera conjunta en el mismo volumen.

Reseñas de libros y publicaciones periódicas recientes. No deben exceder las 5 (cinco) páginas.

Artículos de investigación. No deben exceder las 25 (veinticinco) páginas.

Resúmenes de Tesis Doctorales defendidas en el Iesip y Enlauniv. No deben exceder las 20 (veinte) páginas.

Ponencias derivadas de presentaciones en Jornadas, Seminarios y Congresos Regionales Nacionales o Internacionales, en la modalidad de Dossiers o fascículos extraordinarios.

Temas convocados en los campos de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Epistemología, Procesos sociopolíticos, currículum, evaluación educativa, planificación educativa, formación docente, educación y tecnologías, ciencias ambientales, ciencias biológicas, ciencias de la salud, ciencias de la computación, ciencias matemáticas y otras.

Los Resúmenes de Tesis Doctorales deberán contemplar la siguiente información: (a) Título del trabajo. (b) Fecha de defensa (día, mes y año). (c) Tutor del trabajo. (d) Jurados. (e) Resumen español e inglés no mayor a 150 (ciento cincuenta) palabras. (f) Introducción no mayor a 1 (una) página. (g) Metodología no mayor a 3 (tres) pagina (Tipo de investigación, Diseño de investigación, materiales, métodos, población, muestra, Técnicas de investigación, instrumento de investigación, confiabilidad y validez), resultados no mayor a 6 (seis) páginas, discusión de resultados no mayor 6 (seis) páginas, conclusiones y recomendaciones no mayor a 1, referencias no mayores a 1 (una) página.

También se podrán incluir obituarios, los que serán solicitados oportunamente por el Co-



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/

mité Editorial a miembros de la comunidad científica.El Comité Editorial podrá seleccionar un artículo por volumen para ser comentado por dos especialistas en el tema, de acuerdo con lo pautado para los comentarios críticos, con el fin de fomentar la discusión de ideas en el campo de investigación.

Los autores, tanto profesionales como estudiantes, pueden enviar sus contribuciones en español considerando las normas editoriales.

Si bien los autores no deberán pagar para poder publicar en REDIP, tampoco recibirán pago alguno por sus contribuciones. A los autores de trabajos en las modalidades antes mencionadas se les entregará una constancia de publicación de su trabajo publicado. Los revisores también recibirán su constancia de arbitraje del trabajo publicado.

Normas de Publicación

Las normas a seguir se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/Normas_de_Publicacion

Instrucción a los autores

Las directrics a seguir se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/Instruccion_a_los_autores

Secciones del manuscrito

Las partes que debe contener el manuscrito se pueden consultar en
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/secciones_del_manuscrito

Procedimiento seguido en la recepción, selección y evaluación de originales

El procedimiento a seguir en el arbitraje del trabajo presentado se puede consultar en https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/procedimiento_seguido_en_recepcion_seleccion_y_evaluacion

Formatos de evaluación del manuscrito

El instrumento para el arbitraje de ensayos científicos se puede consultar en la siguiente dirección:
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ojsdata/formatos/Requisitos%20para%20el%20arbitraje%20de%20ensayos%20cient%C3%ADficos.pdf

En el caso de artículo científico y los aspectos a evaluar se pueden consultar el siguiente link
https://redip.iesip.edu.ve/ojs/ojsdata/formatos/Requisitos%20para%20evaluaci%C3%B3n%20de%20manuscritos%20de%20art%C3%ADculos%20cient%C3%ADficos%20para%20revisores%20externos.pdf



ISSN: 2665-038X
Depósito Legal: TA2019000041
https://redip.iesip.edu.ve/